



LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

30 DE JUNIO DE 2026

CONTENIDO

Estados intermedios de situación financiera clasificado consolidado
Estados intermedios de resultados consolidado por función
Estados intermedios de resultados integrales consolidado
Estados intermedios de cambios en el patrimonio consolidado
Estados intermedios de flujos de efectivo consolidado - método directo
Notas a los estados financieros intermedios consolidados

CLP	-	PESOS CHILENOS
UF	-	UNIDAD DE FOMENTO
ARS	-	PESOS ARGENTINOS
US\$	-	DOLARES ESTADOUNIDENSES
MUS\$	-	MILES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
MMUS\$	-	MILLONES DE DOLARES ESTADOUNIDENSES
COP	-	PESOS COLOMBIANOS
BRL/R\$	-	REALES BRASILEÑOS
MR\$	-	MILES DE REALES BRASILEÑOS
PYG	-	GUARANÍ PARAGUAYO



INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 4 de agosto de 2026

Señores Accionistas y Directores
LATAM Airlines Group S.A.

Introducción

Hemos revisado el estado intermedio de situación financiera clasificado consolidado adjunto de LATAM Airlines Group S.A. y filiales, al 30 de junio de 2026, y los correspondientes estados intermedios de resultados por función consolidados y de resultados integrales consolidados por los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026, los estados intermedios de cambios en el patrimonio consolidado y de flujos de efectivo consolidado - método directo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros intermedios consolidados, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera consolidada intermedia de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“Normas de Contabilidad NIIF”). Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera consolidada intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, piso 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 4 de agosto de 2026
LATAM Airlines Group S.A.

2

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera consolidada intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada intermedia de la entidad al 30 de junio de 2026, sus resultados por los periodos de tres y seis meses terminados el 30 de junio de 2026 y flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con NIC 34 “Información Financiera Intermedia” incorporada en las Normas de Contabilidad NIIF.

DocuSigned by:

29A251EE1C8442C...
Jonathan Yeomans Gibbons
RUT: 13.473.972-K

PricewaterhouseCoopers

Notas	Página
1 - Información general	1
2 - Resumen de principales políticas contables	5
2.1. Bases de preparación	5
2.2. Bases de consolidación	6
2.3. Transacciones en moneda extranjera	7
2.4. Propiedades, plantas y equipos	8
2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía	9
2.6. Costos por intereses	9
2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	9
2.8. Activos financieros	9
2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos	10
2.10. Inventarios	11
2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11
2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo	11
2.13. Capital emitido	12
2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12
2.15. Préstamos que devengan intereses	12
2.16. Impuestos corrientes y diferidos	12
2.17. Beneficios a los empleados	13
2.18. Provisiones	14
2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes	14
2.20. Arrendamientos	15
2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	16
2.22. Mantenimiento	16
2.23. Medioambiente	17
3 - Gestión del riesgo financiero	17
3.1. Factores de riesgo financiero	17
3.2. Gestión del riesgo del capital	30
3.3. Estimación del valor razonable	30
4 - Estimaciones y juicios contables	32
5 - Información por segmentos	35
6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	36
7 - Instrumentos financieros	37
8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y cuentas por cobrar no corrientes	38
9 - Cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas	40
10 - Inventarios	41
11 - Otros activos financieros	42
12 - Otros activos no financieros	43
13 - Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	44
14 - Inversiones en subsidiarias	45
15 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	48
16 - Propiedades, plantas y equipos	50
17 - Impuestos corrientes y diferidos	57
18 - Otros Pasivos financieros	62

<u>19 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</u>	71
<u>20 - Otras provisiones</u>	72
<u>21 - Otros pasivos no financieros</u>	74
<u>22 – Provisiones por beneficios a los empleados</u>	75
<u>23 - Cuentas por pagar, no corrientes</u>	79
<u>24 - Patrimonio</u>	80
<u>25 - Ingresos de actividades ordinarias</u>	89
<u>26 - Costos y gastos por naturaleza</u>	89
<u>27 - Otros ingresos, por función</u>	91
<u>28 - Moneda extranjera y diferencias de cambio</u>	91
<u>29 – Ganancias por acción</u>	99
<u>30 - Contingencias</u>	100
<u>31 - Compromisos</u>	119
<u>32 – Transacciones con partes relacionadas</u>	122
<u>33 - Pagos basados en acciones</u>	124
<u>34 - Estado de flujo de efectivo</u>	128
<u>35 – Medioambiente</u>	131
<u>36 – Hechos posteriores a la fecha de los Estados Financieros</u>	133

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

ACTIVOS

	Nota	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 7	2.650.857	2.150.113
Otros activos financieros, corrientes	7 - 11	102.591	70.544
Otros activos no financieros, corrientes	12	258.686	236.071
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7 - 8	1.636.452	1.381.869
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	1.604	7
Inventarios corrientes	10	565.004	458.566
Activos por impuestos corrientes	17	128.184	75.704
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		<u>5.343.378</u>	<u>4.372.874</u>
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	13	<u>10.338</u>	<u>10.338</u>
Total activos corrientes		<u>5.353.716</u>	<u>4.383.212</u>
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	7 - 11	41.543	52.139
Otros activos no financieros, no corrientes	12	98.525	93.517
Cuentas por cobrar, no corrientes	7 - 8	13.816	13.950
Activos intangibles distintos de la plusvalía	15	1.217.194	1.129.961
Propiedades, plantas y equipos	16	12.895.303	11.947.014
Activos por impuestos diferidos	17	27.945	21.098
Total activos no corrientes		<u>14.294.326</u>	<u>13.257.679</u>
Total activos		<u>19.648.042</u>	<u>17.640.891</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO CONSOLIDADO

PATRIMONIO Y PASIVOS

	Nota	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
		MUS\$ No auditado	MUS\$
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	7 - 18	992.016	745.303
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7 - 19	2.756.314	2.684.846
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7 - 9	3.433	7.707
Otras provisiones, corrientes	20	7.102	8.413
Pasivos por impuestos corrientes	17	23.020	31.950
Otros pasivos no financieros, corrientes	21	4.156.396	3.816.175
Total pasivos corrientes		<u>7.938.281</u>	<u>7.294.394</u>
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	7 - 18	8.036.085	7.343.223
Cuentas por pagar, no corrientes	7 - 23	528.507	471.208
Otras provisiones, no corrientes	20	672.109	674.611
Pasivo por impuestos diferidos	17	353.171	338.674
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	22	133.624	181.579
Total pasivos no corrientes		<u>9.723.496</u>	<u>9.009.295</u>
Total pasivos		<u><u>17.661.777</u></u>	<u><u>16.303.689</u></u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	24	4.418.110	4.418.110
Ganancias acumuladas	24	2.661.126	2.170.280
Otras participaciones en el patrimonio	24	—	39
Otras reservas	24	<u>(5.077.978)</u>	<u>(5.242.835)</u>
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.001.258	1.345.594
Participaciones no controladoras	14	<u>(14.993)</u>	<u>(8.392)</u>
Total patrimonio		<u>1.986.265</u>	<u>1.337.202</u>
Total patrimonio y pasivos		<u><u>19.648.042</u></u>	<u><u>17.640.891</u></u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS CONSOLIDADO POR FUNCIÓN

		Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	Nota	2026	2025	2026	2025
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No auditado			
Ingresos de actividades ordinarias	5 - 25	8.204.111	6.591.433	4.123.494	3.242.955
Costo de ventas	26	(6.255.993)	(4.766.212)	(3.452.618)	(2.366.330)
Ganancia bruta		<u>1.948.118</u>	<u>1.825.221</u>	<u>670.876</u>	<u>876.625</u>
Otros ingresos, por función	27	129.319	98.210	59.144	36.087
Costos de distribución	26	(330.291)	(264.028)	(163.438)	(128.998)
Gastos de administración	26	(427.771)	(397.919)	(211.726)	(206.141)
Otros gastos, por función	26	(274.289)	(290.189)	(128.105)	(158.668)
Otras ganancias (pérdidas)		<u>(15.440)</u>	<u>18.583</u>	<u>(8.428)</u>	<u>12.679</u>
Ganancia de actividades operacionales		<u>1.029.646</u>	<u>989.878</u>	<u>218.323</u>	<u>431.584</u>
Ingresos financieros		76.598	60.033	39.607	26.975
Costos financieros	26	(328.471)	(307.049)	(164.465)	(155.324)
Diferencias de cambio		(87.114)	(126.048)	(32.968)	(50.903)
Resultado por unidades de reajuste		<u>983</u>	<u>710</u>	<u>643</u>	<u>949</u>
Ganancia antes de impuestos		691.642	617.524	61.140	253.281
Ingresos (Gastos) por impuesto a las ganancias	17	<u>3.963</u>	<u>(19.086)</u>	<u>56.774</u>	<u>(11.480)</u>
GANANCIA DEL PERIODO		<u><u>695.605</u></u>	<u><u>598.438</u></u>	<u><u>117.914</u></u>	<u><u>241.801</u></u>
Ganancia/(Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		701.208	596.857	125.219	241.569
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	14	<u>(5.603)</u>	<u>1.581</u>	<u>(7.305)</u>	<u>232</u>
GANANCIA DEL PERIODO		<u><u>695.605</u></u>	<u><u>598.438</u></u>	<u><u>117.914</u></u>	<u><u>241.801</u></u>
GANANCIAS POR ACCIÓN					
Ganancia básica por acción (US\$)	29	0,001221	0,000993	0,000218	0,000404
Ganancia diluida por acción (US\$)	29	0,001221	0,000993	0,000218	0,000404

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO

	Nota	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
		No auditado		No auditado	
GANANCIA DEL PERIODO		695.605	598.438	117.914	241.801
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos					
Otro resultado integral, antes de impuestos, (pérdidas) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	24	4.485	(8.245)	(1.648)	(649)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		4.485	(8.245)	(1.648)	(649)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio antes de impuestos					
Ganancias/(Pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos		137.222	230.589	21.007	102.798
Otro resultado integral, antes de impuestos, diferencias de cambio por conversión		137.222	230.589	21.007	102.798
Coberturas del flujo de efectivo					
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	24	131.073	5.177	4.056	(21.801)
Ajuste por reclasificación de coberturas de flujos de efectivo antes de impuestos	24	(58.477)	2.762	(29.821)	10.685
Otro resultado integral, antes de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		72.596	7.939	(25.765)	(11.116)
Cambio en el valor temporal del dinero de opciones					
(Pérdidas) por cambios en el valor del dinero de opciones	24	(104.349)	(27.545)	(58.692)	(10.904)
Ajustes de reclasificación por cambios en el valor temporal del dinero de opciones	24	57.605	22.792	46.531	12.065
Otro resultado integral, antes de impuestos, cambio en el valor temporal del dinero de opciones		(46.744)	(4.753)	(12.161)	1.161
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del ejercicio antes de impuestos		163.074	233.775	(16.919)	92.843
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto		167.559	225.530	(18.567)	92.194
Impuesto a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del ejercicio					
Impuesto a las ganancias relativo a nuevas mediciones de planes de beneficios definidos de otro resultado integral	17	(420)	428	21	107
Impuestos a las ganancias acumulados relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio		(420)	428	21	107
Total otro resultado integral		167.139	225.958	(18.546)	92.301
Total resultado integral		862.744	824.396	99.368	334.102
Resultado integral atribuible a:					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		866.065	822.807	104.396	333.511
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		(3.321)	1.589	(5.028)	591
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		862.744	824.396	99.368	334.102

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuible a la controladora														
Nota	Cambios en otras reservas										Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital emitido	Otras Participacio nes en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio 1 de enero de 2026	4.418.110	39	—	(3.991.394)	(59.140)	45.439	(85.964)	37.235	(1.189.011)	(5.242.835)	2.170.280	1.345.594	(8.392)	1.337.202
Cambios en patrimonio														
Resultado integral Ganancia	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	701.208	701.208	(5.603)	695.605
Otro resultado integral		—	—	—	134.941	72.596	(46.744)	4.064	—	164.857	—	164.857	2.282	167.139
Total resultado integral		—	—	—	134.941	72.596	(46.744)	4.064	—	164.857	701.208	866.065	(3.321)	862.744
Transacciones con los accionistas														
Dividendos	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(210.362)	(210.362)	—	(210.362)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24-34	—	(39)	—	—	—	—	—	—	—	—	(39)	(3.280)	(3.319)
Total transacciones con los accionistas		—	(39)	—	—	—	—	—	—	—	(210.362)	(210.401)	(3.280)	(213.681)
Saldos al 30 de junio de 2026 (No auditado)		4.418.110	—	—	(3.856.453)	13.456	(1.305)	(81.900)	37.235	(1.189.011)	(5.077.978)	2.661.126	2.001.258	1.986.265

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

Patrimonio atribuible a la controladora														
Nota	Cambios en otras reservas													
	Capital emitido	Otras Participaciones en el Patrimonio	Acciones propias en cartera	Reservas de diferencias de cambio en conversiones	Reservas de flujo de coberturas de flujo de efectivo	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Reservas de pagos basados en acciones	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias/ (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Patrimonio 1 de enero de 2025	5.003.534	39	—	(4.209.660)	(52.896)	35.644	(69.414)	37.235	(1.169.506)	(5.428.597)	1.148.291	723.267	(11.938)	711.329
Cambios en patrimonio														
Resultado integral Ganancia	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	596.857	596.857	1.581	598.438
Otro resultado integral		—	—	—	230.579	7.939	(4.753)	(7.815)	—	—	225.950	—	225.950	8
Total resultado integral		—	—	—	230.579	7.939	(4.753)	(7.815)	—	—	225.950	596.857	822.807	1.589
Transacciones con los accionistas														
Dividendos	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(179.057)	(179.057)	—	(179.057)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios, patrimonio	24 -33	—	—	(152.151)	—	—	—	—	(300.058)	(300.058)	—	(452.209)	(304)	(452.513)
Total transacciones con los accionistas		—	—	(152.151)	—	—	—	—	(300.058)	(300.058)	(179.057)	(631.266)	(304)	(631.570)
Saldos al 30 de junio de 2025 (No auditado)		5.003.534	39	(152.151)	(3.979.081)	(44.957)	30.891	(77.229)	(1.469.564)	(5.502.705)	1.566.091	914.808	(10.653)	904.155

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

ESTADO INTERMEDIO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO - MÉTODO DIRECTO

	Nota	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
		2026	2025
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		8.846.582	7.151.738
Otros cobros por actividades de operación		132.017	88.864
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.859.621)	(4.514.461)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(1.256.737)	(895.660)
Otros pagos por actividades de operación		(231.669)	(211.464)
Impuestos a las ganancias pagados		(69.985)	(37.724)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	(17.675)	(40.322)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		<u>1.542.912</u>	<u>1.540.971</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		—	27.031
Compras de propiedades, planta y equipo	34	(673.760)	(934.050)
Compras de activos intangibles	34	(62.165)	(47.936)
Intereses recibidos		71.235	55.762
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	39.611	28.715
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		<u>(625.079)</u>	<u>(870.478)</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	24	—	(151.997)
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	34	221.828	445.020
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	34	139.745	—
Reembolsos de préstamos	34	(126.446)	(124.965)
Pagos de pasivos por arrendamientos	34	(244.977)	(202.369)
Dividendos pagados	34	(127.288)	(293.396)
Intereses pagados	34	(302.044)	(294.430)
Otras entradas (salidas) de efectivo	34	(15.603)	1.170
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>(454.785)</u>	<u>(620.967)</u>
Incremento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		463.048	49.526
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		37.696	61.244
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		500.744	110.770
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	<u>2.150.113</u>	<u>1.957.788</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	6	<u>2.650.857</u>	<u>2.068.558</u>

Las Notas adjuntas números 1 a 36 forman parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

LATAM AIRLINES GROUP S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

AL 30 DE JUNIO DE 2026 (NO AUDITADO)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

LATAM Airlines Group S.A. (la "Sociedad", "LATAM" o la "Compañía") es una sociedad anónima abierta que mantiene valores inscritos en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, cuyas acciones se cotizan en Chile en la Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores y Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Además, durante el tercer trimestre de 2024, LATAM volvió a listar sus American Depositary Receipts ("ADRs") en la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange, "NYSE") de los Estados Unidos de América.

Su negocio principal es el transporte aéreo de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África, Asia y Oceanía. Estos negocios son desarrollados directamente o por sus filiales en Chile, Ecuador, Perú, Brasil, Colombia y Paraguay. Además, la Sociedad cuenta con filiales que operan en el negocio de carga en Chile, Brasil y Colombia.

La Sociedad se encuentra ubicada en Chile, en la ciudad de Santiago, Avenida Presidente Riesco N°5711, Comuna de Las Condes.

Al 30 de junio de 2026 el capital estatutario de la Sociedad asciende a la cantidad de US\$4.418.109.716,78 está representado por 574.215.983.709 acciones, todas emitidas, ordinarias y sin valor nominal íntegramente suscritas y pagadas. Lo anterior, considerando (i) el aumento de capital aprobado por los accionistas de la compañía en junta extraordinaria de fecha 5 de julio de 2022, en el contexto de la implementación de su plan de reorganización aprobado y confirmado en el Procedimiento Capítulo 11, (ii) la reducción de capital de pleno derecho que consta en escritura pública de fecha 6 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, (iii) la modificación de los estatutos de la Sociedad para dar cuenta de dicha reducción de capital de pleno derecho, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2024, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2024, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Eduardo Rodríguez Burr, un extracto de la cual fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 44.323 número 18.314 correspondiente al año 2024, y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de mayo de 2024 y (iv) la reducción de capital de pleno derecho que consta en escritura pública de fecha 18 de junio de 2026, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello producto del rescate anticipado de los Bonos Convertibles Serie H, y la consecuencia cancelación de pleno derecho de las correspondientes acciones de respaldo, y disminución del capital social también ocurrido de pleno derecho producto de dicha cancelación. Adicionalmente, la actual composición del capital social considera también la cancelación anticipada de 30.221.893.878 acciones de propia emisión (con la consecuente disminución del capital social en la suma de US\$585.424.212) adquiridas por la sociedad bajo los programas de recompra de acciones de propia emisión aprobados en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de fechas 17 de marzo y 26 de junio de 2025. Dicha cancelación anticipada de acciones y consecuente disminución de capital fue acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de octubre de 2025, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 17 de octubre de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, un extracto de la cual fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 105.884 número 39.532 correspondiente al año 2025, y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de noviembre de 2025.

Los mayores accionistas de la Sociedad al 30 de junio de 2026 considerando el total de acciones suscritas y pagadas a esa fecha son Banco de Chile por cuenta de State Street que posee un 15,96%, Delta Air Lines con 10,57% y Qatar Airways con un 10,56% de la propiedad.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad contaba con un total de 2.020 accionistas en su registro. A esta fecha, aproximadamente un 8,05% de la propiedad de la Sociedad se encontraba en la forma de ADRs.

Al 30 de junio de 2026, el grupo LATAM tuvo un promedio de 42.400 empleados, terminando este periodo con un número total de 43.341 personas, distribuidas en 5.414 empleados de Administración, 22.096 en Operaciones, 10.708 Tripulantes de Cabina y 5.123 Tripulantes de Mando.

Las principales filiales que se incluyen en estos estados financieros consolidados, son las siguientes:

(a) Porcentajes de participación

RUT	Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Al 30 de junio de 2026			Al 31 de diciembre de 2025		
				Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
				%	%	%	%	%	%
No auditado									
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales	Chile	US\$	99,9959	0,0041	100,0000	99,9959	0,0041	100,0000
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	23,6200	76,1900	99,8100	23,6200	76,1900	99,8100
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,8940	0,0041	99,8981	99,8940	0,0041	99,8981
76.717.244-3	Prime Cargo SpA.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Connecta Corporation	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial	EE.UU.	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	Chile	CLP	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial	Chile	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	Chile	US\$	99,9000	0,1000	100,0000	99,9000	0,1000	100,0000
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	Chile	CLP	99,8300	0,1700	100,0000	99,8300	0,1700	100,0000
Extranjera	Latam Finance Limited	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Peuco Finance Limited (*)	Islas Caymán	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Professional Airline Services INC. y Filiales	EE.UU.	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000
Extranjera	Jarletul S.A.	Uruguay	US\$	0,0000	100,0000	100,0000	0,0000	100,0000	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.R.L.	Bolivia	US\$	99,0000	1,0000	100,0000	99,0000	1,0000	100,0000
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	Chile	US\$	99,9900	0,0100	100,0000	99,9900	0,0100	100,0000
Extranjera	Latam Travel S.A.	Argentina	ARS	94,0100	5,9900	100,0000	94,0100	5,9900	100,0000
Extranjera	Faisán Finance DAC (*)	Irlanda	US\$	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000	0,0000	100,0000
78.428.605-3	Latam Ventures SPA. y Filial	Chile	US\$	100,0000	0,0000	100,0000	—	—	—
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (**)	Brasil	BRL	63,0987	36,9013	100,0000	63,0987	36,9013	100,0000

(*) Las filiales no presentan operaciones.

(**) Al 30 de junio de 2026, el porcentaje de participación indirecto sobre TAM S.A. y Filiales proviene de Holdco I S.A., sociedad sobre la cual LATAM Airlines Group S.A. posee una participación del 100% sobre los derechos económicos y un 51,04% de los derechos políticos producto de la medida provisoria N° 863 del gobierno de Brasil implementada en diciembre de 2018 que permite a capitales extranjeros tener hasta un 100% de la propiedad.

(b) Información financiera

RUT	Sociedad	Estados de Situación Financiera						Resultado	
		Al 30 de junio de 2026			Al 31 de diciembre de 2025			Por los periodos terminados al 30 de junio de	
		Activos	Pasivos	Patrimonio	Activos	Pasivos	Patrimonio	2026	2025
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	Ganancia/(pérdida)	MUS\$
		No auditado						No auditado	
96.969.680-0	Lan Pax Group S.A. y Filiales (*)	443.905	2.043.872	(1.186.134)	549.409	2.048.197	(1.117.168)	(69.866)	(14.932)
Extranjera	Latam Airlines Perú S.A.	490.131	462.415	27.716	529.475	418.988	110.487	(82.771)	21.606
93.383.000-4	Lan Cargo S.A.	588.993	324.043	264.950	578.756	318.492	260.264	5.372	(24.555)
76.717.244-3	Prime Cargo SpA.	15.632	11.104	4.528	16.818	12.333	4.485	144	(111)
Extranjera	Connecta Corporation	37.416	12.666	24.750	37.884	10.717	27.167	(2.417)	(1.619)
Extranjera	Prime Airport Services Inc. y Filial (*)	20.473	14.548	5.925	19.264	15.291	3.973	1.951	728
96.951.280-7	Transporte Aéreo S.A.	233.558	147.655	85.903	234.376	141.333	93.043	(8.284)	(11.298)
96.631.520-2	Fast Air Almacenes de Carga S.A.	30.048	18.129	11.919	30.055	18.951	11.104	1.105	2.319
96.969.690-8	Lan Cargo Inversiones S.A. y Filial (*)	206.743	140.805	(88.781)	264.655	145.918	(45.855)	(42.927)	13.583
96.575.810-0	Inversiones Lan S.A.	1.200	45	1.155	1.208	48	1.160	(6)	21
96.847.880-K	Technical Training LATAM S.A.	1.411	919	492	1.485	1.060	425	71	181
Extranjera	Latam Finance Limited	110	208.620	(208.510)	111	208.620	(208.509)	(1)	(1)
Extranjera	Professional Airline Services INC. y Filiales (*)	12.172	1.430	10.742	11.382	2.084	9.298	1.445	—
Extranjera	Jarletul S.A.	4	1.101	(1.097)	9	1.101	(1.092)	(4)	(3)
Extranjera	Latam Travel S.R.L.	—	—	—	95	—	95	(95)	2
76.262.894-5	Latam Travel Chile II S.A.	338	1.225	(887)	338	1.225	(887)	—	(2)
Extranjera	Latam Travel S.A.	4.025	2.064	1.961	4.323	1.807	2.516	(379)	47
78.428.605-3	Latam Ventures SPA. y Filial (*)	18.566	568	17.998	—	—	—	(2)	—
Extranjera	TAM S.A. y Filiales (*)	5.819.800	3.695.758	2.122.865	4.963.316	3.167.385	1.794.199	262.223	93.372

(*) El Patrimonio informado corresponde al de la controladora, no incluye participación no controladora.

Adicionalmente, se ha procedido a consolidar entidades de cometido específico: (1) Chercán Leasing Limited, destinada al financiamiento de anticipos de aeronaves; (2) Yamasa Sangyo Aircraft LA1 Kumiai, Yamasa Sangyo Aircraft LA2 Kumiai; (3) Jin Shan 16 y (4) Star Rising Aviation 45 Limited, destinadas al financiamiento de aeronaves. Estas compañías han sido consolidadas según es requerido por NIIF 10.

Todas las entidades sobre las cuales se tiene control han sido incluidas en la consolidación. La Sociedad ha analizado los criterios de control de acuerdo con lo requerido por la NIIF 10.

Los cambios ocurridos en el perímetro de consolidación entre el 1 de enero de 2025 y 30 de junio de 2026, se detallan a continuación:

(1) Incorporación o adquisición y modificación de sociedades.

- Con fecha 27 de enero de 2025, Transportes Aéreos del Mercosur S.A. aprobó distribuir un dividendo total por MUS\$6.056 (MUS\$5.752 pagado a TAM S.A. y MUS\$304 pagado a participaciones no controladoras), correspondiente a utilidades del ejercicio 2024. Como consecuencia, de esta distribución de dividendos no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 3 de febrero de 2025, se realizó un aumento de capital en Americonsult de Costa Rica S.A., a través del aporte de Americonsult, S.A. de C.V. de cuentas por cobrar por MUS\$489; en consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 28 de febrero de 2025, se llevó a cabo una disminución de capital en TAM S.A. a través de la absorción de pérdidas acumuladas y reservas legales, en la suma de MUS\$670.075. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.

- Con fecha 28 de febrero de 2025, se llevó a cabo una disminución de capital en TAM Linhas Aéreas S.A. a través de la absorción de pérdidas acumuladas y reservas legales, en la suma de MUS\$695.701. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 17 de marzo de 2025, se llevó a cabo una disminución de capital en Inversora Cordillera S.A. a través de la absorción de pérdidas en la suma de MUS\$4.542. En consecuencia, no hubo cambios significativos en la composición accionaria y por lo tanto no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 31 de marzo de 2025, se informa el cierre Laser Cargo S.R.L. y Consorcio Fast Air Laser Cargo UTE, sin generar ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 25 de abril de 2025, la compañía Atlantic Aviation Investment LLC. fue liquidada y su controladora Lan Pax Group S.A. adquirió producto de la liquidación todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones. Esta transacción se realizó entre entidades del Grupo LATAM Airlines Group S.A. y, por lo anterior no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 5 de agosto de 2025, se disuelve legalmente Americonsult de Guatemala, sin generar ningún efecto en los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 28 de agosto de 2025, se disuelve legalmente Americonsult de Costa Rica S.A., sin generar ningún efecto en los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 9 de septiembre de 2025, TAM S.A. aprobó distribuir un dividendo total por MUS\$105.376 (MUS\$95.684 pagado a LATAM Airlines Group S.A. y MUS\$9.692 pagado a Holdco I S.A.), correspondiente a utilidades del ejercicio 2025. Como consecuencia, de esta distribución de dividendos no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 29 de octubre de 2025, se realiza fusión de Multiplus Corretora de Seguros Limitada y Prismah Fidelidade Limitada con TAM Linhas Aéreas S.A., sin generar ningún efecto en los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 29 de octubre de 2025, TP Franchising Limitada ha sido absorbida por Fidelidade Viagens e turismo S.A., producto de esto, adquirió todos sus activos, pasivos, derechos y obligaciones. Esta transacción se realizó entre entidades del Grupo LATAM Airlines Group S.A. y, por lo anterior no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 14 de noviembre de 2025, se realizó un aumento de capital en Prime Cargo SpA., por parte de Lan Cargo S.A. por MUS\$4.077 como único accionista. Esta transacción no generó ningún efecto dentro de los Estados Financieros Consolidados.
- Con fecha 16 de diciembre de 2025, TAM S.A. aprobó distribuir un dividendo total por MUS\$366.788 (MUS\$323.578 pagado a LATAM Airlines Group S.A. y MUS\$43.210 pagado a Holdco I S.A.), correspondiente a utilidades del ejercicio 2025. Como consecuencia, de esta distribución de dividendos no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 26 de enero de 2026, Transportes Aéreos del Mercosur S.A. aprobó distribuir un dividendo total por MUS\$21.476 (MUS\$20.398 pagado a TAM S.A. y MUS\$1.078 pagado a participaciones no controladoras), correspondiente a utilidades del ejercicio 2025. Como consecuencia, de esta distribución de dividendos no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 27 de enero de 2026, TAM S.A. aprobó distribuir un dividendo total por MUS\$61.849 (MUS\$58.762 pagado a LATAM Airlines Group S.A. y MUS\$3.087 destinados a reserva legal), correspondiente a utilidades del ejercicio 2025. Como consecuencia, de esta distribución de dividendos no hubo cambios significativos en la composición accionaria.

- Con fecha 19 de febrero de 2026, se constituyó la sociedad Línea Aérea Carguera del Ecuador S.A., cuya propiedad es 100% de Latam Airlines Ecuador S.A., la cual tiene por objeto la realización de servicios de transporte aéreo internacional de carga y el desarrollo de actividades relacionadas.
- Con fecha 2 de marzo de 2026, Holdco I S.A. aprobó distribuir un dividendo total por MUS\$40.000 (MUS\$39.999 pagado a LATAM Airlines Group S.A. y MUS\$1 pagado a participaciones no controladoras), correspondiente a utilidades del ejercicio 2025. Como consecuencia, de esta distribución de dividendos no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 6 de marzo de 2026, Latam Travel S.A. aprobó distribuir un dividendo total por MUS\$514 (MUS\$483 pagado a LATAM Airlines Group S.A., MUS\$20 pagado a Lan Pax Group S.A. y MUS\$2 pagado a Inversora Cordillera S.A.), correspondiente a utilidades del ejercicio 2025. Como consecuencia, de esta distribución de dividendos no hubo cambios significativos en la composición accionaria.
- Con fecha 10 de abril de 2026, se constituyó la sociedad Global Connect Hub LLC., cuya propiedad es 100% de Prime Airport Services Inc., la cual tiene por objeto la realización de actividades comerciales relacionadas con transporte y logística.
- Con fecha 13 de abril de 2026, fue liquidada la compañía Faisán Finance DAC, que no poseía cargas financieras ni deudas pendientes registradas al momento de su cierre.
- Con fecha 4 de mayo de 2026, se constituyó la sociedad Latam Ventures SPA., cuya propiedad es 100% de LATAM Airlines Group S.A., la cual tiene por objeto efectuar inversiones y a la prestación de servicios de publicidad, financieros y tecnológicos.
- Con fecha 9 de junio de 2026, se constituyó la sociedad Latam Ventures Brasil LTDA., cuya propiedad es 100% de Latam Ventures SPA. la cual tiene por objeto efectuar inversiones y a la prestación de servicios de publicidad, financieros y tecnológicos.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

2.1. Bases de preparación

Estos estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 30 de junio de 2026 y por los seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2026, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) de Información Financiera Intermedia emitida por el International Accounting Standards Board.

Los estados financieros consolidados se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros consolidados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo a las políticas contables utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros consolidados 2025, excepto por las normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2026.

(a) Aplicación nuevas normas año 2026:

Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026:

(i) Normas y enmiendas	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
Enmienda a la NIIF 9 y NIIF 7: Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros	Mayo 2024	01/01/2026

La adopción de las enmiendas a la NIIF 9 y la NIIF 7 no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía. Respecto de la modificación relacionada con la liquidación electrónica de pasivos financieros, la Compañía no aplicó la opción de baja anticipada prevista en la NIIF 9, manteniendo el reconocimiento de las obligaciones hasta su liquidación efectiva. En consecuencia, no se generaron impactos materiales ni fueron necesarias revelaciones adicionales significativas.

(b) Pronunciamientos contables no vigentes para el ejercicio financiero iniciado el 1 de enero de 2026:

(i) Normas y enmiendas	Fecha de emisión	Aplicación obligatoria: ejercicios iniciados a partir de
NIIF 18: Presentación y revelaciones en los estados financieros	Abril 2024	01/01/2027
NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones	Mayo 2024	01/01/2027
Modificaciones a la NIC 21: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Noviembre 2025	01/01/2027

La administración de la Sociedad se encuentra evaluando los impactos que puede tener sobre los estados financieros consolidados la aplicación de la NIIF 18 Presentación y revelaciones en los estados financieros. Además, se estima que la adopción de la NIIF 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Revelaciones; y de la enmienda a la NIC 21, no tendrá efectos significativos en los estados financieros consolidados de la sociedad en el ejercicio de su primera adopción.

2.2. Bases de consolidación

(a) Filiales o subsidiarias

Filiales son todas las entidades (incluidas las entidades de cometido especial) sobre las que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, lo que, generalmente, viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente susceptibles de ser ejercidos o convertidos a la fecha de los Estados financieros consolidados. Las filiales se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Los resultados y flujos se incorporan a partir de la fecha de adquisición.

Se eliminan los saldos, las transacciones y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades de la Sociedad. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las filiales.

Para contabilizar y determinar la información financiera a ser revelada cuando se lleva a cabo una combinación de negocios, como lo es la adquisición de una entidad por la Sociedad, se aplica el método de adquisición previsto en NIIF 3: Combinaciones de Negocios.

(b) Transacciones y participaciones minoritarias

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios, cuando no corresponden a pérdidas de control, como transacciones patrimoniales sin efecto en resultados.

(c) Venta de subsidiarias

Cuando ocurre la venta de una subsidiaria y no se retiene algún porcentaje de participación sobre ella, la Sociedad da de baja los activos y pasivos de la subsidiaria, las participaciones no controladoras y los otros componentes de patrimonio relacionados con la subsidiaria. Cualquier ganancia o pérdida que resulte de la pérdida de control se reconoce en el Estado de resultados consolidado por función en Otras ganancias (pérdidas).

Si LATAM Airlines Group S.A. y Filiales retienen un porcentaje de participación en la subsidiaria vendida, y no representa control, este es reconocido a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, los montos previamente reconocidos en Otros resultados integrales se contabilizan como si la Sociedad hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relacionados, lo que puede originar que estos montos sean reclasificados al resultado del período o del ejercicio. El porcentaje retenido valorado a su valor razonable posteriormente se contabiliza por el método de participación.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los Estados financieros de cada una de las entidades de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, que constituye, además, la moneda de presentación de los Estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Cuando no exista intercambiabilidad entre dos monedas en la fecha de medición, se estimará la tasa de cambio de contado en esa fecha. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Diferencias de cambio”, o se difieren en Otros resultados integrales cuando califican como Coberturas del flujo de efectivo.

(c) Ajuste por hiperinflación

Con posterioridad al 1 de julio de 2018 la economía de Argentina fue considerada, para efectos de las Normas de Contabilidad NIIF, hiperinflacionaria. Los estados financieros de las filiales cuya moneda funcional es el Peso argentino han sido re-expresados.

Las partidas no monetarias del Estado de situación financiera, al igual que los resultados, resultados integrales y los flujos de efectivo de las entidades del grupo, cuya moneda funcional corresponde a una economía hiperinflacionaria, se ajustan por inflación y se re-expresan de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), a cada fecha de presentación de sus Estados financieros. La re-expresión de las partidas no monetarias se realiza desde su fecha de reconocimiento inicial en los Estados de situación financiera y considerando que los Estados financieros son preparados bajo el criterio del costo histórico.

Las pérdidas o ganancias netas originadas por la re-expresión de las partidas no monetarias y de los ingresos y costos, se reconocen en el Estado de resultados consolidados por función dentro de “Resultado por unidades de reajuste”.

Las pérdidas y ganancias netas de la re-expresión de los saldos de apertura por la aplicación inicial de la NIC 29 fueron reconocidas en las “Ganancias/(Pérdidas) acumuladas” consolidadas.

La re-expresión por hiperinflación se registrará hasta el período o ejercicio en el que la economía de la entidad deje de ser considerada como una economía hiperinflacionaria, en ese momento, los ajustes realizados por hiperinflación formarán parte del costo de los activos y pasivos no monetarios.

Los montos comparativos en los Estados financieros consolidados de la Sociedad son presentados en una moneda estable y no se encuentran ajustados por cambios inflacionarios.

(d) Entidades del grupo

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de LATAM Airlines Group S.A., que no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del estado de situación financiera consolidado;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, se convierten a los tipos de cambio existentes en las fechas de la transacción, y
- (iii) Todas las diferencias de cambio por conversión resultantes se reconocen en Otros resultados integrales, dentro de “Ganancias/(Pérdidas) por diferencia de cambio de conversión, antes de impuestos”.

Para aquellas filiales del grupo cuya moneda funcional es diferente a la moneda de presentación y corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria; sus resultados, flujo de efectivo y situación financiera re-expresados, se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de cierre en la fecha de los estados financieros consolidados.

Los tipos de cambio utilizados corresponden a los fijados en el país en el que se encuentra ubicada la filial, cuya moneda funcional es distinta al dólar estadounidense.

2.4. Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, se reconocen a su costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulado. El resto de la Propiedad, planta y equipo está registrado, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición subsecuente, a su costo histórico, re-expresados por inflación cuando corresponda, menos la correspondiente depreciación y cualquier pérdida por deterioro.

Los montos de anticipos pagados a los fabricantes de las aeronaves, son activados por la Sociedad bajo Construcciones en curso hasta la recepción de las mismas.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, plantas y equipos, vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de las reparaciones y mantenciones se cargan a resultado cuando se incurren.

La depreciación de la Propiedad, planta y equipo se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas; excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Este cargo se reconoce en los rubros de “Costo de ventas” y “Gastos de administración”.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Las vidas útiles se detallan en Nota 16 (d).

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las Propiedades, plantas y equipos, se calculan comparando la contraprestación con el valor en libros y se incluyen en el Estado de resultados consolidado por función.

2.5. Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) Slots aeroportuarios y Loyalty program

Los Slots aeroportuarios y el Programa de coalición y fidelización (Loyalty program) corresponden a activos intangibles de vida útil indefinida y son sometidos anualmente a pruebas de deterioro como parte integral de la UGE Transporte Aéreo.

Los Slots aeroportuarios corresponden a una autorización administrativa para la realización de operaciones de llegada y salida de aeronaves, en un aeropuerto específico, dentro de un período de tiempo determinado.

El Loyalty program corresponde al sistema de acumulación y canje de millas que forma parte de TAM Linhas Aereas S.A.

(b) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, para los cuales la Sociedad ha definido una vida útil entre 3 y 10 años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos que no cumplen los requisitos para su capitalización se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos del personal y otros directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, se reconocen como Activos intangibles distintos de la plusvalía cuando se cumplen todos los criterios de capitalización.

2.6. Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se reconocen en el estado de resultados consolidado en el momento en que se devengan.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida y los proyectos informáticos en desarrollo, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro de valor o si existen indicios de deterioro, como parte integral de la UGE Transporte aéreo. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que existen entradas de efectivo en gran medida independientes (unidad generadora de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones si existen indicadores de reverso de pérdidas. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidados en la línea "Otras ganancias (pérdidas)".

2.8. Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable (ya sea a través de otro resultado integral, o a través del estado de resultados), y a costo amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

El grupo reclasifica inversiones de deuda cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para administrar esos activos.

En el reconocimiento inicial, la Sociedad mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero clasificado a costo amortizado, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan como gastos en el estado de resultados.

(a) Instrumentos de deuda

La medición posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del grupo para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. La Sociedad tiene dos categorías de medición para clasificar sus instrumentos de deuda:

Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde esos flujos de efectivo representan únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide al costo amortizado y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Valor razonable a través de resultados: los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en una inversión de deuda que posteriormente se mide a valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida y se presenta neta en el estado de resultados dentro de Otras ganancias (pérdidas) en el período o ejercicio en que surge.

(b) Instrumentos de patrimonio

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en “Otras ganancias (pérdidas)” en el estado de resultados según corresponda.

La Sociedad evalúa con anticipación las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.9. Instrumentos financieros derivados y derivados implícitos.

Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados se reconocen al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- (a) Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo), o
- (b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación económica entre las partidas cubiertas existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como Otros activos o pasivos financieros no corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como Otros activos o pasivos financieros corrientes si el vencimiento restante de la partida cubierta es igual o inferior a 12 meses. Los derivados no registrados como de cobertura se clasifican como Otros activos o pasivos financieros.

(a) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, se reconoce inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, dentro de “Otras ganancias (pérdidas)”. Los montos acumulados en patrimonio se reclasifican a resultado en los períodos o ejercicios en que la partida protegida impacta

resultados, cuando estos montos corresponden a derivados de cobertura de partidas altamente probable que den origen a activos o pasivos no financieros, en cuyo caso, son registrados como parte del activo o pasivo no financieros.

Para las coberturas del precio de combustible, los importes reconocidos en Otros resultados integrales, se reclasifican a resultados a la línea de Costo de Ventas a medida que se utiliza el combustible sujeto de la cobertura.

Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte efectiva del cambio en el valor intrínseco de las opciones se reconocen en la reserva de cobertura de flujo de efectivo dentro del patrimonio. Los cambios en el valor temporal de las opciones que se relacionan con esta parte se reconocen dentro de Otros resultados integrales Consolidado en los costos de la reserva de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando un instrumento de cobertura vence, se vende, o deja de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales hasta ese momento, permanece en Otros resultados integrales y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en el Estado de resultados consolidado por función.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en Otros resultados integrales, se lleva inmediatamente al Estado de resultados consolidado por función dentro de "Otras ganancias (pérdidas)".

(b) Derivados no registrados como de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no se registra como de cobertura, se reconocen inmediatamente en el Estado de resultados consolidado por función, en "Otras ganancias (pérdidas)".

Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor justo. En caso de no estar estrechamente relacionados, son registrados separadamente contabilizando las variaciones de valor en la cuenta de resultados consolidados. A la fecha, LATAM Airlines Group S.A. ha determinado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

2.10. Inventarios

Los Inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa efectiva, menos la provisión por deterioro de acuerdo al modelo de las pérdidas crediticias esperadas. La Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas de por vida se reconozcan a partir del reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

En el caso de que la Sociedad transfiera sus derechos de algún activo financiero (generalmente cuentas por cobrar) a un tercero a cambio de un pago en efectivo, la Sociedad evalúa si se han transferido todos los riesgos y beneficios, caso en el que es dado de baja la cuenta por cobrar.

La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, y la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera se consideran indicadores de un aumento significativo en el riesgo de crédito.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de resultado consolidado por función dentro del "Costo de ventas". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisiones para la cuenta por cobrar.

2.12. Efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, saldos en bancos, los depósitos a plazo en instituciones financieras y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y bajo riesgo de pérdida de valor.

2.13. Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción de los flujos obtenidos por la colocación de acciones.

2.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se registran inicialmente a su valor justo y posteriormente se valorizan al costo amortizado.

2.15. Préstamos que devengan intereses

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor justo, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los pasivos financieros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidado durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal y el cumplimiento de los acuerdos contractuales a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Bonos convertibles

Los componentes de los bonos convertibles emitidos por LATAM se clasifican por separado como pasivos financieros y patrimonio de acuerdo con la esencia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles. Este monto se registra como un pasivo sobre la base del costo amortizado utilizando el método de interés efectivo hasta que se extingue en el momento de la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento. La opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable del instrumento compuesto en su conjunto. Este se reconoce e incluye en Otras participaciones en el patrimonio neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada dentro del patrimonio permanecerá en Otras participaciones en el patrimonio hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en otras reservas se transferirá al capital. En caso de que la opción de conversión permanezca sin ejercerse a la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en Otras participaciones en el patrimonio se transferirá a "Ganancias acumuladas". No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados hasta al momento de la conversión o del vencimiento de la opción de conversión.

Los costos de transacción que se relacionan con la emisión de los bonos convertibles se asignan a los componentes de pasivo y patrimonio en proporción a la asignación de los ingresos brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se cargan directamente al patrimonio.

2.16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del período o del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y los impuestos diferidos.

El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado, en los países en los que las subsidiarias y asociadas del Grupo operan y generan renta gravable.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Cuando los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal son contabilizados. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera clasificado consolidado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

El impuesto (corriente y diferido) es registrado en el Estado de resultados consolidado por función salvo que se relacione con un ítem reconocido en Otros resultados integrales, directamente en patrimonio o proviene de una combinación de negocios. En ese caso, el impuesto también es contabilizado en Otros resultados integrales, directamente en resultados o con contrapartida en la plusvalía mercantil, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si:

- (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes, y
- (b) los activos y pasivos por impuestos diferidos se relacionan con impuestos a las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal sobre: (i) la misma entidad imponible, o (ii) diferentes sujetos pasivos que tengan la intención de liquidar activos y pasivos por impuestos corrientes por el importe neto, o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada período futuro en el que se espere liquidar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos o recuperado.

LATAM Airlines Group S.A. ha evaluado el potencial impacto derivado de la implementación de las denominadas “Reglas GloBE” o “Pilar Dos”, cuyo objetivo es asegurar que los grupos multinacionales estén sujetos a una tasa impositiva efectiva mínima del 15%.

Con base en los análisis realizados, el Grupo ha concluido que, con excepción de Brasil y Uruguay ninguna entidad del Grupo LATAM presenta impactos financieros derivados de la aplicación de las Reglas GloBE al 30 de junio de 2026, con base en la información disponible a dicha fecha, ya sea porque se encuentran fuera del alcance de dichas reglas (al no cumplir con los criterios para ser considerados “Constituent Entities”) o porque están ubicados en jurisdicciones que, a la fecha, no han implementado la normativa del Pilar Dos.

En relación con Brasil y Uruguay, si bien las entidades jurídicas locales se encuentran dentro del alcance del Pilar Dos y, por tanto, sujetas a obligaciones de cumplimiento tributario, los análisis efectuados a la fecha —incluyendo la aplicación de los Transitional Safe Harbours y modelamientos preliminares— indican que no se espera un impacto material en los resultados del Grupo. En consecuencia, al cierre de los presentes estados financieros, no se ha reconocido gasto por impuesto a la renta relacionado con el Pilar Dos.

Dada la complejidad y el carácter evolutivo de esta nueva legislación, el Grupo LATAM continúa evaluando de manera permanente los posibles impactos derivados de la implementación del Pilar Dos, en particular ante eventuales cambios regulatorios en jurisdicciones que actualmente no han adoptado estas reglas o frente a la necesidad de actualizar el análisis respecto de entidades calificados como “Constituent Entities”.

LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales han adoptado la excepción del párrafo 4A de la NIC 12, incorporada en la enmienda publicada el 23 de mayo de 2023, y por tanto no han reconocido activos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias derivados del Pilar Dos.

2.17. Beneficios a los empleados

- (a) Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal en base devengada.

- (b) Compensaciones basadas en acciones

Los planes de compensación implementados en base a las acciones de la Sociedad se reconocen en los estados financieros consolidados de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2: Pagos basados en acciones; para los planes considerados como cash settled award el valor razonable, actualizado a la fecha de cierre de cada período o ejercicio informado, es registrado como un pasivo con cargo a remuneraciones.

- (c) Beneficios post empleo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de

cálculos actuariales. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en Otros resultados integrales.

(d) Incentivos

La Sociedad contempla para sus empleados un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y aportación individual a los resultados. Los incentivos, que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número o porción de remuneraciones mensuales y se provisionan sobre la base del monto estimado a repartir.

(e) Beneficios por terminación

El grupo reconoce los beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo decide terminar la relación contractual; y (b) cuando la entidad reconoce los costos de una reestructuración que está dentro del alcance de la NIC 37 e implica el pago de beneficios por terminación.

2.18. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado;
- (ii) Es probable que vaya a requerir el pago para liquidar la obligación; y
- (iii) Se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

2.19. Ingresos ordinarios provenientes de contratos con clientes

(a) Transporte de pasajeros y carga

La Sociedad reconoce la venta por el servicio de transporte como un Pasivo por ingreso diferido, el cual es reconocido como ingreso cuando el servicio de transporte ha sido prestado o caducado. En el caso de los servicios de transporte aéreo vendidos por la Sociedad y que serán realizados por otras aerolíneas, el pasivo es disminuido cuando los mismos son remitidos a dichas aerolíneas. La Sociedad revisa periódicamente si es necesario realizar algún ajuste al Pasivo por ingreso diferido, relacionados principalmente con devoluciones, cambios, entre otros.

Compensaciones otorgadas a los clientes por cambios en los niveles de servicios o facturación de servicios adicionales como por ejemplo equipaje adicional, cambio de asiento, entre otros, son considerados modificaciones del contrato inicial, por lo tanto, son diferidos hasta la prestación del servicio correspondiente.

(b) Caducidad de pasajes aéreos

La Sociedad estima mensualmente la probabilidad de caducidad de los pasajes aéreos, con cláusulas de devolución, en base al historial de uso de los mismos. Los pasajes aéreos sin cláusula de devolución son caducados en la fecha del vuelo en caso que el pasajero no se presente.

(c) Costos asociados al contrato

Los costos relacionados con la venta de pasajes aéreos son activados y diferidos hasta el momento de la prestación del servicio correspondiente. Estos activos se incluyen en el rubro “Otros activos no financieros, corrientes” en el Estado de Situación Financiera Clasificado Consolidado.

(d) Programa de pasajero frecuente

La Sociedad mantiene los siguientes programas de fidelización: LATAM Pass y LATAM Pass Brasil, cuyo objetivo es la fidelización a través de la entrega de millas.

Estos programas otorgan la posibilidad a sus pasajeros frecuentes de acumular millas LATAM Pass, las cuales entregan el derecho a una selección de premios tanto aéreos como no aéreos. De forma adicional, la Sociedad vende las mencionadas millas LATAM Pass a socios comerciales o financieros a través de alianzas que facultan a dichos socios a otorgar millas a sus clientes.

Para reflejar las millas acumuladas por cada uno de los clientes se deben distinguir los dos principales orígenes de acreditación del programa: (1) millas otorgadas directamente por LATAM Airlines Group S.A. y (2) millas otorgadas a través de un socio comercial o financiero.

(1) Millas otorgadas directamente por LATAM Airlines Group S.A.

En este caso las millas se otorgan a los clientes en el momento en que la compañía realiza el vuelo.

Para valorizar las millas acreditadas directamente por la compañía, se determina el monto cuantitativo que faculta la milla respecto al valor de un ticket aéreo si se pagara en efectivo. Como consecuencia se obtiene un valor de equivalencia entre una milla y un ticket, lo que se denomina Equivalent Ticket Value (ETV). Nuestro ETV estimado es ajustado por las millas que probablemente nunca sean canjeados.

El saldo de las millas que están pendientes de canjear forman parte de los Ingresos diferidos.

(2) Millas otorgadas a través de un socio comercial o financiero.

Para valorizar las millas acreditadas a través de los socios comerciales o financieros, se estima el valor por separado de las obligaciones de desempeño de LATAM con el cliente. Para calcular dichas obligaciones de desempeño, se deben considerar diferentes componentes que agregan valor en el contrato comercial, como el marketing, la publicidad y otros beneficios, y finalmente el valor de las millas otorgadas a los clientes en base a nuestro ETV. El valor de cada uno de estos componentes es finalmente alocado en proporción a sus precios relativos. Las obligaciones de desempeño asociadas con la valorización de las millas acreditadas pasan a formar parte de los Ingresos diferidos, y las obligaciones de desempeño asociadas a los otros conceptos son reconocidas en el resultado del ejercicio en la medida que dichas obligaciones se cumplen lo que coinciden con el momento en que las millas son acreditadas.

Cuando las millas son canjeadas por productos y servicios distintos a los servicios prestados por la Sociedad el ingreso es reconocido inmediatamente, cuando el canje es efectuado por pasajes aéreos de alguna línea aérea de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, el ingreso es diferido hasta la prestación del servicio de transporte.

Las millas que la Sociedad estima no serán canjeadas se reconocen en los resultados en función del patrón de consumo de las millas efectivamente canjeadas por los clientes. La Sociedad utiliza modelos estadísticos para estimar la probabilidad de canje la cual se basa en patrones históricos y proyecciones.

2.20. Arrendamientos

La Sociedad reconoce los contratos que cumplen con la definición de arrendamiento, como un activo de derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo subyacente se encuentre disponible para su uso.

Los activos por derecho de uso se miden a su costo incluyendo lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Pagos de arrendamientos anticipados;
- Costos directos iniciales, y
- Los costos de restauración.

Los activos por derecho de uso son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en “Propiedades, plantas y equipos”.

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos:

- Pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variable basados en un índice o una tasa;
- Precio de ejercicio de las opciones de compra, cuyo ejercicio sea razonablemente seguro.

LATAM Airlines Group S.A. y Filiales utiliza la tasa de interés implícita del contrato de arrendamiento, si esa tasa se puede determinar fácilmente. Esta es la tasa de interés que se calcula del valor presente de (a) pagos de arrendamiento y (b) el valor residual no garantizado que es la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial del arrendador.

LATAM Airlines Group S.A. y Filiales utiliza su tasa incremental de endeudamiento en caso de que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se pueda determinar fácilmente.

Los pasivos por arrendamiento son reconocidos en el Estado de situación financiera clasificado consolidado en "Otros pasivos financieros, corriente o no corriente".

Los intereses devengados por los pasivos financieros son reconocidos en el Estado resultado consolidado por función en "Costos financieros".

La cuota de capital y los intereses pagados son reconocidos en el Estado de flujos de efectivo consolidado como "Pagos de pasivos por arrendamientos" e "Intereses pagados" en el Flujo de actividades de financiación.

Los pagos asociados a los arrendamientos de corto plazo sin opciones de compra y los arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en forma lineal en el Estado de resultados consolidado por función, al momento de su devengo. Estos pagos se presentan en el Flujo de actividades de la operación.

La Sociedad analiza los acuerdos de financiamiento de aeronaves revisando principalmente características tales como:

- a) que la Sociedad inicialmente adquirió la aeronave o tomó una parte importante en el proceso de adquisición directo con los fabricantes,
- b) debido a las condiciones contractuales, es prácticamente cierto la Sociedad ejecutará la opción de compra de la aeronave al final del plazo de arrendamiento.

Dado que estos acuerdos de financiamiento son "sustancialmente compras" y no arrendamientos, el pasivo relacionado se considera como una deuda financiera clasificada según la NIIF 9 y presentada dentro los "Otros pasivos financieros" descrito en nota 18. Por otra parte, las aeronaves se presentan en Propiedad, Plantas y Equipos, como se describe en la Nota 16, como "aeronaves propias".

El Grupo califica como transacciones de venta y arrendamiento, operaciones que conducen a una venta según la NIIF 15. Más específicamente, una venta se considera como tal si no hay una opción de compra de los bienes al final del plazo del arrendamiento.

Si la venta por el vendedor-arrendatario se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se da de baja el activo subyacente, y se reconoce un activo por derecho de uso igual a la porción retenida proporcionalmente del importe del activo.

Si la venta por el vendedor-arrendatario no se califica como una venta de acuerdo con la NIIF 15, se mantienen los bienes transferidos en los estados financieros y se reconoce un pasivo financiero igual al precio de venta (recibido del comprador-arrendador).

2.21. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Los Activos no corrientes o grupos de enajenación clasificados como activos mantenidos para la venta, se reconocen al menor valor entre su valor en libros y el valor justo menos el costo de venta.

2.22. Mantenimiento

Los costos incurridos en el mantenimiento mayor programado de fuselaje y motores de aeronaves, son capitalizados y depreciados hasta la próxima mantención. La tasa de depreciación es determinada sobre bases técnicas, de acuerdo a la utilización de las aeronaves expresada en base a ciclos y horas de vuelo.

En el caso de las aeronaves incluidas en Propiedades, plantas y equipos, estos costos de mantenimiento son capitalizados como Propiedades, plantas y equipos, mientras que, en el caso de aeronaves incluidas como Activos por derecho de uso, se reconoce un pasivo que se devenga en función de la utilización de los principales componentes, ya que existe la obligación

contractual con el arrendador de devolver la aeronave en condiciones acordadas de niveles de mantenimiento. Estos costos son reconocidos en el “Costo de ventas”.

Adicionalmente, algunos contratos que cumplen con la definición de arrendamiento establecen la obligación del arrendatario de realizar depósitos al arrendador a modo de garantía de cumplimiento del mantenimiento y condiciones de devolución. Estos depósitos, frecuentemente llamados reservas de mantenimiento, se acumulan hasta que se efectúe un mantenimiento mayor; y una vez realizado, se solicita su recupero al arrendador. Al final del período del contrato, se realiza un balance entre las reservas pagadas y las condiciones acordadas de niveles de mantenimiento en la entrega, compensándose las partes si corresponde.

Tanto las mantenciones no programadas de las aeronaves y motores, como las mantenciones menores, son cargadas a resultado en el período o ejercicio en que son incurridas.

2.23. Medioambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1. Factores de riesgo financiero

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos financieros: (a) riesgo de mercado, (b) riesgo de crédito y (c) riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global de la Sociedad tiene como objetivo minimizar los efectos adversos de los riesgos financieros que afectan a la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a factores de mercado, tales como: (i) riesgo de precio del combustible, (ii) riesgo de tipo de cambio (FX) y (iii) riesgo de tasa de interés.

La Sociedad ha desarrollado manuales y procedimientos para gestionar el riesgo de mercado, que tienen como objetivo identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los efectos adversos de los cambios en los factores de mercado antes mencionados.

Para lo anterior, la Administración monitorea la evolución de los niveles de precios del combustible, tipos de cambio y tasas de interés, cuantifica las exposiciones y su riesgo, y desarrolla y ejecuta estrategias de cobertura.

(i) Riesgo de precio del combustible

Exposición:

Para la ejecución de sus operaciones la Sociedad compra combustible denominado Jet Fuel grado 54 USGC, que está afecto a las fluctuaciones de los precios internacionales de los combustibles.

Mitigación:

Para cubrir la exposición al riesgo de combustible, la Sociedad opera con instrumentos derivados (Swaps y Opciones) cuyos activos subyacentes pueden ser distintos al Jet Fuel, siendo posible realizar coberturas en crudo West Texas Intermediate (“WTI”), crudo Brent (“BRENT”) y en destilado Heating Oil (“HO”), los que pueden tener una alta correlación con Jet Fuel y mayor liquidez.

Resultados Cobertura Fuel:

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2026, la Sociedad reconoció ganancias por MMUS\$16,2 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del periodo. Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2025, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$18,5 por concepto de cobertura de combustible neto de primas en los costos de venta del periodo.

Al 30 de junio de 2026, el valor de mercado de las posiciones de combustible ascendía a MMUS\$57,1. Al cierre de diciembre de 2025, este valor de mercado era de MMUS\$14,0.

Las siguientes tablas muestran el nivel de cobertura para los distintos períodos:

Posiciones al 30 de junio de 2026 (*) (No auditado)	Vencimientos				
	Q326	Q426	Q127	Q227	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	45%	27%	12%	7%	23%

Posiciones al 31 de diciembre de 2025 (*)	Vencimientos				
	Q126	Q226	Q326	Q426	Total
Porcentaje de cobertura sobre el volumen de consumo esperado	48%	39%	26%	17%	32%

(*) El porcentaje mostrado en la tabla considera la totalidad de los instrumentos de cobertura (opciones).

Sensibilización:

Una caída en los precios de combustible afecta positivamente a la Sociedad por la reducción de costos, sin embargo, afecta negativamente, en algunos casos, a las posiciones de derivados contratadas. Por lo mismo, la estrategia es mantener un porcentaje libre de coberturas de forma de ser competitivos en caso de una caída en los precios.

Las posiciones de cobertura vigentes son registradas como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en el precio del combustible tiene un impacto en el patrimonio neto de la Sociedad.

En las siguientes tablas se muestra la sensibilización de los instrumentos financieros de acuerdo a cambios razonables en el precio de combustible y su efecto en patrimonio.

Los cálculos se hicieron considerando un movimiento paralelo de 5 dólares por barril en la curva del precio de referencia del subyacente al cierre de junio del año 2026 y al cierre de diciembre del año 2025. El plazo de proyección se definió hasta el término del último contrato de cobertura de combustible vigente, siendo el último día hábil del primer trimestre del año 2027.

Precio de referencia (US\$ por barril)	Posición al 30 de junio de 2026 efectos en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2025 efectos en patrimonio (MMUS\$)
	No auditado	
+5	+5,6	+17,6
-5	-5,9	-15,1

Dada la estructura de cobertura de combustible al primer semestre del año 2026, que considera una porción libre de coberturas, una caída vertical en 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$80,2 de menor costo de combustible en dicho semestre. Para igual período, un alza vertical de 5 dólares en el precio de referencia del JET (considerado como el promedio diario mensual), hubiera significado un impacto aproximado de MMUS\$84,8 de mayor costo de combustible.

(ii) Riesgo de tipo de cambio:

Exposición:

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Sociedad Matriz es el dólar estadounidense, por lo que el riesgo de tipo de cambio transaccional y de conversión surge principalmente de las actividades operativas propias del negocio, estratégicas y contables de la Sociedad que están expresadas en una unidad monetaria distinta a la moneda funcional.

Las Filiales de LATAM también están expuestas al riesgo cambiario cuyo impacto afecta el Resultado Consolidado de la Sociedad.

Una de las mayores exposiciones operacionales al riesgo cambiario de LATAM proviene de la concentración de los negocios en Brasil, los que se encuentran mayormente denominados en real brasileño (R\$), siendo gestionada activamente por la Sociedad.

En menor concentración, la Sociedad también se encuentra expuesta a la fluctuación de otras monedas, tales como: euro, peso colombiano, nuevo sol peruano, libra esterlina, dólar australiano, peso chileno, peso argentino, guaraní paraguayo, peso mexicano y dólar neozelandés.

Mitigación:

La Sociedad mitiga las exposiciones al riesgo cambiario mediante la contratación de instrumentos derivados de cobertura o no cobertura o a través de coberturas naturales o ejecución de operaciones internas.

Resultado Cobertura FX:

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$15,3 por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas reflejado en la diferencia de cambio. Al cierre de junio de 2025, la Sociedad reconoció pérdidas por MMUS\$7,1 por concepto de derivados de cobertura de FX neto de primas reflejada en la diferencia de cambio.

Al 30 de junio de 2026, el valor de mercado de las posiciones de derivados de FX de cobertura es de MMUS\$(2,9). Al 31 de diciembre de 2025, el valor de mercado de las posiciones de derivados FX de cobertura fue de MMUS\$2,7. Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$624. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantenía derivados de FX de cobertura vigentes por MMUS\$355.

Sensibilización:

Una depreciación del tipo de cambio R\$/US\$, afecta negativamente a los flujos operacionales de la Sociedad, sin embargo, también afecta positivamente en el valor de las posiciones de derivados contratadas.

En la siguiente tabla se muestra la sensibilización de los instrumentos derivados FX de cobertura vigentes de acuerdo a cambios razonables en el tipo de cambio y su efecto en Patrimonio.

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto en Patrimonio al 30 de junio de 2026 (MMUS\$)	Efecto en Patrimonio al 31 de diciembre de 2025 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	-8,8	-7,9
+10%	+32,8	+10,9

Impacto de la variación del Tipo de cambio en el Estado de Resultado Consolidado (Diferencia de Cambio).

En el caso de TAM S.A, cuya moneda funcional es el real brasileño, gran parte de sus activos y pasivos están expresados en dólares estadounidenses. Por lo tanto, al convertir activos y pasivos financieros, de dólar a reales, tienen un impacto en el resultado de TAM S.A., que es consolidada en el Estado de Resultados de la Sociedad.

Con el objetivo de reducir el impacto en el resultado de la Sociedad causado por apreciaciones o depreciaciones del R\$/US\$, la Sociedad ejecuta operaciones internas para disminuir la exposición neta en US\$ para TAM S.A.

La siguiente tabla muestra el impacto que la diferencia de cambio tiene en el estado de resultados consolidado al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) De R\$/US\$	Efecto en Estado de resultados al 30 de junio de 2026 (MMUS\$)	Efecto en Estado de resultados al 30 de junio de 2025 (MMUS\$)
	No auditado	No auditado
-10%	-74,1	-82,1
+10%	+74,1	+82,1

Impacto de la variación del Tipo de Cambio en el Patrimonio, producto de la conversión de los estados financieros de las filiales (Diferencia de Conversión).

Debido a que la moneda funcional de TAM S.A. y Filiales es el real brasileño, la Sociedad presenta efectos por la variación del tipo de cambio en los Otros resultados integrales (Diferencia de cambio por conversión) al convertir el Estado de situación financiera y el Estado de resultados de TAM S.A. y Filiales desde su moneda funcional al dólar estadounidense, siendo esta última la moneda de presentación de los estados financieros consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

La siguiente tabla muestra la variación en la diferencia de Conversión incluida en los Otros resultados integrales reconocidos en el Patrimonio Total al apreciar o depreciar un 10% la tasa de cambio R\$/US\$:

Apreciación (depreciación) de R\$/US\$	Efecto al 30 de junio de 2026 (MMUS\$)	Efecto al 31 de diciembre de 2025 (MMUS\$)
	No auditado	
-10%	+415,91	+368,74
+10%	-340,29	-301,70

(iii) Riesgo de tasa de interés:

Exposición:

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones de las tasas de interés de los mercados afectando los flujos de efectivo futuros de los activos y pasivos financieros vigentes y futuros.

La Sociedad está expuesta principalmente a la tasa Secured Overnight Financing Rate ("SOFR") y a otros tipos de interés de menor relevancia como Certificados de Depósito Interbancarios brasileños ("CDI").

De la deuda financiera de la compañía sujeta a tasas variables, todos los contratos mantienen exposición a tasa SOFR.

Mitigación:

Actualmente un 60% (66% al 31 de diciembre 2025) de la deuda posee tasa fija. La deuda variable se encuentra indexada a tasa de referencia en base a SOFR.

De igual manera, la mayor parte de los saldos líquidos de la compañía, están denominados en dólares e invertidos a una tasa de valor y fluctuación similar a la tasa SOFR, lo que ayuda a disminuir la exposición.

Resultado Cobertura Tasas:

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2026, la Sociedad no reconoció pérdidas por primas pagadas y otros conceptos. Al cierre de junio de 2025, no reconoció pérdidas por primas pagadas y otros conceptos.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no mantiene derivados de tasas de interés vigente, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantenía posiciones de derivados de tasas de interés vigentes.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no reconoció disminuciones en el activo por derecho de uso por el vencimiento de derivados asociados al arrendamiento de algunos aviones. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad reconoció una disminución en el activo por derecho de uso por el vencimiento de derivados por MMUS\$2,2 asociados al arrendamiento de aviones. Se reconoce a esta misma fecha un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por MMUS\$0,5. Al cierre de junio de 2025, la Sociedad reconoció un menor gasto por depreciación del activo por derecho de uso por MMUS\$1,0.

Al 30 de junio de 2026, la Compañía no reconoció vencimientos de derivados asociados a rentas operacionales de aeronaves. Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía reconoció vencimientos de derivados asociados a rentas operacionales de aeronaves por MMUS\$2,2.

Sensibilización:

La siguiente tabla muestra la sensibilidad de cambios en las obligaciones financieras que no están cubiertas frente a variaciones en las tasas de interés. Estos cambios son considerados razonablemente posibles, basados en condiciones de mercado a cada fecha.

Aumento (disminución) de curva futuros de tasa SOFR	Posición al 30 de junio de 2026 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)	Posición al 30 de junio de 2025 efecto en resultados antes de impuestos (MMUS\$)
	No auditado	No auditado
+100 puntos base	-19,31	-13,36
-100 puntos base	+19,31	+13,36

Gran parte de los derivados de tasas vigentes son registrados como contratos de cobertura de flujo de caja, por lo tanto, una variación en las tasas de interés tiene un impacto en el valor de mercado de los derivados, cuyos cambios afectan el patrimonio neto de la Sociedad.

Aumento (disminución) de curva de tasas de interés	Posición al 30 de junio de 2026 efecto en patrimonio (MMUS\$)	Posición al 31 de diciembre de 2025 efecto en patrimonio (MMUS\$)
	No auditado	
+100 puntos base	—	—
-100 puntos base	—	—

Los cálculos se realizaron aumentando (disminuyendo) verticalmente 100 puntos básicos la curva de tasa de interés, siendo ambos escenarios razonablemente posibles según las condiciones históricas del mercado.

La hipótesis de cálculo de la sensibilidad debe asumir que las curvas futuras de tasa de interés no reflejarán necesariamente el valor real de la compensación de los flujos. Además, la estructura de las tasas de interés es dinámica a lo largo del tiempo.

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2026, la Sociedad no registró pérdidas por ineffectividad en el estado de resultados consolidado para este tipo de coberturas.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Sociedad bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando en una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (solo activos financieros, no pasivos). La cartera de clientes al 30 de junio de 2026 ha experimentado un aumento del 17% en comparación con el saldo registrado al 31 de diciembre de 2025, debido principalmente a un aumento en las operaciones de transporte de pasajeros (agencias de viajes y corporativo) aumentando un 18% en sus ventas, afectando principalmente las formas de pagos tarjeta crédito 15%, y venta cash 19%. En relación al negocio de carga presentó un aumento en sus operaciones de un 11% respecto a diciembre de 2025. Para el caso de los clientes que quedaron con deuda y que la administración consideraba riesgosa, se tomaron las medidas correspondientes para considerar su pérdida crediticia esperada. Al cierre de junio de 2026, esta registró una disminución de un 17% respecto al cierre de diciembre de 2025, producto de la disminución de la cartera por recuperaciones y por la aplicación de castigos en el periodo.

La Sociedad está expuesta a riesgo de crédito debido a sus actividades operacionales y a sus actividades financieras incluyendo depósitos con bancos e instituciones financieras, inversiones en otro tipo de instrumentos, transacciones de tipo de cambio y contratación de instrumentos derivados u opciones.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la sociedad tiene implementado límites de crédito para acotar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente para la red LATAM, cuando se ha considerado necesario, se ha procedido con el bloqueo de agencias para negocios de carga y pasajero.

(i) Actividades financieras

Los excedentes de efectivo que quedan después del financiamiento de los activos necesarios para la operación, están invertidos de acuerdo a límites crediticios informados al Directorio de la Sociedad, principalmente, en depósitos a plazo con distintas instituciones financieras y fondos mutuos de corto plazo. Estas inversiones están contabilizadas como Efectivo y equivalentes al efectivo.

Con el fin de disminuir el riesgo de contraparte, y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Sociedad, se diversifican las inversiones con distintas instituciones bancarias (tanto locales como internacionales). De esta manera, la Sociedad evalúa la calidad crediticia de cada contraparte y los niveles de inversión, basada en (i) su clasificación de riesgo y (ii) fija límites de inversión de acuerdo al nivel de liquidez de la Sociedad. De acuerdo a estos dos parámetros, la Sociedad opta por el parámetro más restrictivo de los dos anteriores y en base a éste establece límites a las operaciones con cada contraparte.

La Sociedad no mantiene garantías para mitigar esta exposición.

(ii) Actividades operacionales

La Sociedad tiene cuatro grandes “clusters” de venta: las agencias de viaje, agentes de carga, compañías aéreas y las administradoras de tarjetas de crédito. Las tres primeras están regidas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (“IATA”), organismo internacional compuesto por la mayoría de las líneas aéreas que representan más del 90% del tráfico comercial programado y uno de sus objetivos principales es regular las operaciones financieras entre líneas aéreas y las agencias de viaje y carga. Cuando una agencia o línea aérea no paga su deuda, queda excluida para operar con el conjunto de aerolíneas de IATA. Para el caso de las administradoras de tarjetas de crédito, estas se encuentran garantizadas en un 100% por las instituciones emisoras.

Según algunos acuerdos de procesamiento de tarjetas de crédito que tiene la Compañía, las instituciones financieras, en ciertas circunstancias, tienen el derecho de exigir que la Compañía mantenga una reserva equivalente a una parte de las ventas anticipadas de boletos que hayan sido procesadas por esa institución financiera, para las cuales la Compañía aun no haya proporcionado el servicio de transporte aéreo. Además, las instituciones financieras tienen el derecho de requerir reservas de colateral adicional o retener pagos relacionados a cuentas por cobrar si perciben un riesgo aumentado relacionado a los covenants de liquidez de los acuerdos mencionados o si se entra en saldos negativos.

La exposición se explica por los plazos otorgados y estos fluctúan entre 1 y 45 días.

Una de las herramientas que la Sociedad utiliza para disminuir el riesgo crediticio, es participar en organismos mundiales relacionados a la industria, tales como IATA, Billing Settlement Plan (“BSP”), Cargo Account Settlement Systems (“CASS”), IATA Clearing House (“ICH”) y entidades bancarias (tarjetas de crédito). Estas instituciones cumplen el rol de recaudadores y distribuidores entre las compañías aéreas y las agencias de viaje y carga. En el caso del Clearing House, actúa como un ente compensador entre las compañías aéreas por los servicios que se prestan entre ellas. A través de estos organismos se ha gestionado la disminución de plazos e implementación de garantías.

La facturación de las ventas de TAM Linhas Aéreas S.A. relacionadas con los agentes de carga para el transporte doméstico en Brasil se realiza directamente por TAM Linhas Aéreas S.A.

Calidad crediticia de activos financieros

El sistema de evaluación crediticia externo que utiliza la Sociedad es el proporcionado por IATA. Además, se utilizan sistemas internos para evaluaciones particulares o mercados específicos a partir de los informes comerciales que están disponibles en el mercado local. La calificación interna es complementaria con la calificación externa, es decir, si las agencias o líneas aéreas no participan en IATA, las exigencias internas son mayores.

Para reducir el riesgo de crédito relacionado con las actividades operacionales, la Sociedad ha establecido límites de crédito para mitigar la exposición de sus deudores los cuales se monitorean permanentemente. La tasa de incobrabilidad, en los principales países donde la Sociedad posee presencia, es poco significativa.

(c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Sociedad no posea fondos suficientes para cumplir con el pago de sus obligaciones.

Debido al carácter cíclico de su negocio, a la operación y a las necesidades de inversión, junto con la necesidad de financiamiento, la Sociedad requiere de fondos líquidos, definido como Efectivo y equivalentes al efectivo más otros activos financieros de corto plazo, para cumplir con el pago de sus obligaciones.

El saldo de fondos líquidos, la generación de caja futura y la capacidad de obtención de financiamiento, entrega a la Sociedad alternativas para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

Al 30 de junio de 2026, el saldo de fondos líquidos es de MMUS\$2.651 (MMUS\$2.150 al 31 de diciembre de 2025), que se encuentran invertidos en instrumentos de corto plazo a través de entidades financieras con una alta clasificación de riesgo.

Al 30 de junio de 2026, LATAM mantiene tres líneas rotativas comprometidas por un total de MMUS\$1.850, una por un monto de MMUS\$800, otra por un monto de MMUS\$750 y otra garantizada por motores de repuesto por MMUS\$300. Las primeras dos se encuentran totalmente disponibles y la última se encuentra parcialmente girada, teniendo MMUS\$25 disponibles para la compañía. De esta manera, el total disponible entre las tres líneas comprometidas asciende a MMUS\$1.575. La primera de estas líneas está garantizada por y sujetas a disponibilidad de colateral (tales como, aviones, motores y repuestos). La segunda de estas, está garantizada por ciertos intangibles de la compañía, los que comparten garantía con bonos internacionales vigentes. La tercera de estas, está garantizada por motores de repuesto. (Ver Nota 31)

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2026 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		Tasa efectiva %	Tasa nominal %
Préstamos bancarios													
0-E	SANTANDER	España	US\$	37.744	106.830	29.374	—	—	173.949	168.408	Mensual	5,62	5,62
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	—	3.327	6.654	6.654	205.804	222.439	166.340	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	30.500	140.750	342.500	2.432.250	—	2.946.000	2.200.000	Al vencimiento	8,46	7,78
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	5.305	16.209	42.112	41.095	71.073	175.793	139.747	Trimestral	5,28	5,28
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	5.344	15.934	40.948	42.913	—	105.139	91.631	Trimestral	4,96	4,96
0-E	CCB	Irlanda	US\$	6.011	17.613	46.031	44.532	323.439	437.626	281.042	Trimestral	5,66	5,66
0-E	BOCOMM	Irlanda	US\$	6.126	17.928	46.246	43.780	237.391	351.471	236.979	Trimestral	5,79	5,79
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	5.452	16.347	42.460	6.710	—	70.969	68.746	Trimestral	2,03	1,79
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	14.469	42.250	93.320	49.276	22.841	222.155	194.946	Trimestral	5,43	5,43
0-E	SOCIETE GENERALE	Francia	US\$	3.478	10.397	27.748	27.786	27.828	97.238	80.000	Trimestral	5,58	5,58
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	4.045	12.682	300.376	—	—	317.103	275.012	Al vencimiento	5,71	5,71
Arrendamientos Financieros													
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	9.277	27.797	91.346	59.734	—	188.154	153.957	Trimestral	5,63	5,63
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	25.664	62.035	134.323	47.742	1.826	271.589	258.379	Trimestral	3,48	2,60
0-E	BOC AVIATION	EE.UU.	US\$	4.209	12.604	33.646	33.631	145.092	229.182	155.705	Trimestral	6,04	6,04
0-E	CCB	Irlanda	US\$	3.633	10.774	27.878	26.543	167.575	236.404	154.500	Trimestral	5,62	5,62
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.976	18.012	63.199	50.338	46.393	183.918	145.935	Mensual	10,46	10,46
TOTAL				167.233	531.489	1.368.161	2.912.984	1.249.262	6.229.129	4.771.326			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2026 (No auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				MUS\$	MUS\$
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	1.530	8.866	—	—	10.906	10.906	Trimestral	—	—
TOTAL				510	1.530	8.866	—	—	10.906	10.906			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 30 de junio de 2026 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				MUS\$	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	200.757	579.688	1.390.592	1.230.347	2.098.051	5.499.435	4.002.406	—	—	—
-	OTROS	VARIOS	US\$										
	ACTIVOS			5.244	16.080	39.743	28.725	89.060	178.852	131.637	—	—	—
			CLP	287	861	2.297	2.296	18.945	24.686	24.416	—	—	—
			UF	1.611	4.749	11.105	8.007	4.466	29.938	23.098	—	—	—
			COP	528	1.291	777	—	—	2.596	2.464	—	—	—
			EUR	25	73	158	126	131	513	410	—	—	—
			BRL	3.518	10.494	16.535	14.835	7.929	53.311	38.279	—	—	—
			MXN	32	97	71	—	—	200	184	—	—	—
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	1.038.507	5.220	—	—	—	1.043.727	1.043.727	—	—	—
			CLP	206.671	89	—	—	—	206.760	206.760	—	—	—
			BRL	1.270.394	—	—	—	—	1.270.394	1.270.394	—	—	—
			Otras monedas	233.630	1.803	—	—	—	235.433	235.433	—	—	—
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Estados Unidos	US\$	—	3.433	—	—	—	3.433	3.433	—	—	—
	Total			2.961.204	623.878	1.461.278	1.284.336	2.218.582	8.549.278	6.982.641			
	Total consolidado			3.128.947	1.156.897	2.838.305	4.197.320	3.467.844	14.789.313	11.764.873			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2025

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
												Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Obligaciones con el Público													
97.036.000-K	SANTANDER WILMINGTON TRUST	Chile	UF	—	3.159	6.266	6.266	202.439	218.130	164.600	Al vencimiento	2,00	2,00
0-E	COMPANY	EE.UU.	US\$	30.500	140.750	342.500	1.687.375	830.500	3.031.625	2.200.000	Al vencimiento	8,46	7,78
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	—	—	3	Al vencimiento	1,00	1,00
Obligaciones garantizadas													
0-E	BNP PARIBAS WILMINGTON TRUST	EE.UU.	US\$	5.370	15.576	40.835	40.993	81.342	184.116	146.535	Trimestral	5,38	5,38
0-E	COMPANY	EE.UU.	US\$	5.307	15.611	40.740	52.876	—	114.534	99.775	Trimestral/ Mensual	5,81	5,81
0-E	CCB	Irlanda	US\$	3.670	10.686	27.597	26.849	199.000	267.802	170.208	Trimestral	5,75	5,75
0-E	BOCOMM	Irlanda	US\$	6.149	18.209	46.836	44.371	248.051	363.616	242.188	Trimestral	5,83	5,75
Otras obligaciones garantizadas													
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	5.463	16.383	43.668	16.557	—	82.071	78.956	Trimestral	2,03	1,79
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	14.707	43.262	108.256	50.467	34.705	251.397	218.473	Trimestral	5,39	5,39
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	4.378	13.063	310.081	—	—	327.522	275.012	Al vencimiento	5,94	5,94
Arrendamientos Financieros													
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	9.409	27.399	70.797	96.349	—	203.954	166.742	Trimestral	6,12	6,12
0-E	US BANK	EE.UU.	US\$	25.763	73.206	148.595	61.763	13.355	322.682	305.863	Trimestral	3,54	2,68
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	1.438	4.175	11.172	11.187	49.887	77.859	52.500	Trimestral	6,31	6,31
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	5.952	17.928	54.357	48.204	69.393	195.834	149.983	Mensual	10,46	10,46
TOTAL				118.106	399.407	1.251.700	2.143.257	1.728.672	5.641.142	4.270.838			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2025

Nombre empresa deudora: TAM S.A. Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda		Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días						Tasa efectiva		Tasa nominal	
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%		%	
Arrendamiento Financiero													
0-E	Natixis	Francia	US\$	510	1.530	9.886	—	—	11.926	11.926	Trimestral	—	—
TOTAL				510	1.530	9.886	—	—	11.926	11.926			

Clases de pasivo para el análisis del riesgo de liquidez agrupado por vencimiento al 31 de diciembre de 2025

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. Rut 89.862.200-2 Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor	Total Valor nominal	Tipo de amortización	Anual	
					MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$				Tasa efectiva	Tasa nominal
												%	%
Pasivos por arrendamiento													
-	AERONAVES	VARIOS	US\$	174.401	577.354	1.272.385	1.027.954	1.829.616	4.881.710	3.574.027	—	—	—
-	OTROS ACTIVOS	VARIOS	US\$	4.726	13.773	36.544	27.416	95.744	178.203	127.549	—	—	—
			CLP	300	878	2.325	2.325	19.758	25.586	22.433	—	—	—
			UF	1.508	4.261	9.817	7.852	6.143	29.581	25.862	—	—	—
			COP	493	1.431	1.305	—	—	3.229	3.028	—	—	—
			EUR	28	24	29	1	—	82	75	—	—	—
			BRL	3.289	9.858	17.971	14.020	10.827	55.965	39.675	—	—	—
			MXN	38	101	84	2	—	225	212	—	—	—
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar													
-	VARIOS	VARIOS	US\$	1.328.751	2.383	—	—	—	1.331.134	1.331.134	—	—	—
			CLP	200.784	1.806	—	—	—	202.590	202.590	—	—	—
			BRL	973.006	649	—	—	—	973.655	973.655	—	—	—
			Otras monedas	173.295	4.172	—	—	—	177.467	177.467	—	—	—
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes													
Extranjera	Qatar Airways	Qatar	US\$	—	2.375	—	—	—	2.375	2.375	—	—	—
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Estados Unidos	US\$	—	5.332	—	—	—	5.332	5.332	—	—	—
Total					<u>2.860.619</u>	<u>624.397</u>	<u>1.340.460</u>	<u>1.079.570</u>	<u>1.962.088</u>	<u>7.867.134</u>			
Total consolidado					<u>2.979.235</u>	<u>1.025.334</u>	<u>2.602.046</u>	<u>3.222.827</u>	<u>3.690.760</u>	<u>13.520.202</u>			

La Sociedad ha definido estrategias de cobertura de combustible, tasas de interés y tipo de cambio, que implica contratar derivados con distintas instituciones financieras.

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad no mantiene garantías correspondientes a transacciones de derivados. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no mantenía garantías correspondientes a transacciones de derivados.

3.2. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos de la Sociedad, en relación con la gestión del capital son: (i) cumplir con las exigencias de patrimonio mínimo y (ii) mantener una estructura de capital óptima.

La Sociedad monitorea las obligaciones contractuales y las exigencias regulatorias en los diferentes países donde las empresas del grupo están domiciliadas para asegurar el fiel cumplimiento de exigencia de patrimonio mínimo, cuyo límite más restrictivo es mantener un patrimonio líquido positivo.

Adicionalmente, la Sociedad monitorea periódicamente las proyecciones de flujo de caja de corto y largo plazo para asegurar que cuenta con suficientes alternativas de generación de caja para enfrentar los compromisos de inversión y financiamiento futuro.

El rating crediticio internacional de la Sociedad es producto de la capacidad de cumplir con los compromisos financieros de largo plazo. Al 30 de junio de 2026, la Sociedad tiene un rating local de BB con perspectiva positiva por Fitch y un rating A estable con Moody's Chile. En escala Internacional, tiene un rating de BB con perspectiva positiva por Standard & Poor's, un rating de BB con perspectiva positiva por Fitch y un rating de Ba2 con perspectiva positiva por Moody's.

3.3. Estimación del valor razonable

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantenía instrumentos financieros que deben ser registrados a su valor justo. Estos se agrupan en dos categorías:

1. Instrumentos de Cobertura:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Contratos de derivados de combustible,
- Contratos de derivados de moneda,
- Contratos de derivados de tasas de interés.

2. Inversiones Financieras:

En esta categoría se encuentran los siguientes instrumentos:

- Inversiones en fondos mutuos de corto plazo (efectivo equivalente).

La Sociedad ha clasificado la medición de valor justo utilizando una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración. Esta jerarquía se compone de 3 niveles (I) valor justo basado en cotización en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar, (II) valor justo basado en técnicas de valoración que utilizan información de precios de mercado o derivados del precio de mercado de instrumentos financieros similares (III) valor justo basado en modelos de valoración que no utilizan información de mercado.

El valor justo de los instrumentos financieros que se transan en mercados activos, tales como las inversiones adquiridas para su negociación, está basado en cotizaciones de mercado al cierre del periodo utilizando el precio corriente comprador. El valor justo de activos financieros que no transan en mercados activos (contratos derivados) es determinado utilizando técnicas de valoración que maximizan el uso de información de mercado disponible. Las técnicas de valoración generalmente usadas por la Sociedad son: cotizaciones de mercado de instrumentos similares y/o estimación del valor presente de los flujos de caja futuros utilizando las curvas de precios futuros de mercado al cierre del periodo.

A continuación, se muestra la clasificación de los instrumentos financieros a valor justo, según el nivel de información utilizada en la valoración:

	Al 30 de junio de 2026				Al 31 de diciembre de 2025			
	Mediciones de valor justo usando valores considerados como				Mediciones de valor justo usando valores considerados como			
	Valor justo	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Valor justo	Nivel I	Nivel II	Nivel III
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado								
Activos								
Efectivo y equivalentes al efectivo	172.859	172.859	—	—	140.343	140.343	—	—
Fondos mutuos corto plazo	172.859	172.859	—	—	140.343	140.343	—	—
Otros activos financieros, corriente	57.118	—	57.118	—	16.699	—	16.699	—
Valor justo derivados tasa de interés	—	—	—	—	—	—	—	—
Valor justo derivados de combustible	57.118	—	57.118	—	14.009	—	14.009	—
Valor justo derivados de moneda extranjera	—	—	—	—	2.690	—	2.690	—
Pasivos								
Otros pasivos financieros, corrientes	2.853	—	2.853	—	—	—	—	—
Valor justo derivados moneda extranjera	2.853	—	2.853	—	—	—	—	—

Adicionalmente, al 30 de junio de 2026, la Sociedad tiene instrumentos financieros que no se registran a valor justo. Con el propósito de cumplir con los requerimientos de revelación de valores justos, la Sociedad ha valorizado estos instrumentos según se muestra en el siguiente cuadro:

	Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
No auditado				
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.477.998	2.477.998	2.009.770	2.009.770
Efectivo en caja	2.021	2.021	2.059	2.059
Saldos en bancos	990.009	990.009	761.242	761.242
Overnight	39.169	39.169	47.386	47.386
Depósitos a plazo	1.446.799	1.446.799	1.199.083	1.199.083
Otros activos financieros, corrientes	45.473	45.473	53.845	53.845
Otros activos financieros	45.473	45.473	53.845	53.845
Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar corrientes	1.636.452	1.636.452	1.381.869	1.381.869
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.604	1.604	7	7
Otros activos financieros, no corrientes	41.543	41.543	52.139	52.139
Cuentas por cobrar, no corrientes	13.816	13.816	13.950	13.950
Otros pasivos financieros, corrientes	989.163	1.176.856	745.303	922.837
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.756.314	2.756.314	2.684.846	2.684.846
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.433	3.433	7.707	7.707
Otros pasivos financieros, no corrientes	8.036.085	7.815.128	7.343.223	7.058.956
Cuentas por pagar, no corrientes	528.507	528.507	471.208	471.208

El importe en libros de las cuentas por cobrar y por pagar se asume que se aproximan a sus valores justos, debido a la naturaleza de corto plazo de ellas. En el caso de efectivo en caja, saldo en bancos, overnight y depósitos a plazo, el valor justo se aproxima a su valor en libros.

El valor justo de los Otros pasivos financieros se estima descontando los flujos contractuales futuros de caja a la tasa de interés corriente del mercado que está disponible para instrumentos financieros similares (Nivel II). En el caso de Otros activos financieros la valoración se realizó según cotización de mercado al cierre del periodo. El valor libro de los Otros pasivos financieros, corrientes o no corrientes incluyen los pasivos por arrendamientos.

NOTA 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

(a) Deterioro de activos intangibles de vida útil indefinida

La Sociedad comprueba al menos una vez al año o cuando existen indicios de deterioro, si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido alguna pérdida por deterioro. Para esta evaluación la Sociedad ha determinado la existencia de una única UGE correspondiente a Transporte Aéreo. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en que el valor en libros de la unidad generadora de efectivo (UGE) exceda su importe recuperable.

El valor recuperable de esta unidad generadora de efectivo (UGE) ha sido determinado basado en los cálculos de valor en uso. Los principales supuestos empleados por la administración incluyen: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, tasa de inflación, precio del combustible. La estimación de estos supuestos exige un juicio importante por parte de la administración, pues dichas variables implican incertidumbres inherentes; sin embargo, los supuestos utilizados son consistentes con los pronósticos de la Compañía aprobados por la administración. Por lo tanto, la administración evalúa y actualiza las estimaciones al menos una vez al año y cuando se estime necesario, basándose en las condiciones que afectan estas variables. Los principales supuestos utilizados, así como los análisis de sensibilidad correspondientes se presentan en Nota 15.

(b) Gasto por depreciación y deterioro de propiedades, plantas y equipos

La depreciación de los activos es calculada con base al método lineal, excepto en el caso de ciertos componentes técnicos los cuales se deprecian sobre la base de ciclos y horas voladas. Estas vidas útiles se revisan anualmente de acuerdo con las proyecciones de la Sociedad de aquellos beneficios económicos futuros que se deriven de los mismos.

Cambios en circunstancias tales como: avances tecnológicos, modelo comercial, uso planificado de los activos o estrategia de capital podrían hacer que la vida útil fuera diferente a la estimada. En aquellos casos en que se determine que la vida útil de las propiedades, plantas y equipos debería disminuirse, como puede ocurrir con cambios en el uso planificado de los activos, se deprecia el exceso entre el valor libro neto y el valor recuperable estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Los valores residuales se estiman de acuerdo al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, una vez al año. Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

La Sociedad ha concluido que las propiedades, plantas y equipos no pueden generar flujos en buena medida independientes de otros activos, por lo que la evaluación de deterioro se hace como parte integral de la única Unidad Generadora de Efectivo que mantiene la Sociedad, Transporte Aéreo. La Sociedad comprueba cuando existen indicios de deterioro, si los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro a nivel de Unidad Generadora de Efectivo.

(c) Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La administración registra los impuestos diferidos, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en los estados financieros. Los activos por impuestos diferidos sobre pérdidas fiscales se reconocen en la medida en que es probable que se disponga de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad aplica un juicio significativo en la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido. En la determinación de los montos del activo por impuesto diferido a contabilizar, la administración considera las estrategias de

planificación fiscal, la rentabilidad histórica, los ingresos imponibles futuros proyectados (considerando los supuestos tales como: tasa de crecimiento, tipo de cambio, tasa de descuento, precio del combustible en línea con los utilizados en los análisis de deterioro de la unidad generadora de efectivo del grupo) y el momento esperado de las reversiones de las diferencias temporales existentes.

(d) Tickets aéreos vendidos que no serán finalmente utilizados.

La Sociedad registra la venta de tickets aéreos como ingresos diferidos. Los ingresos ordinarios por la venta de tickets se reconocen en el estado de resultados cuando el servicio de transporte de pasajeros es prestado o caducado por no uso. La Sociedad evalúa mensualmente la probabilidad de caducidad de los tickets aéreos, en base al historial de uso. Un cambio en esta probabilidad podría generar un impacto en los ingresos ordinarios en el periodo en que se produce el cambio y en periodos futuros.

Al 30 de junio de 2026 los ingresos diferidos asociados a los tickets aéreos vendidos ascienden a MUS\$2.576.255 (MUS\$2.323.221 al 31 de diciembre 2025). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de caducidad se traduciría en un impacto de hasta MUS\$12.828 mensual (MUS\$12.059 al 31 de diciembre 2025).

(e) Valoración de las millas otorgados a los titulares de los programas de fidelización, pendiente de utilizar - breakage.

Al 30 de junio de 2026 los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass de países de habla hispana alcanzan un total de MUS\$903.223 (MUS\$893.681 al 31 de diciembre de 2025). Un hipotético cambio de un punto porcentual en la probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$36.620 en los resultados de 2026 (MUS\$34.436 al 30 de junio de 2025). Los ingresos diferidos asociados al programa de fidelización LATAM Pass Brasil alcanzan un total de MUS\$329.115 al 30 de junio de 2026 (MUS\$280.182 al 31 de diciembre de 2025). Un hipotético cambio de un punto porcentual en probabilidad de canje se traduciría en un impacto acumulado de MUS\$16.398 en los resultados de 2026 (MUS\$6.995 al 30 de junio de 2025).

La gerencia, con la asistencia de un especialista externo, estima la probabilidad de no uso basado en un modelo estadístico, según los comportamientos de canje y vigencia de las millas utilizando juicios y supuestos críticos que consideran la actividad de uso histórica y el patrón de uso previsto.

(f) Contingencias

En el caso de las contingencias conocidas, la Sociedad registra una provisión cuando tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. La evaluación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de eventos futuros, la probabilidad de que se incurra en una pérdida y al determinar si se puede hacer una estimación confiable de la pérdida. La Compañía evalúa sus pasivos y contingencias con base en la mejor información disponible, utiliza el conocimiento, experiencia y juicio profesional a las características específicas de los riesgos conocidos. Este proceso facilita la evaluación temprana y la cuantificación de los riesgos potenciales en los casos individuales o en el desarrollo de asuntos contingentes. Si no es posible estimar de manera confiable la obligación o concluir que no es probable una pérdida, pero es razonablemente posible que se incurra en una pérdida, no se registra ninguna provisión, pero la contingencia se revela en las notas a los estados financieros consolidados.

La Compañía reconoce la obligación presente bajo un contrato oneroso como una provisión cuando el contrato bajo el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones bajo el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir bajo el mismo.

(g) Arrendamientos

En el año 2022 producto de la llegada de nuevas aeronaves y el cambio significativo en los flujos de muchos contratos vigentes, la compañía evaluó la pertinencia en el escenario actual de seguir utilizando la tasa implícita, metodología utilizada durante los últimos años, o si debería en cambio utilizar una aproximación diferente para el cálculo de la tasa. Se concluyó que la tasa implícita no estaba siendo capaz de reflejar el entorno económico en el que se desenvuelve la empresa, por lo que no se estaba representando de manera exacta las condiciones de endeudamiento de la compañía. Debido a esto, todos los nuevos contratos celebrados y modificados desde el año 2022 en adelante utilizaron tasa incremental. Los contratos existentes que permanecieron sin cambios continuaron utilizando la tasa de descuento implícita original.

i) Tasa de descuento

Para determinar el valor presente de los pagos de arrendamiento la Sociedad utiliza la tasa implícita en los contratos cuando es fácilmente determinable. En caso contrario, utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario estimada, que se deriva de la información disponible en la fecha de inicio del arrendamiento. Consideramos nuestras recientes emisiones de deuda, así como los datos disponibles públicamente para instrumentos con características similares al calcular nuestras tasas de endeudamiento incrementales.

Una disminución de un punto porcentual en nuestra estimación de las tasas utilizadas en la determinación de los pasivos por arrendamiento vigentes de flota registrados al 30 de junio de 2026 aumentaría el pasivo por arrendamiento aproximadamente en MMUS\$154 (MMUS\$132 al 31 de diciembre de 2025).

ii) Determinación del plazo del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, se consideran todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión. Las opciones de extensión (o períodos después de las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se está razonablemente seguro de que el arrendamiento se va a extender (o no se va a terminar). Esto se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta a esta evaluación y que está dentro del control del arrendatario.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo que se realizaría de forma prospectiva.

NOTA 5 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad considera que tiene un único segmento operativo, el de Transporte Aéreo. Este segmento corresponde a la red de rutas para el transporte aéreo y se basa en la manera en que el negocio es administrado y gestionado, conforme la naturaleza centralizada de sus operaciones, la habilidad de abrir y cerrar rutas, así como reasignar recursos (aviones, tripulación, personal, etc.) dentro de la red lo que supone una interrelación funcional entre todas ellas, haciéndolas inseparables. Esta definición de segmento es una de las más comunes a nivel de la industria aérea a nivel mundial.

Los ingresos de la Sociedad por área geográfica son los siguientes:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Perú	723.533	588.467	351.768	280.238
Argentina	189.274	172.861	79.478	80.943
EE.UU.	814.273	713.594	400.762	335.094
Europa	626.987	484.994	287.573	227.750
Colombia	415.930	354.452	216.264	179.986
Brasil	3.590.630	2.666.292	1.888.892	1.373.699
Ecuador	220.270	201.984	114.038	100.318
Chile	1.190.264	1.047.908	561.444	490.248
Asia Pacífico y resto de Latinoamérica	432.950	360.881	223.275	174.679
Ingresos de las actividades ordinarias	8.204.111	6.591.433	4.123.494	3.242.955
Otros ingresos de operación	129.319	98.210	59.144	36.087

La Sociedad asigna los ingresos al área geográfica sobre la base del punto de venta del pasaje o la carga. Los activos están constituidos, principalmente, por aviones y equipos aeronáuticos, los cuales son utilizados a lo largo de diferentes países y, por lo tanto, no es posible asignar a un área geográfica.

La Sociedad no tiene clientes que en forma individual representen más del 10% de las ventas.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo en caja	2.021	2.059
Saldos en bancos (1)	990.009	761.242
Overnight	39.169	47.386
Total efectivo	1.031.199	810.687
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo	1.446.799	1.199.083
Fondos mutuos	172.859	140.343
Total equivalentes al efectivo	1.619.658	1.339.426
Total efectivo y equivalentes al efectivo	2.650.857	2.150.113

(1) Al 30 de junio de 2026, dentro del ítem saldos en bancos MUS\$807.006 corresponden a cuentas bancarias que generan intereses diarios o mensuales a la Compañía (MUS\$702.802 al 31 de diciembre de 2025).

Saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
Tipo de moneda	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	5.913	3.354
Real brasileño	836.360	645.620
Peso chileno	30.125	207.892
Peso colombiano	42.996	36.212
Euro	13.315	20.350
Dólar estadounidense	1.664.343	1.181.897
Libra esterlina	2.880	2.174
Peso mexicano	8.566	6.335
Yuan de la R.P. China	28.394	18.781
Sol Peruano	4.446	13.465
Otras monedas	13.519	14.033
Total	2.650.857	2.150.113

NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros por categorías

Al 30 de junio de 2026 (No auditado)

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.477.998	172.859	—	2.650.857
Otros activos financieros, corrientes	45.473	—	57.118	102.591
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.636.452	—	—	1.636.452
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	1.604	—	—	1.604
Otros activos financieros, no corrientes	41.543	—	—	41.543
Cuentas por cobrar, no corrientes	13.816	—	—	13.816
Total	<u>4.216.886</u>	<u>172.859</u>	<u>57.118</u>	<u>4.446.863</u>

Pasivos	Medidos a costo amortizado	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	989.163	2.853	992.016
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.756.314	—	2.756.314
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	3.433	—	3.433
Otros pasivos financieros, no corrientes	8.036.085	—	8.036.085
Cuentas por pagar, no corrientes	528.507	—	528.507
Total	<u>12.313.502</u>	<u>2.853</u>	<u>12.316.355</u>

Al 31 de diciembre de 2025

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor justo con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.009.770	140.343	—	2.150.113
Otros activos financieros, corrientes	53.845	—	16.699	70.544
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.381.869	—	—	1.381.869
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	—	—	7
Otros activos financieros, no corrientes	52.139	—	—	52.139
Cuentas por cobrar, no corrientes	13.950	—	—	13.950
Total	<u>3.511.580</u>	<u>140.343</u>	<u>16.699</u>	<u>3.668.622</u>

Pasivos	Medidos a costo amortizado	Derivados de cobertura	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros, corrientes	745.303	—	745.303
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	2.684.846	—	2.684.846
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7.707	—	7.707
Otros pasivos financieros, no corrientes	7.343.223	—	7.343.223
Cuentas por pagar, no corrientes	471.208	—	471.208
Total	<u>11.252.287</u>	<u>—</u>	<u>11.252.287</u>

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES, Y CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Deudores comerciales	1.596.990	1.364.217
Otras cuentas por cobrar	94.406	80.919
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>1.691.396</u>	<u>1.445.136</u>
Menos: Pérdida crediticia esperada	<u>(41.128)</u>	<u>(49.317)</u>
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - neto	<u>1.650.268</u>	<u>1.395.819</u>
Menos: Parte no corriente – cuentas por cobrar	<u>(13.816)</u>	<u>(13.950)</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	<u>1.636.452</u>	<u>1.381.869</u>

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas por cobrar no difiere significativamente de su valor en libros.

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas la Sociedad agrupa las cuentas por cobrar de transporte de pasajeros y carga; dependiendo las características de riesgo de crédito compartido y madurez.

	Al 30 de junio de 2026			Al 31 de diciembre de 2025		
Madurez de la cartera	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro	Tasa de pérdida esperada (1)	Valor libro bruto (2)	Provisión Deterioro
	%	MUS\$	MUS\$	%	MUS\$	MUS\$
	No auditado					
Al día	1%	1.553.767	(11.257)	1%	1.282.005	(10.115)
De 1 a 90 días	5%	10.661	(483)	1%	38.644	(545)
de 91 a 180 días	14%	2.453	(332)	25%	4.174	(1.047)
de 181 a 360 días	39%	1.725	(672)	35%	2.749	(965)
más de 360 días	100%	28.384	(28.384)	100%	36.645	(36.645)
Total		<u>1.596.990</u>	<u>(41.128)</u>		<u>1.364.217</u>	<u>(49.317)</u>

(1) Corresponde a la tasa esperada consolidada de las cuentas por cobrar.

(2) El valor libro bruto representa el máximo valor de riesgo crediticio de las cuentas por cobrar comerciales.

Los saldos por monedas que componen los Deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar no corrientes, son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Peso argentino	7.716	6.753
Real brasileño	1.199.992	974.451
Peso chileno	91.147	102.118
Peso colombiano	26.423	23.245
Euro	80.599	65.264
Dólar estadounidense	195.019	187.381
Dólar australiano	10.285	3.681
Yen japonés	4.814	4.057
Libra esterlina	8.160	6.134
Otras monedas	26.113	22.735
Total	<u>1.650.268</u>	<u>1.395.819</u>

Los movimientos de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de los Deudores comerciales son los siguientes:

Periodos	Saldo inicial	Castigos	(Aumento) Disminución	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (No auditado)	(55.937)	1.830	540	(53.567)
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	(53.567)	5.006	(756)	(49.317)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (No auditado)	(49.317)	1.765	6.424	(41.128)

Una vez agotadas las gestiones de cobranza prejudicial y judicial se proceden a dar de baja los activos contra la provisión constituida. La Sociedad solo utiliza el método de provisión y no el de castigo directo para un mejor control.

Las renegociaciones históricas y actualmente vigentes son poco relevantes y la política es analizar caso a caso para clasificarlas según la existencia de riesgo, determinando si corresponde su reclasificación a cuentas de cobranza prejudicial.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor justo de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

	Al 30 de junio de 2026 (No auditado)			Al 31 de diciembre de 2025		
	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo	Exposición bruta según balance	Exposición bruta deteriorada	Exposición neta concentraciones de riesgo
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	1.596.990	(41.128)	1.555.862	1.364.217	(49.317)	1.314.900
Otras cuentas por cobrar	94.406	—	94.406	80.919	—	80.919

Para el riesgo de crédito existen garantías poco relevantes y éstas son valorizadas cuando se hacen efectivas, no existiendo garantías directas materialmente importantes. Las garantías existentes, si corresponde, están constituidas a través de IATA.

NOTA 9 - CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

(a) Cuentas por cobrar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	1.578	—
76.115.378-1	Costa Verde Portafolio S.A.	Director Relacionado	Chile	CLP	26	7
	Total activos corrientes				<u>1.604</u>	<u>7</u>

(b) Cuentas por pagar

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda	Pasivos corrientes	
					Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
					MUS\$	MUS\$
					No auditado	
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	US\$	—	2.375
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	US\$	3.433	5.332
	Total pasivos corrientes				<u>3.433</u>	<u>7.707</u>

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de una transacción libre entre partes relacionadas y debidamente informadas. Los plazos de transacción para los pasivos del periodo 2026 corresponden de 30 días a 1 año de vencimiento, y la naturaleza de la liquidación de las transacciones son monetarias.

NOTA 10 - INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Existencias técnicas (*)	513.890	415.141
Existencias no técnicas (**)	51.114	43.425
Total	<u>565.004</u>	<u>458.566</u>

(*) Corresponden a repuestos y materiales los que serán utilizados en servicios de manutención tanto propio como de terceros.

(**) Consumibles de servicios a bordo, uniformes y otros materiales indirectos.

Estos se encuentran valorizados a su costo de adquisición promedio netos de su provisión de obsolescencia de acuerdo al siguiente detalle:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Provisión de obsolescencia existencias técnicas	90.926	84.136
Provisión de obsolescencia existencias no técnicas	8.882	8.991
Total	<u>99.808</u>	<u>93.127</u>

Los montos resultantes, no exceden a los respectivos valores de realización.

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad registró MUS\$178.715 (MUS\$116.878 al 30 de junio de 2025) en resultados producto, principalmente, de consumos en servicio a bordo y mantenimiento, lo cual forma parte del Costo de ventas.

NOTA 11 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

(a) La composición de los Otros activos financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(1) Otros activos financieros						
Depósitos en garantía (aeronaves)	17.297	25.014	33.395	35.525	50.692	60.539
Otras inversiones	—	—	493	493	493	493
Otras garantías otorgadas	28.176	28.831	7.655	16.121	35.831	44.952
Subtotal otros activos financieros	45.473	53.845	41.543	52.139	87.016	105.984
(2) Activos de cobertura						
Valor justo de derivados de moneda extranjera	—	2.690	—	—	—	2.690
Valor justo de derivados de precio de combustible	57.118	14.009	—	—	57.118	14.009
Subtotal activos de cobertura	57.118	16.699	—	—	57.118	16.699
Total Otros Activos financieros	102.591	70.544	41.543	52.139	144.134	122.683

(b) Los saldos por monedas que componen los Otros activos financieros son los siguientes:

Tipo de moneda	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Real brasileño	11.974	14.076
Peso chileno	2.504	2.801
Peso colombiano	541	806
Euro	1.351	4.657
Dólar estadounidense	126.312	97.144
Otras monedas	1.452	3.199
Total	144.134	122.683

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de los Otros activos no financieros es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total Activos	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
(a) Pagos anticipados						
Seguros de aviación y otros	12.725	29.541	—	—	12.725	29.541
Otros	10.188	8.520	19.670	21.326	29.858	29.846
Subtotal pagos anticipados	22.913	38.061	19.670	21.326	42.583	59.387
(b) Costos de contratos activados (1)						
Costos GDS	20.706	24.205	—	—	20.706	24.205
Comisiones tarjetas de crédito	45.617	43.238	—	—	45.617	43.238
Comisiones agencias de viaje	12.466	11.081	—	—	12.466	11.081
Subtotal costos de contratos activados	78.789	78.524	—	—	78.789	78.524
(c) Otros activos						
Impuesto a las ventas	155.701	118.306	13.894	10.443	169.595	128.749
Otros impuestos	504	401	—	—	504	401
Aportes a Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas ("SITA")	779	779	120	120	899	899
Aporte Sociedades Servicios Aeronáuticos	—	—	60	60	60	60
Depósitos judiciales	—	—	64.781	61.568	64.781	61.568
Subtotal otros activos	156.984	119.486	78.855	72.191	235.839	191.677
Total Otros Activos no financieros	258.686	236.071	98.525	93.517	357.211	329.588

(1) Movimiento de Contratos activados:

	Saldo inicial	Activación	Diferencia por conversión	Amortización	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (No auditado)	65.566	105.676	2.306	(99.015)	74.533
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	74.533	138.046	(53)	(134.002)	78.524
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (No auditado)	78.524	208.198	2.160	(210.093)	78.789

NOTA 13 - ACTIVOS NO CORRIENTES O GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, se detallan a continuación:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Activos corrientes		
Aeronaves	10.338	10.338
Total	<u>10.338</u>	<u>10.338</u>

Los saldos del rubro son presentados al menor valor entre su valor en libros y el valor razonable menos el costo de venta. El valor razonable de los activos fue determinado en base a las cotizaciones en mercados activos para una clase de activo o pasivo similar. Estos activos son medidos en el nivel II de la jerarquía de valor razonable, basada en técnicas de valoración de precios de mercado o derivadas de precios de mercado de activos similares. Durante el periodo no se efectuaron transferencias entre niveles, para mediciones recurrentes al valor razonable.

Activos reclasificados desde Propiedades, plantas y equipos hacia activos no corrientes y grupos en desappropriación mantenidos para la venta.

Durante el año 2020 se trasladaron desde el rubro Propiedades, plantas y equipos 11 aeronaves Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, de las cuales durante el año 2021 se concretó la venta de 5 aeronaves. Durante el año 2022 se concretó la venta de 3 aeronaves. Durante el año 2023 se concretó la venta de 1 aeronave. Durante el 2025 se concretó la venta de 1 aeronave.

Durante el año 2022 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 28 aeronaves de la familia Airbus A319, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente se reconocieron ajustes por MMUS\$345 de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable. Durante el 2023 se adicionaron los motores asociados a estas mismas aeronaves generando ajustes adicionales por MMUS\$39, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otras ganancias (pérdidas), para registrar estos activos a su valor neto realizable. Durante el 2024 se concretó la venta de 26 aeronaves. Durante el 2025 se concretó la venta de 2 aeronaves.

Durante el año 2023 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos 1 aeronave de la familia Boeing 767, al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta. Adicionalmente se reconocieron ajustes por MMUS\$3 de gasto, los cuales fueron registrados en el resultado como parte de Otros gastos por función, para registrar estos activos a su valor neto realizable. Al 2025 se concretó la venta de 1 aeronave de la familia Boeing 767.

Durante el 2025 se trasladaron desde el rubro de Propiedades, plantas y equipos, 1 terreno y 1 edificio al rubro Activos no corrientes o grupos de activo para su disposición clasificados como mantenidos para la venta, concretándose su venta en este mismo periodo.

El detalle de la flota clasificada como activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta es el siguiente:

Aeronaves	Modelo	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
		No auditado	
Boeing 767	300F	1	1
Total		1	1

NOTA 14 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

(a) Inversiones en subsidiarias

La Sociedad posee inversiones en sociedades que han sido reconocidas como inversión en subsidiarias. Todas las sociedades definidas como subsidiarias han sido consolidadas en los estados financieros de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales. También, se incluyen en la consolidación, sociedades de propósito específico.

A continuación, se presenta detalle de subsidiarias significativas e información financiera resumida:

Nombre de subsidiaria significativa	País de incorporación	Moneda funcional	Participación	
			Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
			%	%
			No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Perú	US\$	99,81000	99,81000
Lan Cargo S.A.	Chile	US\$	99,89810	99,89810
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Colombia	US\$	90,46000	90,46000
Transporte Aéreo S.A.	Chile	US\$	100,00000	100,00000
Latam Airlines Ecuador S.A.	Ecuador	US\$	100,00000	100,00000
Aerovías de Integración Regional S.A.	Colombia	COP	99,23168	99,23168
TAM Linhas Aéreas S.A.	Brasil	BRL	100,00000	100,00000
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	Brasil	US\$	100,00000	100,00000
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Paraguay	PYG	94,98000	94,98000

Las Sociedades subsidiarias consolidadas no tienen restricciones significativas para transferir fondos a la controladora.

Información financiera resumida de subsidiarias significativas operativas

Nombre de subsidiaria significativa	Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2026						Estado de resultados por los 6 meses terminados al 30 de junio de 2026	
	Activos totales	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos totales	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado						No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	490.131	402.348	87.783	462.415	413.139	49.276	1.063.278	(82.771)
Lan Cargo S.A.	588.993	284.572	304.421	324.043	250.111	73.932	252.586	5.372
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	206.765	103.666	103.099	119.945	119.908	37	163.993	(52.800)
Transporte Aéreo S.A.	233.558	20.290	213.268	147.655	125.936	21.719	73.075	(8.284)
Latam Airlines Ecuador S.A.	133.897	112.332	21.565	151.829	132.055	19.774	186.065	(26.500)
Aerovías de Integración Regional S.A.	157.406	137.499	19.907	219.360	210.055	9.305	344.537	(62.938)
TAM Linhas Aéreas S.A.	5.118.580	3.267.001	1.851.579	3.148.445	2.407.370	741.075	3.908.807	252.199
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	345.591	336.946	8.645	374.928	351.354	23.574	90.480	(3.405)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	47.188	46.835	353	23.739	21.475	2.264	33.929	2.477
	Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025						Estado de resultados por los 6 meses terminados al 30 de junio de 2025	
Nombre de subsidiaria significativa	Activos totales	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos totales	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos Ordinarios	Ganancia (pérdida) neta
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado						No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	529.475	440.044	89.431	418.988	368.445	50.543	887.877	21.606
Lan Cargo S.A.	578.756	265.545	313.211	318.492	240.823	77.669	215.864	(24.555)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	264.677	125.232	139.445	125.058	125.024	34	133.998	13.585
Transporte Aéreo S.A.	234.376	18.502	215.874	141.333	116.085	25.248	49.560	(11.298)
Latam Airlines Ecuador S.A.	192.978	171.887	21.091	184.410	165.615	18.795	165.690	995
Aerovías de Integración Regional S.A.	269.540	250.548	18.992	268.593	259.002	9.591	303.376	(651)
TAM Linhas Aéreas S.A.	4.359.338	2.655.462	1.703.876	2.701.311	1.990.369	710.942	2.993.849	80.279
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	361.700	354.481	7.219	387.627	366.290	21.337	82.406	976
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	68.642	68.216	426	27.764	25.602	2.162	29.766	5.437

(b) Participaciones no controladora

Patrimonio

	RUT	País	Al 30 de	Al 31 de	Al 30 de	Al 31 de
			júnio de	diciembre de	júnio de	diciembre de
			2026	2025	2026	2025
			%	%	MUS\$	MUS\$
			No auditado		No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	53	210
Aerovías de Integración Regional S.A.	Extranjera	Colombia	0,77400	0,77400	(6.066)	(5.579)
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	(10.335)	(5.298)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	1.177	2.052
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	178	223
Total					<u>(14.993)</u>	<u>(8.392)</u>

Resultado

	RUT	País	Por los 6 meses terminados al		Por los 6 meses terminados al		Por los 3 meses terminados	
			30 de junio de		30 de junio de		al 30 de junio de	
			2026	2025	2026	2025	2026	2025
			%	%	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
			No auditado		No auditado		No auditado	
Latam Airlines Perú S.A.	Extranjera	Perú	0,19000	0,19000	(157)	41	(222)	(1)
Aerovías de Integración Regional S.A.	Extranjera	Colombia	0,77400	0,77400	(487)	(5)	(355)	20
Línea Aérea Carguera de Colombia S.A.	Extranjera	Colombia	9,54000	9,54000	(5.037)	1.296	(6.548)	181
Transportes Aéreos del Mercosur S.A.	Extranjera	Paraguay	5,02000	5,02000	124	273	(127)	48
Lan Cargo S.A. y Filiales	93.383.000-4	Chile	0,10196	0,10196	(46)	(24)	(53)	(16)
Total					<u>(5.603)</u>	<u>1.581</u>	<u>(7.305)</u>	<u>232</u>

NOTA 15 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles es el siguiente:

	Clases de activos intangibles (neto)		Clases de activos intangibles (bruto)	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Slots aeroportuarios	640.608	602.677	640.608	602.677
Loyalty program	205.409	193.247	205.409	193.247
Programas informáticos	197.882	180.453	843.839	775.506
Programas informáticos en desarrollo	166.977	147.728	166.977	147.728
Otros activos	6.318	5.856	7.634	7.171
Total	1.217.194	1.129.961	1.864.467	1.726.329

a) Movimiento de Intangibles distintos de la plusvalía:

	Programas informáticos y otros neto	Programas informáticos en desarrollo	Slots aeroportuarios	Loyalty Program	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	173.546	119.376	535.531	171.717	1.000.170
Adiciones	38	48.407	—	—	48.445
Retiros	(4)	—	—	—	(4)
Traspaso programas informáticos y otros	95.445	(95.483)	—	—	(38)
Diferencia por conversión filiales	3.469	1.350	72.149	23.134	100.102
Amortización	(44.557)	—	—	—	(44.557)
Saldos al 30 de junio de 2025 (No auditado)	227.937	73.650	607.680	194.851	1.104.118
Saldos iniciales al 1 de julio de 2025 (No auditado)	227.937	73.650	607.680	194.851	1.104.118
Adiciones	10	76.504	—	—	76.514
Retiros	—	(133)	—	—	(133)
Traspaso programas informáticos y otros	4.645	(1.772)	—	—	2.873
Diferencia por conversión filiales	382	(518)	(5.003)	(1.604)	(6.743)
Amortización	(46.668)	—	—	—	(46.668)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	186.306	147.731	602.677	193.247	1.129.961
Saldos iniciales al 1 de enero de 2026	186.306	147.731	602.677	193.247	1.129.961
Adiciones	28	80.437	—	—	80.465
Retiros	(194)	(437)	—	—	(631)
Traspaso programas informáticos y otros	62.044	(61.932)	—	—	112
Diferencia por conversión filiales	2.180	1.178	37.931	12.162	53.451
Amortización	(46.164)	—	—	—	(46.164)
Saldos al 30 de junio de 2026 (No auditado)	204.200	166.977	640.608	205.409	1.217.194

La amortización de cada periodo es reconocida en el estado de resultados consolidado en los gastos de administración.

La amortización acumulada de los programas informáticos y otros activos al 30 de junio de 2026, asciende a MUS\$647.273 (MUS\$596.368 al 31 de diciembre de 2025).

b) Test de Deterioro Activos Intangibles de vida útil indefinida

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad mantiene solo la UGE “Transporte Aéreo”.

La UGE “Transporte Aéreo” considera el transporte de pasajeros y carga, tanto en los mercados domésticos de Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Brasil, como en una serie de rutas regionales e internacionales en América, Europa, África y Oceanía.

Al 31 de diciembre 2025 de acuerdo a su política, la compañía realizó la prueba anual de deterioro. El importe recuperable de la UGE se determinó en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos utilizan proyecciones de flujos de efectivo a 5 años después de impuestos a partir de los presupuestos financieros aprobados por la Administración. Los flujos de efectivo más allá del período presupuestado se extrapolan usando las tasas de crecimiento y volúmenes promedios estimados, que no superen las tasas medias de crecimiento a largo plazo.

Las proyecciones de flujo de efectivo estimadas por la Administración incluyen juicios y supuestos significativos relacionados con las tasas de volumen de crecimiento anual, tasa de descuento, inflación y el tipo de cambio, así como el precio del combustible. La tasa de crecimiento anual se basa en el desempeño pasado y las expectativas de la Administración del desarrollo del mercado en cada uno de los países en los cuales opera. Las tasas de descuento utilizadas, para la UGE “Transporte Aéreo”, son en dólares estadounidenses, después de impuestos, y reflejan riesgos específicos relacionados con el país de cada una de las operaciones. Las tasas de inflación y tipos de cambio se basan en los datos disponibles de los países y la información proporcionada por los Bancos Centrales de los diversos países donde opera, y el precio del combustible es determinado basado en niveles estimados de producción, el ambiente competitivo del mercado en el que operan y de su estrategia comercial.

Los valores recuperables fueron determinados utilizando los siguientes supuestos:

		UGE Transporte aéreo
Tasa de crecimiento anual (terminal)	%	0,0 – 4,6
Tipo de cambio	R\$/US\$	5,6 – 5,8
Tasa de descuento basada en el costo medio ponderado de capital (WACC – Weighted Average Cost of Capital)	%	8,0 – 10
Precio del combustible	US\$/barril	90

El resultado de la prueba de deterioro, que incluye un análisis de sensibilidad de sus variables principales, arrojó que los valores recuperables calculados exceden al valor libro la unidad generadora de efectivo, y por lo tanto no se detectó deterioro.

La UGE es sensible a las tasas de crecimiento anual, descuento, tipo de cambio y precio del combustible. El análisis de sensibilidad incluyó el impacto individual de las variaciones de las estimaciones críticas al determinar los importes recuperables, a saber:

	Aumento WACC Máxima	Disminución tasa de crecimiento terminal Mínima	Aumento precio combustible Máxima
	%	%	(US\$/barril)
UGE Transporte aéreo	10,0	—	90

En ninguno de los casos anteriores se presentó un deterioro de la unidad generadora de efectivo.

NOTA 16 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por categorías de Propiedades, plantas y equipos, es la siguiente:

	Valor bruto		Depreciación acumulada		Valor neto	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
a) Propiedades, plantas y equipos						
Construcciones en curso (1)	852.900	682.773	—	—	852.900	682.773
Terrenos	40.836	39.778	—	—	40.836	39.778
Edificios	126.581	124.298	(70.305)	(66.759)	56.276	57.539
Plantas y equipos	14.015.678	13.340.403	(6.002.658)	(5.691.286)	8.013.020	7.649.117
Aeronaves propias (3)	12.599.691	12.056.302	(5.687.458)	(5.405.503)	6.912.233	6.650.799
Otros (2)	1.415.987	1.284.101	(315.200)	(285.783)	1.100.787	998.318
Maquinarias	27.447	26.081	(26.510)	(25.091)	937	990
Equipamientos de tecnologías de la información	176.345	169.597	(156.545)	(149.900)	19.800	19.697
Instalaciones fijas y accesorios	217.920	209.524	(151.541)	(142.509)	66.379	67.015
Equipos de transporte	52.029	50.118	(45.559)	(44.668)	6.470	5.450
Mejoras de bienes arrendados	271.031	255.494	(75.578)	(71.048)	195.453	184.446
Subtotal propiedades, plantas y equipos	15.780.767	14.898.066	(6.528.696)	(6.191.261)	9.252.071	8.706.805
b) Activos por derechos de uso						
Aeronaves	7.242.909	6.636.160	(3.783.993)	(3.581.466)	3.458.916	3.054.694
Otros	453.804	418.923	(269.488)	(233.408)	184.316	185.515
Subtotal activos por derechos de uso	7.696.713	7.055.083	(4.053.481)	(3.814.874)	3.643.232	3.240.209
Total	23.477.480	21.953.149	(10.582.177)	(10.006.135)	12.895.303	11.947.014

(1) Al 30 de junio de 2026, incluye anticipos pagados a los fabricantes de aeronaves y motores por MUS\$773.001 (MUS\$616.569 al 31 de diciembre 2025).

(2) Considera principalmente, rotables y herramientas.

(3) Al 31 de diciembre 2025 fueron traspasadas desde activo por derecho de uso a propiedades plantas y equipos, 13 aeronaves: 11 Airbus A321 por MUS\$255.200, y 2 Boeing B787-8 por MUS\$86.000.

(a) Movimientos de las distintas categorías de Propiedades, plantas y equipos:

	Construcciones en curso	Terrenos	Edificios neto	Plantas y equipos neto	Equipamientos de tecnologías de la información neto	Instalaciones fijas y accesorios neto	Vehículos de motor neto	Mejoras de bienes arrendados neto	Propiedades, plantas y equipos neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	479.871	39.818	60.423	6.648.732	19.293	47.973	284	174.749	7.471.143
Adiciones	24.599	—	—	1.177.642	2.376	762	82	313	1.205.774
Desapropiaciones	—	—	(3)	—	(108)	—	—	—	(111)
Retiros	—	—	—	(36.536)	(9)	(143)	—	—	(36.688)
Gastos por depreciación	—	—	(2.046)	(421.532)	(3.030)	(4.273)	(42)	(4.279)	(435.202)
Diferencia por conversión filiales	1.197	2.060	1.519	61.272	1.082	2.319	5	19.524	88.978
Otros incrementos (disminuciones)	(13.843)	—	1	40.041	(10)	5.824	63	12	32.088
Total cambios	11.953	2.060	(529)	820.887	301	4.489	108	15.570	854.839
Saldos al 30 de junio de 2025 (No auditado)	491.824	41.878	59.894	7.469.619	19.594	52.462	392	190.319	8.325.982
Saldos iniciales al 1 de julio de 2025 (No auditado)	491.824	41.878	59.894	7.469.619	19.594	52.462	392	190.319	8.325.982
Adiciones	37.488	—	—	824.872	3.408	720	—	22	866.510
Desapropiaciones	—	—	(39)	(63.381)	(4)	—	—	—	(63.424)
Retiros	(8)	—	—	(80.779)	(206)	(21)	—	(184)	(81.198)
Gastos por depreciación	—	—	(1.966)	(489.578)	(3.219)	(4.985)	(69)	(4.090)	(503.907)
Diferencia por conversión filiales	(1.494)	(411)	(96)	(5.354)	124	1.324	29	(1.621)	(7.499)
Otros incrementos (disminuciones)	154.963	(1.689)	(254)	(192)	—	17.515	(2)	—	170.341
Total cambios	190.949	(2.100)	(2.355)	185.588	103	14.553	(42)	(5.873)	380.823
Saldos al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	682.773	39.778	57.539	7.655.207	19.697	67.015	350	184.446	8.706.805
Saldos iniciales al 1 de enero de 2026	682.773	39.778	57.539	7.655.207	19.697	67.015	350	184.446	8.706.805
Adiciones	16.714	—	—	929.191	3.222	57	—	625	949.809
Retiros	(1.448)	—	—	(52.405)	—	—	(18)	—	(53.871)
Gastos por depreciación	—	—	(1.957)	(495.768)	(3.489)	(5.175)	(35)	(3.668)	(510.092)
Diferencia por conversión filiales	2.387	1.058	689	37.057	359	100	6	10.457	52.113
Otros incrementos (disminuciones)	152.474	—	5	(53.159)	11	4.382	1	3.593	107.307
Total cambios	170.127	1.058	(1.263)	364.916	103	(636)	(46)	11.007	545.266
Saldos al 30 de junio de 2026 (No auditado)	852.900	40.836	56.276	8.020.123	19.800	66.379	304	195.453	9.252.071

(b) Activos por derecho de uso

	Aeronaves	Otros	Activos por derecho de uso neto
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	2.548.055	167.499	2.715.554
Adiciones	333.030	2.898	335.928
Gastos por depreciación	(181.570)	(13.544)	(195.114)
Diferencia por conversión filiales	—	5.927	5.927
Otros incrementos (disminuciones)	(164.744)	5.213	(159.531)
Total cambios	(13.284)	494	(12.790)
Saldos al 30 de junio de 2025 (No auditado)	2.534.771	167.993	2.702.764
Saldos iniciales al 1 de julio de 2025 (No auditado)	2.534.771	167.993	2.702.764
Adiciones	502.018	29.217	531.235
Gastos por depreciación	(213.657)	(15.319)	(228.976)
Diferencia por conversión filiales	—	3.703	3.703
Otros incrementos (disminuciones)	231.562	(79)	231.483
Total cambios	519.923	17.522	537.445
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.054.694	185.515	3.240.209
Saldos iniciales al 1 de enero de 2026	3.054.694	185.515	3.240.209
Adiciones	413.253	9.765	423.018
Gastos por depreciación	(244.600)	(16.356)	(260.956)
Diferencia por conversión filiales	—	2.496	2.496
Otros incrementos (disminuciones)	235.569	2.896	238.465
Total cambios	404.222	(1.199)	403.023
Saldos al 30 de junio de 2026 (No auditado)	3.458.916	184.316	3.643.232

(c) Composición de la flota

Aeronave	Modelo	Aeronaves incluidas Plantas y equipos			Aeronaves incluidas Activos por derecho de uso		Total flota	
		Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025		Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
		No auditado			No auditado		No auditado	
Boeing 767	300ER	9	9		—	—	9	9
Boeing 767	300F	18	18		1	1	19	19
Boeing 777	300ER	10	10		—	—	10	10
Boeing 787	8	6	6	(1)	4	4	10	10
Boeing 787	9	2	2		28	26	30	28
Airbus A319	100	11	11		28	28	39	39
Airbus A320	200	86	86		49	49	135	135
Airbus A320	NEO	12	7		46	44	58	51
Airbus A321	200	30	30	(1)	19	19	49	49
Airbus A321	NEO	5	3		16	14	21	17
Airbus A330	200	—	—		2	3	2	3
Total		189	182		193	188	382	370

(1) Al 31 de diciembre 2025, 13 aeronaves de estas flotas (11 Airbus A321 y 2 Boeing 787-8), fueron traspasadas desde activos por derecho de uso a propiedades, plantas y equipos.

(2) Al 30 de junio de 2026, se mantiene en la flota 2 aviones A330-200 como arrendamiento operativo con WAMOS.

(d) Método utilizado para la depreciación de Propiedades, plantas y equipos:

	Método de depreciación	Vida útil (años)	
		mínima	máxima
Edificios	Lineal sin valor residual	20	50
Plantas y equipos	Lineal, con valor residual (*)	5	30
Equipamientos de tecnologías de la información	Lineal sin valor residual	5	10
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	10	10
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	10	10
Mejoras de bienes arrendados	Lineal sin valor residual	5	8
Activos por derecho de uso	Lineal sin valor residual	1	25

(*) Vida útil de 25 años en la flota corto alcance y en un rango de 20 a 30 años en la flota largo alcance. Los valores residuales se estiman en base al valor de mercado que tendrán al final de su vida dichos activos.

(e) Información adicional Propiedades, plantas y equipos:

(i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Descripción de Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía:

Agente de la garantía (1)	Nombre empresa acreedora	Activos comprometidos	Flota	Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
				Deuda vigente	Valor libro	Deuda vigente	Valor libro
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
				No auditado			
Societe Generale	Societe Generale	Aviones y motores	Airbus B787	80.000	80.368	—	—
Wilmington	Wilmington Trust Company	Aviones y motores	Boeing 777	91.630	173.222	99.775	160.418
Credit Agricole	Credit Agricole	Aviones y motores	Airbus A319	3.331	1.253	3.331	1.409
			Airbus A320	178.598	110.563	178.598	118.362
			Airbus A321	5.266	3.211	5.266	3.443
			Boeing 787	87.817	51.509	87.817	54.259
Bank Of Utah	BNP Paribas	Aviones y motores	Boeing 787	139.748	179.520	146.535	186.545
BOCOMM	BOCOMM	Aviones y motores	Airbus A320N	236.979	247.325	242.188	254.760
CCB	CCB	Aviones y motores	Airbus A320N	281.042	291.467	170.208	176.722
UMB Bank	Natixis	Aviones y motores	Airbus A321	194.946	248.385	218.473	241.106
Total garantías directas				<u>1.299.357</u>	<u>1.386.823</u>	<u>1.152.191</u>	<u>1.197.024</u>

(1) Para los créditos sindicados, dadas las características propias del mismo, el agente de la garantía es el representante de los acreedores.

Los montos de la deuda vigente son presentados a su valor nominal. El valor en libros neto corresponde a los bienes otorgados como garantía.

Adicionalmente, existen garantías indirectas asociadas a activos registrados en Propiedades, plantas y equipos cuya deuda total al 30 de junio de 2026, asciende a MUS\$879.382 (MUS\$687.015 al 31 de diciembre de 2025). El valor libro de los activos con garantías indirectas al 30 de junio de 2026, asciende a un monto de MUS\$1.444.091 (MUS\$1.182.689 al 31 de diciembre 2025).

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso según el siguiente detalle:

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Tipo	Valor MUS\$	Fecha de liberación
Empreendimientos Imobiliários	TAM Linhas Aéreas S.A.	Una carta de crédito	20.670	29-abr-27
AerCap	LATAM Airlines Group S.A.	Dos cartas de crédito	2.000	30-jul-27
Aircastle	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	834	04-dic-26
Avolon aerospace leasing	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.524	30-ago-26
BOC Aviation	LATAM Airlines Group S.A.	Cuatro cartas de crédito	3.216	21-oct-26
Brophunding	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	1.000	04-dic-26
Celestial Aviation Services	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	4.900	09-sept-26
Celestial Aviation (48)	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	9.660	30-ago-26
DAE Capital	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.844	04-dic-26
Dune Aviation (15)	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	733	03-dic-26
GY Aviation Lease (1910)	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	1.020	24-oct-26
Jackson Square Aviation	LATAM Airlines Group S.A.	Cuatro cartas de crédito	1.220	02-dic-26
MAM Engine Leasing	LATAM Airlines Group S.A.	Ocho cartas de crédito	1.420	17-nov-26
Marinescu	LATAM Airlines Group S.A.	Cuatro cartas de crédito	5.800	09-sept-26
Maverick Leasing	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	2.478	14-nov-26
Orix Aviation Systems	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	730	21-nov-26
Pembroke Aircraft Leasing (1)	LATAM Airlines Group S.A.	Dos cartas de crédito	1.602	03-dic-26
Piedmont Aviation Component Services	LATAM Airlines Group S.A.	Una carta de crédito	2.500	16-jul-27
PK AirFinance	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.560	05-nov-26
SMBC Aviation Capital	LATAM Airlines Group S.A.	Tres cartas de crédito	1.005	29-oct-26
Star Rising Aviation (45)	LATAM Airlines Group S.A.	Ocho cartas de crédito	3.428	28-oct-26
Avolon / UMB Bank N.A.	LATAM Airlines Group S.A.	Dos cartas de crédito	790	11-mar-27
			<u>69.934</u>	

Los acreedores se presentan bajo denominaciones abreviadas con fines de presentación.

(ii) Compromisos y otros

Los bienes totalmente depreciados y compromisos de compras futuras son los siguientes:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Valor bruto de propiedades, plantas y equipos completamente depreciados aún en uso	377.556	358.092
Compromisos por la adquisición de aeronaves (*)	21.725.000	21.276.000

(*) De acuerdo a precios de lista del fabricante.

Compromisos vigentes de compra de aeronaves:

	Año de entrega				Total
	2026	2027	2028	2029-2030	
Airbus S.A.S.					
Familia A320neo	7	9	34	21	71
Embraer S.A.					
Embraer 195-E2	12	12	—	—	24
The Boeing Company					
Boeing 787-9	—	2	5	11	18
Total	19	23	39	32	113

Al 30 de junio de 2026, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Airbus S.A.S., restan por recibir 71 aeronaves Airbus de la familia A320 con entregas entre el 2026 y 2030. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$11.702.000.

Al 30 de junio de 2026, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con Embraer S.A., restan por recibir 24 aeronaves 195-E2 con fechas de entrega entre los años 2026 y 2027. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$2.406.000.

Al 30 de junio de 2026, producto de los distintos contratos de compra de aeronaves suscritos con The Boeing Company, restan por recibir 18 aeronaves Boeing 787 con fechas de entrega entre los años 2027 y 2030. El monto aproximado, de acuerdo a precios lista del fabricante, es de MUS\$7.617.000.

Las fechas de entregas de algunas de estas aeronaves podrían ser modificadas productos de las continuas discusiones que se mantienen con los proveedores en el contexto de la actual de la cadena de suministros de los fabricantes.

Respecto de los contratos de compra suscritos con Embraer S.A., cabe señalar que el Purchase Agreement contempla una orden de 24 aeronaves firmes y 50 opciones. En consecuencia, en el párrafo precedente se hace referencia únicamente a las 24 aeronaves firmes incluidas en dicho acuerdo.

Compromisos vigentes de arrendamiento operativo de aeronaves:

Al 30 de junio de 2026, bajo distintos contratos de arrendamiento operativo de aeronaves suscritos por la Compañía, los siguientes compromisos de flota se encuentran pendientes de entrega:

- AerCap Holdings N.V.: 1 aeronave Boeing 787 Dreamliner, con entrega prevista en 2026.
- CDB Aviation Lease Finance DAC: 3 aeronaves Airbus de la familia A320Neo, con entregas previstas en 2026.
- Air Lease Corporation: 5 aeronaves Airbus modelo A321XLR, con entregas previstas entre 2027 y 2028.
- Wilmington Trust SP Services Limited: 5 aeronaves Airbus de la familia A320Neo, con entregas previstas en 2026.
- Oriental Leasing 63 Company Limited: 2 aeronaves Airbus de la familia A320neo, con entregas previstas en 2026.

(iii) Costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos

		Por los 6 meses terminados al 30 de junio de	
		2026	2025
		No auditado	
Tasa promedio de capitalización de costos por intereses capitalizados	%	6,55	7,91
Costos por intereses capitalizados	MUS\$	19.783	15.303

NOTA 17 - IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS

Al 30 de junio de 2026, se procedió a calcular y contabilizar la provisión de impuesto a la renta, aplicando el sistema de tributación semi integrado y una tasa del 27%, en base a lo dispuesto por la Ley N° 21.210, publicado en el Diario Oficial de la República de Chile, con fecha 24 de febrero de 2020, que actualiza la Legislación Tributaria.

El resultado neto por impuesto diferido corresponde a la variación del periodo, de los activos y pasivos por impuestos diferidos generados por diferencias temporarias y pérdidas tributarias.

Por las diferencias permanentes que dan origen a un valor contable de los activos y pasivos distintos de su valor tributario, no se ha registrado impuesto diferido ya que ellas son causadas por transacciones que están registradas en los estados financieros y que no tendrán efectos en el gasto tributario por impuesto a la renta.

(a) Impuestos corrientes

(a.1) La composición de los activos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Activos corrientes		Activos no corrientes		Total activos	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Pagos provisionales mensuales (anticipos)	108.000	31.105	—	—	108.000	31.105
Otros créditos por recuperar	20.184	44.599	—	—	20.184	44.599
Total activos por impuestos corrientes	128.184	75.704	—	—	128.184	75.704

(a.2) La composición de los pasivos por impuestos corrientes es la siguiente:

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total pasivos	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisión de impuesto a la renta (*)	23.020	31.950	—	—	23.020	31.950
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>23.020</u>	<u>31.950</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>23.020</u>	<u>31.950</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2025 se originó un crédito por impuestos soportados en el exterior en Holdco I S.A. por MUS\$ 9.489 y en LATAM Airlines Group S.A. por MUS\$ 75.201. Estos créditos, que surgen de los dividendos distribuidos por TAM S.A. durante el año 2025, podrán ser aplicados contra el impuesto de primera categoría una vez que se utilice la totalidad de las pérdidas tributarias. En atención a que LATAM Airlines Group S.A. tiene pérdidas tributarias y estos créditos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro, es que la Compañía no ha reconocido dichos créditos.

(b) Impuestos diferidos

Los saldos de impuestos diferidos son los siguientes:

Conceptos	Activos		Pasivos	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Propiedades Plantas y Equipos	(778.964)	(822.553)	50.700	51.410
Activos por derecho de uso	(964.198)	(854.709)	28	49
Pasivos por arrendamiento	1.110.934	1.001.622	(93)	(113)
Amortizaciones	(115.185)	(108.451)	—	—
Provisiones	(2.596)	118.404	80.826	82.348
Pérdidas fiscales(*)	761.670	670.413	(75.773)	(75.847)
Intangibles	—	—	280.987	264.333
Otros	16.284	16.372	16.496	16.494
Total	<u>27.945</u>	<u>21.098</u>	<u>353.171</u>	<u>338.674</u>

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente por diferencias temporarias a reversar en el largo plazo.

Movimientos de los activos y pasivos por impuestos diferidos:

(b.1) Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2025 (No auditado)

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(875.426)	(33.232)	—	—	(908.658)
Activos por derecho de uso	(720.803)	2.895	—	—	(717.908)
Pasivos por arrendamiento	892.770	(21.713)	—	—	871.057
Amortizaciones	(101.193)	(1.009)	—	—	(102.202)
Provisiones	4.075	36.845	428	—	41.348
Pérdidas fiscales (*)	733.483	15.840	—	—	749.323
Intangibles	(234.854)	(430)	—	(31.229)	(266.513)
Otros	(180)	(76)	—	—	(256)
Total	<u>(302.128)</u>	<u>(880)</u>	<u>428</u>	<u>(31.229)</u>	<u>(333.809)</u>

(b.2) Desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)

	Saldo inicial Activo pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(908.658)	34.695	—	—	(873.963)
Activos por derecho de uso	(717.908)	(136.850)	—	—	(854.758)
Pasivos por arrendamiento	871.057	130.678	—	—	1.001.735
Amortizaciones	(102.202)	(6.249)	—	—	(108.451)
Provisiones	41.348	(5.526)	234	—	36.056
Pérdidas fiscales (*)	749.323	(3.063)	—	—	746.260
Intangibles	(266.513)	(77)	—	2.257	(264.333)
Otros	(256)	134	—	—	(122)
Total	<u>(333.809)</u>	<u>13.742</u>	<u>234</u>	<u>2.257</u>	<u>(317.576)</u>

(b.3) Desde el 1 de enero al 30 de junio de 2026 (No auditado)

	Saldo inicial Activo (pasivo)	Reconocimiento en resultado consolidado	Reconocimiento en resultado integral	Variación cambiaria	Saldo final Activo (pasivo)
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Propiedades Plantas y Equipos	(873.963)	44.299	—	—	(829.664)
Activos por derecho de uso	(854.758)	(109.468)	—	—	(964.226)
Pasivos por arrendamiento	1.001.735	109.292	—	—	1.111.027
Amortizaciones	(108.451)	(6.734)	—	—	(115.185)
Provisiones	36.056	(119.058)	(420)	—	(83.422)
Pérdidas fiscales (*)	746.260	91.183	—	—	837.443
Intangibles	(264.333)	(594)	—	(16.060)	(280.987)
Otros	(122)	(90)	—	—	(212)
Total	<u>(317.576)</u>	<u>8.830</u>	<u>(420)</u>	<u>(16.060)</u>	<u>(325.226)</u>

(*) Activos por impuestos diferidos no reconocidos:

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal en el futuro. En total la Sociedad al 30 de junio de 2026 ha dejado de reconocer activos por impuestos diferidos por MUS\$2.741.569 (MUS\$2.914.298 al 31 de diciembre de 2025) los que incluyen activos por impuestos diferidos relacionados con resultados tributarios negativos de MUS\$10.062.332 (MUS\$10.460.187 al 31 de diciembre de 2025).

(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos e impuesto a la renta:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Ingreso/(Gasto) por impuestos a las ganancias				
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes	(4.867)	(18.206)	48.965	(7.761)
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	<u>(4.867)</u>	<u>(18.206)</u>	<u>48.965</u>	<u>(7.761)</u>
(Gasto)/Ingreso diferido por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	8.830	(880)	7.809	(3.719)
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	<u>8.830</u>	<u>(880)</u>	<u>7.809</u>	<u>(3.719)</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u>3.963</u>	<u>(19.086)</u>	<u>56.774</u>	<u>(11.480)</u>

Composición del (Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, extranjero	(13.463)	(15.441)	39.961	(5.454)
(Gasto) por impuestos corrientes, neto, nacional	8.596	(2.765)	9.004	(2.307)
Ingreso/(Gasto) por impuestos corrientes, neto, total	(4.867)	(18.206)	48.965	(7.761)
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, extranjero	5.662	(5.118)	5.466	(4.851)
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, nacional	3.168	4.238	2.343	1.132
(Gasto)/Ingreso por impuestos diferidos, neto, total	8.830	(880)	7.809	(3.719)
Gasto por impuestos a las ganancias	3.963	(19.086)	56.774	(11.480)

Resultado antes de impuesto por la tasa impositiva legal de Chile (27% al 30 de junio de 2026 y 2025):

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 6 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	%	%
	No auditado			
(Gasto)/Ingreso por impuesto a las ganancias utilizando la tasa legal	(186.743)	(166.731)	(27,00)	(27,00)
Efecto impositivo de tasas en otras jurisdicciones	(11.687)	(7.994)	(1,69)	(1,29)
Efecto impositivo de ingresos ordinarios no imponibles	20.034	3.910	2,90	0,63
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(3.785)	(7.156)	(0,55)	(1,16)
Otros incrementos (disminuciones):				
Impuesto diferido término anticipado de financiamiento de aeronave	8.967	12.015	1,30	1,95
Activo por Impuestos diferidos no registrados	164.845	124.505	23,83	20,16
Otros incrementos (disminuciones)	12.332	22.365	1,78	3,61
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	190.706	147.645	27,57	23,90
Gasto por impuesto a las ganancias utilizando la tasa efectiva	3.963	(19.086)	0,57	(3,10)

Impuestos diferidos relativos a partidas cargadas al patrimonio neto:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado	
Efecto por impuesto diferido de los componentes de otros resultados integrales	(420)	428	21	107

NOTA 18 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros pasivos financieros es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	472.554	314.681
(b) Pasivos por arrendamiento	516.609	430.622
(c) Derivados de cobertura	2.853	—
Total corriente	<u>992.016</u>	<u>745.303</u>
No corriente		
(a) Préstamos que devengan intereses	4.329.801	3.980.984
(b) Pasivos por arrendamiento	<u>3.706.284</u>	<u>3.362.239</u>
Total no corriente	<u>8.036.085</u>	<u>7.343.223</u>

(a) Préstamos que devengan intereses

Obligaciones con instituciones financieras y títulos de deuda:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Corriente		
Préstamos bancarios (10)	139.744	—
Obligaciones garantizadas (4) (5)	51.292	47.466
Otras obligaciones garantizadas (1) (6) (9)	<u>80.349</u>	<u>70.805</u>
Subtotal préstamos bancarios	271.385	118.271
Obligaciones con el público (2) (3)	57.650	56.172
Arrendamientos financieros (7) (8)	<u>143.519</u>	<u>140.238</u>
Total corriente	<u>472.554</u>	<u>314.681</u>

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
No corriente		
Préstamos bancarios (10)	28.664	—
Obligaciones garantizadas (4) (5)	697.423	610.169
Otras obligaciones garantizadas (1) (6) (9)	536.581	500.394
Subtotal préstamos bancarios	1.262.668	1.110.563
Obligaciones con el público (2) (3)	2.328.520	2.321.606
Arrendamientos financieros (7) (8)	738.613	548.815
Total no corriente	4.329.801	3.980.984
Total obligaciones con instituciones financieras	4.802.355	4.295.665

- (1) La Compañía tiene tres líneas de crédito comprometidas o "Revolving Credit Facilities (RCF)" garantizadas. Con fecha 15 de julio de 2024, dos líneas se modificaron y extendieron hasta julio de 2029, con montos de US\$800 millones y US\$750 millones, respectivamente. Luego, con fecha 4 de noviembre de 2024, se adquirió una tercera línea de crédito:
- (a) La primera línea de crédito comprometida o "RCF I", con monto de US\$800 millones, se encuentra garantizada por aviones, motores y repuestos. La línea se encuentra completamente disponible al 30 de junio de 2026.
- (b) La segunda línea de crédito comprometida o "RCF II", con monto de US\$750 millones, tiene garantías intangibles que recaen principalmente en el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass), y la propiedad intelectual y ciertas marcas de LATAM. La línea se encuentra completamente disponible al 30 de junio de 2026.
- (c) Con fecha 4 de noviembre de 2024, se obtuvo una nueva línea de crédito "Spare Engine Facility" de US\$300 millones (US\$275 millones girados al 30 de junio de 2026), con vencimiento el 4 de noviembre de 2028. Dicho monto fue utilizado para repagar el "Spare Engine Facility" anterior de US\$275 millones, con vencimiento el 3 de noviembre de 2027. Dicho financiamiento incluye una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la Compañía debe mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$750 millones y otra restricción, medida individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A., con un nivel mínimo de US\$400 millones en conjunto. Si estas restricciones no se cumplen, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a obligaciones de corto plazo. Al 30 de junio de 2026, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima.
- (2) Con fecha 15 de octubre de 2024 la Sociedad ha emitido, colocado y recibido fondos de los mercados internacionales, por medio de bonos garantizados por US\$1.400 millones, a una tasa de interés anual del 7,875% y con vencimiento en el año 2030 (los "Bonos 2030"), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, de los Estados Unidos de América (la "Ley de Valores US"). Durante el trimestre, finalizado el 30 de junio de 2026, los Bonos 2030 contemplaban una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la Compañía debía mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$750 millones. Si esta restricción no se cumple, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a obligaciones de corto plazo. Al 30 de junio de 2026, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima.
- (3) Con fecha 7 de julio de 2025 la Sociedad ha emitido, colocado y recibido fondos de los mercados internacionales, por medio de bonos garantizados por US\$800 millones, a una tasa de interés anual del 7,625% y con vencimiento en el año 2031 (los "Bonos 2031"), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (Securities Act) de 1933, de los Estados Unidos de América (la "Ley de Valores US"). Durante el trimestre, finalizado el 30 de junio de 2026, los Bonos 2031 contemplaban una restricción mínima de liquidez, la cual establece que la Compañía debía mantener una liquidez mínima, medida a nivel de la Compañía consolidada (LATAM Airlines Group S.A.), de US\$750 millones. Si esta

restricción no se cumple, entonces las obligaciones se podrían acelerar a solicitud de los acreedores, a obligaciones de corto plazo. Al 30 de junio de 2026, la Compañía cumple con la mencionada restricción de liquidez mínima.

- (4) Con fechas 23 y 30 de diciembre de 2024, se recibieron dos aeronaves A320neo por parte de Airbus. Dichas aeronaves, fueron compradas con un financiamiento de aeronaves de US\$50 millones cada una con la contraparte Bank of Communications Co., Ltd “BOCOMM”. Luego con fecha 25 de marzo de 2025, se recibió una tercera aeronave A320neo por el mismo monto y con la misma contraparte. Por último, con fechas 06 de mayo y 21 de junio se recibieron las últimas dos aeronaves A320 neo por parte de Airbus financiadas con BOCOMM, por el mismo monto.
- (5) Con fecha 16 de junio de 2025, se recibió una aeronave A321neo por parte de Airbus. Dicha aeronave, fue comprada con un financiamiento de aeronave de US\$57 millones con la contraparte China Construction Bank Aviation Capital DAC “CCB”. Esta aeronave representa la primera de 5 aeronaves que serán adquiridas con estas condiciones y contraparte. Luego con fecha 15 de octubre y 22 de diciembre de 2025, se recibió una segunda y tercera aeronave A321neo por el mismo monto y con la misma contraparte. Por último, con fechas 25 de febrero y 31 de marzo del 2026, se recibieron las últimas dos aeronaves restantes correspondientes a esta transacción, por el mismo monto anterior.
- (6) Con fecha 27 de junio de 2025, se hizo un financiamiento garantizado por 11 aeronaves propias modelo A321. Dicho financiamiento de aeronaves fue por un total de US\$242 millones con las contrapartes Natixis, y Sumitomo Mitsui Banking Corporation “SMBC”.
- (7) Con fecha 9 de octubre de 2025, se recibió una aeronave A320neo por parte de Airbus. Dicha aeronave, fue comprada con un financiamiento de aeronave de US\$52,5 millones con la contraparte BOC Aviation Limited (“BOC”). Esta aeronave representa la primera de 3 aeronaves que serán adquiridas con estas condiciones y contraparte. Con fecha 27 de febrero de 2026, se recibió la segunda aeronave con las mismas características que la primera. Por último, con fecha 21 de abril de 2026 se recibió la última aeronave A320 neo por parte de Airbus financiadas con BOC, por el mismo monto correspondiente a esta transacción.
- (8) Con fecha 9 de abril de 2026, se recibió una aeronave A320neo por parte de Airbus. Dicha aeronave, fue comprada con un financiamiento de aeronave de US\$51.5 millones con la contraparte China Construction Bank Aviation Capital DAC “CCB”. Esta aeronave representa la primera de 3 aeronaves que serán adquiridas con estas condiciones y contraparte. Luego con fechas 11 de junio y 30 de junio de 2026, se recibió una segunda y tercera aeronave A320neo por el mismo monto y con la misma contraparte.
- (9) Con fecha 30 de junio de 2026, se hizo un financiamiento garantizado por 2 aeronaves propias modelo B787. Dicho financiamiento de aeronaves fue por un total de US\$80 millones con la contraparte Societe Generale (“SG”).
- (10) Con fecha 30 de junio de 2026, LATAM celebró un contrato de financiamiento de pagos anticipados con Banco Santander S.A. y MUFG Bank Ltd., destinado a financiar y refinanciar los pagos anticipados correspondientes a veintitrés aeronaves de la familia Airbus A320. El financiamiento contempla compromisos por hasta US\$200 millones, con una utilización inicial de US\$168 millones.

Saldos por monedas que componen los préstamos que devengan intereses:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
<u>Tipo de moneda</u>		
Peso chileno (U.F.)	168.567	165.158
Dólar estadounidense	4.633.788	4.130.507
Total	<u>4.802.355</u>	<u>4.295.665</u>

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 30 de junio de 2026 (No auditado)

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Nombre empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales								Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
		Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal			
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	%	%			
Préstamos bancarios																		
0-E	SANTANDER	España	US\$	35.963	103.781	28.664	—	—	168.408	35.963	103.781	28.664	—	—	168.408	Mensual	5,62	5,62
Obligaciones con el público																		
97.036.000-K	SANTANDER	Chile	UF	—	—	—	—	166.340	166.340	—	2.227	—	—	166.340	168.567	Al Vencimiento	2,00	2,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	—	—	—	2.200.000	—	2.200.000	30.900	24.523	—	2.162.180	—	2.217.603	Al Vencimiento	8,46	7,78
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	3.465	10.485	29.487	31.965	64.345	139.747	4.058	10.485	28.898	31.688	64.349	139.478	Trimestral	5,28	5,28
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	4.101	12.485	34.494	40.551	—	91.631	4.101	12.485	34.494	40.550	—	91.630	Trimestral	4,96	4,96
0-E	BOCOMM	Irlanda	US\$	2.604	7.813	20.833	20.833	184.896	236.979	3.217	7.813	20.208	20.417	183.694	235.349	Trimestral	5,79	5,79
	CCB	Irlanda	US\$	1.979	5.938	15.833	15.834	241.458	281.042	3.195	5.938	15.833	15.834	241.458	282.258	Trimestral	5,66	5,66
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	JP MORGAN CHASE	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	195	—	—	—	—	195	Trimestral	0,63	0,63
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	—	—	275.012	—	—	275.012	2.621	—	273.188	—	—	275.809	Al Vencimiento	5,71	5,71
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	11.764	35.290	81.625	44.178	22.089	194.946	11.764	35.290	80.563	43.470	21.736	192.823	Trimestral	5,43	5,43
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	5.139	15.554	41.386	6.667	—	68.746	5.331	15.554	41.386	6.667	—	68.938	Trimestral	2,03	1,79
0-E	SOCIETE GENERALE	Francia	US\$	2.339	7.255	20.876	23.374	26.156	80.000	2.339	7.255	20.518	23.136	25.917	79.165	Trimestral	5,58	5,58
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.899	20.946	68.154	57.958	—	153.957	7.765	21.427	67.835	57.913	—	154.940	Trimestral	5,63	5,63
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	23.951	57.801	128.553	46.260	1.814	258.379	24.886	57.801	128.483	46.260	1.814	259.244	Trimestral	3,48	2,60
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	3.339	10.554	47.811	41.294	42.937	145.935	3.339	10.554	47.811	41.294	42.937	145.935	Mensual	10,46	10,46
0-E	BOC Aviation	EE.UU.	US\$	1.824	5.641	16.364	18.481	113.395	155.705	3.463	5.641	15.972	18.220	112.502	155.798	Trimestral	6,04	6,04
0-E	CCB	Irlanda	US\$	1.449	4.345	11.587	11.588	125.531	154.500	2.258	4.345	11.587	11.588	125.531	155.309	Trimestral	5,62	5,62
Total				104.816	297.888	820.679	2.558.983	988.961	4.771.327	145.395	325.119	815.440	2.519.217	986.278	4.791.449			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 30 de junio de 2026 (No auditado)

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

			Valores nominales						Valores contables										
Rut emp	Nombre empresa acreedora	Pais de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable	Tipo de amortización	Anual		
																		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	%	%
Arrendamiento financiero																			
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	8.866	—	—	10.906	510	1.530	8.866	—	—	10.906	Trimestral	—	—	
	Total			510	1.530	8.866	—	—	10.906	510	1.530	8.866	—	—	10.906				
	Total consolidado			105.326	299.418	829.545	2.558.983	988.961	4.782.233	145.905	326.649	824.306	2.519.217	986.278	4.802.355				

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2025

Nombre empresa deudora: LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, Rut 89.862.200-2, Chile.

Rut empresa acreedora	Nombre empresa acreedora	País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales						Valores contables						Tipo de amortización	Anual	
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor contable		Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		%	%
Obligaciones con el público																		
97.036.000- K	SANTANDER	Chile	UF	—	—	—	—	164.400	164.400	—	558	—	—	164.600	165.158	Al Vencimiento	2,00	2,00
97.036.000- K	SANTANDER	Chile	US\$	—	—	—	—	3	3	—	—	—	—	3	3	Al Vencimiento	1,00	1,00
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	—	—	—	1.400.000	800.000	2.200.000	31.112	24.502	—	1.373.868	783.135	2.212.617	Al Vencimiento	8,46	7,78
Obligaciones garantizadas																		
0-E	BNP PARIBAS	EE.UU.	US\$	3.372	10.311	28.945	31.314	72.593	146.535	4.023	10.311	28.344	30.950	72.592	146.220	Trimestral	5,38	5,38
0-E	WILMINGTON TRUST COMPANY	EE.UU.	US\$	4.062	12.311	34.050	49.352	—	99.775	4.062	12.311	34.050	49.351	—	99.774	Trimestral	5,81	5,81
0-E	BOCOMM	Irlanda	US\$	2.604	7.813	20.833	20.833	190.105	242.188	3.255	7.813	20.208	20.417	188.799	240.492	Trimestral	5,83	5,83
0-E	CCB	Irlanda	US\$	1.187	3.562	9.500	9.500	146.459	170.208	2.129	3.562	9.500	9.500	146.458	171.149	Trimestral	5,75	5,75
Otras obligaciones garantizadas																		
0-E	CITIBANK	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	22	—	—	—	—	22	Trimestral	1,00	1,00
0-E	JP MORGAN CHASE	EE.UU.	US\$	—	—	—	—	—	—	209	—	—	—	—	209	Trimestral	0,63	0,63
0-E	CREDIT AGRICOLE	Francia	US\$	—	—	275.012	—	—	275.012	2.719	—	272.829	—	—	275.548	Al Vencimiento	5,94	5,94
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	11.763	35.290	94.108	44.178	33.134	218.473	11.831	35.290	93.045	43.470	32.605	216.241	Trimestral	5,39	5,39
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	5.094	15.417	42.124	16.321	—	78.956	5.317	15.417	42.124	16.321	—	79.179	Trimestral	2,03	1,79
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	6.824	20.707	56.972	82.239	—	166.742	8.106	20.707	56.646	82.147	—	167.606	Trimestral	6,12	6,12
0-E	EXIM BANK	EE.UU.	US\$	23.673	68.176	141.222	59.589	13.203	305.863	24.824	68.176	140.999	59.589	13.203	306.791	Trimestral	3,54	2,68
0-E	BANK OF UTAH	EE.UU.	US\$	3.170	10.019	37.304	37.835	61.655	149.983	3.170	10.019	37.304	37.835	61.655	149.983	Mensual	10,46	10,46
0-E	BOC Aviation	EE.UU.	US\$	592	1.832	5.327	6.038	38.711	52.500	1.364	1.832	5.197	5.950	38.404	52.747	Trimestral	6,31	6,31
Total				62.341	185.438	745.397	1.757.199	1.520.263	4.270.638	102.143	210.498	740.246	1.729.398	1.501.454	4.283.739			

Préstamos que devengan intereses por tramos de vencimiento al 31 de diciembre de 2025

Nombre empresa deudora: TAM S.A. y Filiales, Rut 02.012.862/0001-60, Brasil.

Rut emp Nombre empresa acreedora		País de empresa acreedora	Descripción de la moneda	Valores nominales					Valores contables					Tipo de amortización	Anual			
				Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años	Más de cinco años	Total Valor nominal	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Más de uno a tres años	Más de tres a cinco años		Más de cinco años	Total Valor contable	Tasa efectiva	Tasa nominal
				MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	%	%
Arrendamientos financieros																		
0-E	NATIXIS	Francia	US\$	510	1.530	9.886	—	—	11.926	510	1.530	9.886	—	—	11.926	Trimestral	—	—
	Total			510	1.530	9.886	—	—	11.926	510	1.530	9.886	—	—	11.926			
	Total consolidado			62.851	186.968	755.283	1.757.199	1.520.263	4.282.564	102.653	212.028	750.132	1.729.398	1.501.454	4.295.665			

(b) Pasivos por Arrendamientos:

El movimiento de los pasivos por arrendamiento correspondiente al periodo informado es el siguiente:

	Aeronaves	Otros	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	3.174.760	187.821	3.362.581
Nuevos contratos	326.420	3.536	329.956
Término de contratos	(210.723)	(7)	(210.730)
Renegociaciones	—	4.848	4.848
Pagos	(325.610)	(20.186)	(345.796)
Intereses devengados	144.838	9.747	154.585
Diferencias de cambio	6.771	5.670	12.441
Diferencia por conversión filiales	—	5.154	5.154
Total cambios	(58.304)	8.762	(49.542)
Saldos al 30 de junio de 2025 (No auditado)	3.116.456	196.583	3.313.039
Saldos iniciales al 1 de julio de 2025 (No auditado)	3.116.456	196.583	3.313.039
Nuevos contratos	489.376	18.476	507.852
Término de contratos	(145)	(1)	(146)
Renegociaciones	227.117	13.570	240.687
Pagos	(406.292)	(22.432)	(428.724)
Intereses devengados	147.543	10.003	157.546
Diferencias de cambio	(24)	2.874	2.850
Diferencia por conversión filiales	—	(243)	(243)
Total cambios	457.575	22.247	479.822
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3.574.031	218.830	3.792.861
Saldos iniciales al 1 de enero de 2026	3.574.031	218.830	3.792.861
Nuevos contratos	406.305	11.964	418.269
Término de contratos	(24.393)	—	(24.393)
Renegociaciones	268.413	1.508	269.921
Pagos	(378.627)	(25.022)	(403.649)
Intereses devengados	158.875	10.547	169.422
Diferencias de cambio	(2.198)	151	(2.047)
Diferencia por conversión filiales	—	2.509	2.509
Total cambios	428.375	1.657	430.032
Saldos al 30 de junio de 2026 (No auditado)	4.002.406	220.487	4.222.893

La Sociedad reconoce los pagos por intereses relacionados con los pasivos por arrendamiento en el resultado consolidado en el rubro de Costos financieros (Ver Nota 26(c)). Las tasas de descuento promedio ponderado para los cálculos del pasivo por arrendamiento son las siguientes:

	Tasa de descuento Junio 2026	Tasa de descuento Diciembre 2025
	No auditado	
Aeronaves	8,22%	8,74%
Otros	8,79%	8,87%

(c) Derivados de cobertura

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total derivados de cobertura	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Valor justo de derivados de moneda extranjera	2.853	—	—	—	2.853	—
Total derivados de cobertura	2.853	—	—	—	2.853	—

Los derivados de moneda extranjera corresponden a opciones.

Operaciones de cobertura

Los valores justos de activos/ (pasivos) netos, por tipo de derivado, de los contratos registrados bajo la metodología de cobertura, se presentan a continuación:

		Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
		MUS\$	MUS\$
		No auditado	
Opciones de combustible	(1)	57.118	14.009
Opciones de moneda US\$/BRL\$	(2)	(2.853)	2.690

- (1) Cubren las variaciones significativas en los flujos de caja asociados al riesgo de mercado implícito en los cambios en el precio del combustible de compras futuras. Estos contratos se registran como contratos de cobertura de flujo de caja.
- (2) Cubre variaciones significativas en los flujos de efectivo esperados asociados a los tipos de cambio, particularmente el de US\$/BRL. Estos contratos se registran como coberturas de flujo de efectivo.

La Sociedad solo mantiene coberturas de flujo de caja. En el caso de las coberturas de combustible y moneda, los flujos de caja sujetos de dichas coberturas ocurrirán e impactarán resultados en los próximos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera consolidado.

Todas las operaciones de cobertura han sido realizadas para transacciones altamente probables. (ver nota 3).

Ver nota 24 (h) para reclasificación a resultados de operación de cobertura y los impuestos diferidos relacionados en la Nota 17 (b).

NOTA 19 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
Corriente	No auditado	
(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.282.676	2.076.314
(b) Pasivos devengados a la fecha del reporte	473.638	608.532
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>2.756.314</u>	<u>2.684.846</u>

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Acreedores comerciales	1.876.102	1.676.218
Otras cuentas por pagar	406.574	400.096
Total	<u>2.282.676</u>	<u>2.076.314</u>

A continuación, se presenta apertura por concepto de los Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Combustible	479.230	261.700
Mantenimiento y compras técnicas	436.017	448.927
Tasas embarque	329.219	318.024
Handling y ground handling	245.634	214.411
Arriendos, mantenciones y servicios IT	124.480	114.043
Otros gastos del personal	101.194	99.187
Asesorías y servicios profesionales	98.021	89.082
Servicios a bordo	90.682	80.086
Tasas aeroportuarias y de sobrevuelo	89.349	117.364
Publicidad	48.229	57.903
Tripulación	43.241	40.765
Cumplimiento de metas agencias	27.325	29.478
Compañías Aéreas	21.428	32.817
Seguros de aviación	3.721	9.553
Otros	144.906	162.974
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>2.282.676</u>	<u>2.076.314</u>

(b) Pasivos devengados:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mantenimiento aeronaves y motores	171.148	191.524
Gastos de personal devengados	147.388	104.504
Cuentas por pagar al personal (1)	116.676	275.358
Otros pasivos devengados	38.426	37.146
Total pasivos devengados	<u>473.638</u>	<u>608.532</u>

(1) Participación en utilidades y bonos (Nota 22 letra b).

NOTA 20 - OTRAS PROVISIONES

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Provisiones por contingencias (1)						
Contingencias tributarias	—	1.722	311.397	330.955	311.397	332.677
Contingencias civiles	6.036	5.052	178.763	169.732	184.799	174.784
Contingencias laborales	1.066	1.639	169.707	160.105	170.773	161.744
Otros	—	—	12.242	11.181	12.242	11.181
Provisiones Investigación						
Comisión Europea	—	—	—	2.638	—	2.638
Total otras provisiones (2)	<u>7.102</u>	<u>8.413</u>	<u>672.109</u>	<u>674.611</u>	<u>679.211</u>	<u>683.024</u>

(1) Provisiones por contingencias:

Las contingencias tributarias, corresponden a litigios y criterios tributarios relacionados con el tratamiento aplicable a impuestos directos e indirectos, los cuales se encuentran tanto en etapa administrativa como judicial.

Las contingencias civiles, corresponden a diferentes demandas de orden civil interpuestas en contra de la Sociedad. Las contingencias laborales corresponden a diferentes demandas de orden laboral interpuestas en contra de la Sociedad.

Las provisiones se reconocen en el estado de resultados consolidado dentro de gastos de administración o gastos tributarios, según corresponda.

La Sociedad mantiene otras contingencias las que a nivel individual y en el acumulado no tienen un impacto significativo en estos estados financieros.

- (2) El total de Otras provisiones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, incluye el valor razonable correspondiente a aquellas contingencias provenientes de la combinación de negocios con TAM S.A. y Filiales, con probabilidad de pérdida inferior al 50%, que no se contabilizan en el curso normal de la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF y que solo, en el contexto de una combinación de negocios, deben ser contabilizadas de acuerdo a NIIF 3.

Movimiento de provisiones:

	Contingencias (1)	Investigación Comisión Europea (1)	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	635.740	2.327	638.067
Incremento en provisiones	117.747	—	117.747
Provisión utilizada	(44.413)	—	(44.413)
Diferencia por conversión filiales	33.499	—	33.499
Reverso de provisiones	(48.015)	—	(48.015)
Diferencia de cambio	2.712	310	3.022
Saldos al 30 de junio de 2025 (No auditado)	<u>697.270</u>	<u>2.637</u>	<u>699.907</u>
Saldos iniciales al 1 de julio de 2025	697.270	2.637	699.907
Incremento en provisiones	152.238	5	152.243
Provisión utilizada	(50.440)	—	(50.440)
Diferencia por conversión filiales	(21.153)	—	(21.153)
Reverso de provisiones	(96.758)	—	(96.758)
Diferencia de cambio	(771)	(4)	(775)
Saldos al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	<u>680.386</u>	<u>2.638</u>	<u>683.024</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2026	680.386	2.638	683.024
Incremento en provisiones	160.754	—	160.754
Provisión utilizada	(48.507)	(2.357)	(50.864)
Diferencia por conversión filiales	23.978	—	23.978
Reverso de provisiones	(139.243)	—	(139.243)
Diferencia de cambio	1.843	(281)	1.562
Saldos al 30 de junio de 2026 (No auditado)	<u>679.211</u>	<u>—</u>	<u>679.211</u>

- (1) Ver detalle de los litigios e investigaciones gubernamentales con impacto material en la Nota 30.

NOTA 21 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	Pasivos corrientes		Pasivos no corrientes		Total Pasivos	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado		No auditado		No auditado	
Ingresos diferidos (1)(2)	3.849.760	3.580.317	—	—	3.849.760	3.580.317
Impuesto a las ventas	23.158	32.162	—	—	23.158	32.162
Retenciones	59.052	150.794	—	—	59.052	150.794
Otros impuestos	6.436	7.215	—	—	6.436	7.215
Dividendos por pagar	210.362	37.995	—	—	210.362	37.995
Otros pasivos varios	7.628	7.692	—	—	7.628	7.692
Total otros pasivos no financieros	4.156.396	3.816.175	—	—	4.156.396	3.816.175

Movimiento Ingresos diferidos:

	Ingresos diferidos						
	Saldo inicial	(1) Reconocimiento	Uso	(1) Fidelización (acreditación y canje)	Caducidad pasajes	Diferencia de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (No auditado)	3.258.343	8.103.024	(7.842.362)	9.179	(189.075)	134.684	8.341
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	3.482.134	9.161.267	(8.896.154)	12.132	(164.926)	(9.751)	(4.385)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (No auditado)	3.580.317	9.809.971	(9.452.061)	58.475	(232.736)	78.130	7.664

- (1) El saldo comprende, principalmente, ingresos diferidos por servicios no prestados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025; y al programa de pasajero frecuente LATAM Pass.

LATAM Pass es el programa de pasajero frecuente de LATAM que permite premiar la preferencia y lealtad de sus clientes con múltiples beneficios y privilegios, a través de la acumulación de millas que pueden ser canjeados por pasajes o por una variada gama de productos y servicios. Los clientes acumulan millas LATAM Pass cada vez que vuelan en LATAM y en otras aerolíneas asociadas al programa, como también al comprar en los comercios o utilizar los servicios de una vasta red de empresas que tienen convenio con el programa alrededor del mundo.

- (2) Al 30 de junio de 2026, los Ingresos diferidos incluyen MUS\$28.452 (MUS\$28.452 al 31 de diciembre de 2025) correspondiente al saldo por devengar de la compensación comprometida por Delta Air Lines, Inc., el cual es reconocido en resultados, en función de la estimación de diferenciales de ingresos, hasta el término de la implementación de la alianza estratégica.

NOTA 22 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Prestaciones por jubilación	86.572	95.768
Prestaciones por renunciaciones	7.645	6.424
Otras prestaciones	39.407	79.387
Total provisiones por beneficios a los empleados	133.624	181.579

a) Movimiento de las prestaciones por jubilación, renunciaciones y otras prestaciones:

	Saldo inicial	Aumento/ (disminución) provisión servicios corrientes	Beneficios pagados	(Ganancia)/ Pérdida Actuarial	Aumento/ (disminución) ajuste de conversión	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (No auditado)	167.427	(992)	(6.686)	8.245	6.107	174.101
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	174.101	18.449	(4.779)	8.971	(15.163)	181.579
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (No auditado)	181.579	(38.747)	(6.321)	(4.485)	1.598	133.624

Los principales supuestos empleados en el cálculo, para la provisión en Chile, se presentan a continuación:

Supuestos	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025
	No auditado	
Tasa de descuento	5,46 %	5,73 %
Tasa esperada de incremento salarial	3,00 %	3,00 %
Tasa de rotación	2,74 %	2,80 %
Tasa de mortalidad	RV-2020	RV-2020
Tasa de inflación	2,94 %	3,05 %
Edad de jubilación mujeres	60	60
Edad de jubilación hombres	65	65

La tasa de descuento corresponde a la tasa de los Bonos del Banco Central de Chile BCP a 20 años plazo. Las tablas de mortalidad RV-2020 corresponden a las establecidas por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile. Para la determinación de las tasas de inflación se ha usado las curvas de rendimiento de mercado de papeles del Banco Central de Chile de los BCU y BCP de largo plazo a la fecha de alcance.

El cálculo del valor presente de la obligación por beneficios definidos es sensible a la variación de algunos supuestos actuariales como tasa de descuento, incremento salarial, rotación e inflación.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad para dichas variables:

	Efecto en el pasivo	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
<u>Tasa de descuento</u>		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	(6.171)	(7.199)
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	7.069	8.318
<u>Tasa de Crecimiento Salarial</u>		
Cambio Obl. Dev. a cierre por incremento en 100 p.b.	6.404	7.543
Cambio Obl. Dev. a cierre por disminución de 100 p.b.	(5.830)	(6.819)

(b) Provisión bono anual:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Participación en utilidades y bonos (*)	116.676	275.358

(*) Cuentas por pagar al personal (Nota 19 letra b)

La participación en utilidades y bonos corresponde a un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos.

(c) CIP (Corporate Incentive Plan)

Con el objeto de incentivar la retención de talento de los empleados de las empresas del grupo LATAM, y en atención a la salida de LATAM Airlines Group S.A. (en adelante también “la Compañía”) y ciertas filiales del Procedimiento Capítulo 11, se acordó el otorgamiento de un incentivo extraordinario y excepcional denominado Corporate Incentive Plan (en adelante también “CIP”), el cual se hará exigible y pagará sujeto al cumplimiento de los términos, plazos, cláusulas y condiciones aprobadas en sesión de Directorio de fecha 25 de abril de 2023. En síntesis, el CIP contempla tres categorías orientadas a tres distintos grupos o categorías de empleados ya sea que estos estén contratados por la Compañía directamente, o bien en otras sociedades del grupo LATAM. Estas categorías son las siguientes: Empleados No Ejecutivos; Ejecutivos No Parte del Global Executive Meeting o “GEM”; y Ejecutivos GEM. Los empleados de cada uno de estos grupos solo pueden optar al CIP que le corresponde a su respectiva categoría. Los términos de cada una de estas categorías del CIP fueron comunicados a los respectivos empleados entre los meses de enero y diciembre 2023.

A continuación, mayores antecedentes de cada una de las distintas categorías del CIP. Adicionalmente, en la Nota 33 se describen en mayor detalle los principales términos y condiciones de las últimas dos categorías del CIP (i.e., Ejecutivos No Parte del GEM; y Ejecutivos GEM):

- i) Empleados No Ejecutivos: El primer subprograma fue dirigido a los empleados no ejecutivos que estando contratados en alguna de las empresas del grupo LATAM al 31 de diciembre de 2020 seguían en su cargo al 30 de abril de 2023, el cual contempla un pago fijo y garantizado en dinero en fechas determinadas, dependiendo del país donde está contratado el empleado.

Este subprograma está disponible para aquellos empleados que no pudieron optar a algunas de las dos categorías que se indican a continuación, o bien que pudiendo hacerlo, optaron por no participar en ellas.

- ii) Ejecutivos No Parte del GEM: El segundo subprograma, aplica a los ejecutivos senior no parte del GEM (Global Executive Meeting – Gerentes Senior, Gerentes, Subgerentes). Este programa contempla la creación

de Unidades sintéticas de remuneración (en adelante, simplemente “Unidades”) que por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

En este contexto, este programa contempla dos bonos distintos: (1) un bono de retención, consistente en el monto en dinero resultante de Unidades que son asignadas al respectivo empleado, haciéndose efectivas estas Unidades en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, contados desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11 (i.e., el 3 de noviembre de 2022) (la “Fecha de Salida”). Este es en consecuencia un pago garantizado para estos empleados; y (2) un bono asociado al rendimiento definido en base al cumplimiento de ciertos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, que se encuentra reflejado en la nota 19(b), haciéndose efectivo en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, desde la Fecha de Salida. En consecuencia, este es un pago eventual que solo se hace efectivo en caso que se cumplan dichos indicadores.

- iii) Ejecutivos GEM: El tercer subprograma, aplica a los ejecutivos GEM (Global Executive Meeting) de la compañía (CEO y de empleados cuya descripción de cargos es de “vicepresidentes” o “directores”). Este programa, en esencia, contempla la creación de Unidades sintéticas de remuneración que, por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

Las referidas Unidades se dividen en:

(1) Unidades asociadas a la permanencia del empleado en alguna de las empresas del grupo LATAM (“RSUs” – Retention Shares Units); y (2) Unidades asociadas tanto a la permanencia del empleado en alguna de las empresas del grupo LATAM como al rendimiento de LATAM Airlines Group S.A. (“PSUs” – Performance Shares Units). Dicho rendimiento está medido en definitiva en función del precio de la acción de LATAM Airlines Group S.A. en los términos y condiciones del CIP.

Tanto las RSUs como las PSUs están en consecuencia asociadas al transcurso del tiempo, haciéndose efectivas por parcialidades de acuerdo al calendario que contempla el CIP. En el caso de las RSUs, ellas tienen un vesting garantizado por parcialidades según se explica en mayor detalle en la Nota 33. Por su parte, las PSUs consideran también el valor de mercado de la acción de LATAM Airlines Group S.A. considerando un mercado líquido. Con todo, en tanto no exista dicho mercado líquido, el precio de la acción será determinado en función de transacciones representativas. Como se explica en mayor detalle en la Nota 33, las PSUs constituyen un pago eventual y no garantizado.

Adicionalmente, algunos de los Ejecutivos GEM tendrán también derecho a recibir un pago fijo y garantizado en dinero (“MPP” – Management Protection Plan) en determinadas fechas conforme al CIP. Aquellos empleados que puedan optar a este MPP, podrán optar también a un número limitado de RSUs adicionales (“MPP Based RSUs”).

Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron modificaciones en los contratos de los ejecutivos GEM que incorporan una modalidad alternativa para que parte de las Unidades PSUs asignadas al trabajador puedan hacerse efectivas. Más concretamente, hasta un 50% de las Unidades PSUs asignadas al trabajador respectivo serán elegibles para hacerse efectivas en la medida que en o antes del mes 60 contado desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11, el Retorno por Acción, expresado como porcentaje del precio por acción al que fueron colocadas las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. de fecha 5 de julio de 2022 (esto es, US\$0,01083865799), supere ciertos umbrales. Para estos efectos, el concepto “Retorno por Acción” considera el precio promedio de las transacciones bursátiles en acciones de LATAM Airlines Group S.A. dentro de los 60 días hábiles bursátiles previos a la fecha de determinación, más los dividendos y distribuciones que hayan sido pagados a los accionistas con respecto a sus acciones en LATAM Airlines Group S.A. después de la salida del Procedimiento Capítulo 11.

En todos los casos, los respectivos empleados deben haberse mantenido como tales en alguna de las empresas del grupo LATAM a la correspondiente fecha de devengo para optar a recibir estos beneficios.

Durante el semestre finalizado al 30 de junio de 2026, el monto devengado por el CIP fue de US\$ 4,40 millones (MUS\$ 24,74 millones al 30 de junio de 2025), el cual se encuentra registrado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función. Al cierre de junio de 2026, el saldo provisionado de este plan es de US\$54,15 millones.

(d) Los gastos de personal se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Sueldos y salarios	890.792	714.376	447.439	358.724
Beneficios a corto plazo a los empleados	114.309	108.843	60.604	51.381
Otros gastos de personal	103.660	78.520	50.876	40.656
Total	1.108.761	901.739	558.919	450.761

LTI (Long-Term Incentive Plan):

Con el objeto de incentivar la retención de talento y reconocer la contribución de la persona al desempeño sostenible de las empresas del grupo, se definió el otorgamiento de un nuevo programa de incentivo de largo plazo a algunos ejecutivos de las empresas del grupo LATAM, Long-Term Incentive Plan (“LTI”).

El LTI contempla la asignación de unidades establecidas en consideración a la permanencia del ejecutivo elegible en la empresa empleadora y al cumplimiento de ciertas metas. En caso de hacerse efectivas, estas otorgan el derecho a recibir un pago en dinero en función del número de unidades devengadas y el valor de referencia de la acción transada.

El programa considera dos tipos de unidades:

- (i) RSUs (Retention Share Units), asociadas a la permanencia del trabajador en la empresa empleadora;
- (ii) PSUs (Performance Share Units), asociadas tanto a la permanencia como al cumplimiento de ciertos indicadores financieros.

Las RSUs se hacen efectivas en función del tiempo, mientras que las PSUs dependen adicionalmente del cumplimiento de metas del Plan Estratégico.

Las unidades asignadas a ejecutivos bajo este plan son las siguientes:

Tipo	Unidades
RSU	244.245.042
PSU	569.872.655
Total	814.117.697

Dadas las características de este programa, ha sido registrado de acuerdo con la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” y clasificado como un “cash settlement award”, reconociéndose a valor justo como un pasivo actualizado a cada fecha de cierre con efecto en resultados del período.

Durante el semestre finalizado al 30 de junio de 2026, el monto devengado por el LTI fue de US\$4,94 millones, el cual se encuentra registrado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función. Al 30 de junio de 2026, el saldo provisionado de este plan es de US\$4,94 millones.

NOTA 23 - CUENTAS POR PAGAR, NO CORRIENTES

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
No auditado		
Mantenición aeronaves y motores	466.435	408.700
Flota (JOL)	40.000	40.000
Provisión vacaciones y gratificaciones	21.580	22.016
Otros pasivos varios	492	492
Total cuentas por pagar, no corrientes	<u>528.507</u>	<u>471.208</u>

NOTA 24 - PATRIMONIO

(a) Capital

El objetivo de la Sociedad es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

El capital pagado de la Sociedad, al 30 de junio de 2026, es la cantidad de MUS\$4.418.110, dividido en 574.215.983.709 acciones (MUS\$4.418.110, dividido en 574.215.983.709 acciones al 31 de diciembre de 2025), de una misma y única serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal. El total de acciones autorizadas de la Sociedad, al 30 de junio de 2026, corresponde a 574.215.983.709 acciones. Al 31 de diciembre de 2025, un total de 3.911.748 acciones se encontraban pendientes de suscripción y pago. Dichas acciones estaban destinadas exclusivamente para responder a la conversión de 42.398 Bonos Convertibles Serie H emitidos con ocasión de la salida del procedimiento de reorganización bajo el Capítulo 11. Posteriormente, el 28 de abril de 2026, dichas acciones quedaron sin efecto y fueron canceladas de pleno derecho producto del rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Convertibles Serie H pendientes de conversión a dicha fecha y la fracción del capital social representada por estas acciones también quedó sin efecto, reduciéndose de pleno derecho el capital de la Sociedad a la cantidad efectivamente suscrita y pagada a esa fecha. No hay series especiales de acciones, ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y su Reglamento.

Con fecha 2 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad citó a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2025 con el objeto de someter a votación de los accionistas la cancelación anticipada de las 30.221.893.878 acciones de propia emisión adquiridas por la Compañía en el marco de los programas de recompra de acciones aprobados en las Juntas Extraordinarias de Accionistas de 17 de marzo de 2025 y 26 de junio de 2025; así como acordar la correspondiente disminución del capital social. En dicha Junta de Accionistas, se aprobó cancelar anticipadamente las citadas 30.221.893.878 acciones de propia emisión, las que representan un monto de capital suscrito y pagado de US\$585.424.212, disminuyendo en consecuencia el capital social en dicha cantidad. De este modo, el capital social fue reducido desde la cantidad de US\$5.003.576.326,78 dividido en 604.441.789.335 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, a la cantidad de US\$4.418.152.114,78, dividido en 574.219.895.457 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal. De dicha cantidad, la suma de US\$4.418.109.716,78, representados por 574.215.983.709 acciones, se encontraban al 31 de diciembre de 2025 íntegramente suscritas y pagadas; y, el saldo, por US\$42.398, representado por 3.911.748 acciones, estaban destinadas exclusivamente para responder a la conversión de 42.398 Bonos Convertibles Serie H emitidos con ocasión de la salida del procedimiento de reorganización bajo el Capítulo 11.

Posteriormente, el 28 de abril de 2026, dichas 3.911.748 acciones de respaldo quedaron sin efecto y fueron canceladas de pleno derecho producto del rescate anticipado de la totalidad de los Bonos Convertibles Serie H pendientes de conversión, y la fracción del capital social representada por estas acciones también quedó sin efecto, reduciéndose de pleno derecho el capital de la Sociedad a la suma de US\$4.418.109.716,78, dividido en 574.215.983.709 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

(b) Movimiento de acciones autorizadas

La siguiente tabla muestra al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el movimiento de las acciones autorizadas, completamente pagadas y acciones de respaldo a ser entregadas en caso que sea ejercida la respectiva opción de conversión bajo los bonos convertibles actualmente emitidos por la Sociedad:

	Al 30 de junio de 2026 (No auditado)				Al 31 de diciembre de 2025			
	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión (*)	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas	Número de acciones autorizadas	Número de Acciones pagadas o entregadas en virtud del ejercicio de la opción de conversión	Número de acciones de respaldo de los bonos convertibles pendientes de colocar	Número de acciones a suscribir o no utilizadas
Saldo inicial	574.219.895.457	574.215.983.709	3.911.748	—	604.441.789.335	604.437.877.587	3.911.748	—
Cancelación anticipada acciones de propia emisión	—	—	—	—	(30.221.893.878)	(30.221.893.878)	—	—
Cancelación por rescate anticipado remanente Bono Convertible H	(3.911.748)	—	(3.911.748)	—	(30.221.893.878)	(30.221.893.878)	—	—
Subtotal	(3.911.748)	—	(3.911.748)	—	(30.221.893.878)	(30.221.893.878)	—	—
Saldo final	<u>574.219.895.457</u>	<u>574.215.983.709</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>574.219.895.457</u>	<u>574.215.983.709</u>	<u>3.911.748</u>	<u>—</u>

(*) ver nota 24 letra (d)

(c) Capital social

El siguiente cuadro muestra el movimiento del capital social:

Movimiento acciones totalmente pagadas:

	Capital Pagado
	MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	5.003.534
Cancelación anticipada acciones de propia emisión	(585.424)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	<u>4.418.110</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2026	4.418.110
No existen movimientos en el periodo	—
Saldo final al 30 de junio de 2026 (No auditado)	<u>4.418.110</u>

(d) Acciones propias en cartera

Al 31 de diciembre de 2025, del total de acciones suscritas y pagadas la sociedad adquirió 30.221.893.878 de acciones, de acuerdo a los programas de adquisición de acciones de propia emisión, por un monto de MUS\$585.424. Estas acciones fueron canceladas anticipadamente conforme a lo aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2025.

El movimiento de acciones en cartera es el siguiente:

Movimiento acciones propias en cartera	Cantidad de acciones	Monto de acciones MUS\$	Gastos pagados MUS\$	Total MUS\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	—	—	—	—
Programa de adquisición de acciones propia aprobado en Junta extraordinaria de Accionistas del 17 de marzo de 2025, pagado en mayo de 2025	9.671.006.041	151.997	154	152.151
Programa de adquisición de acciones propia aprobado en Junta extraordinaria de Accionistas del 26 de junio de 2025, pagado en julio 2025	20.550.887.837	432.840	433	433.273
Cancelación anticipada acciones de propia emisión aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de octubre de 2025	(30.221.893.878)	(584.837)	(587)	(585.424)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	—	—	—	—
Saldo inicial al 1 de enero de 2026	—	—	—	—
No existen movimientos en el periodo	—	—	—	—
Saldo final al 30 de junio de 2026	—	—	—	—

(e) Otras participaciones en el patrimonio – Bonos convertibles

(e.1) Suscripción de bonos

Los Bonos Convertibles fueron emitidos para ser colocados a cambio de un aporte de efectivo, en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 o una combinación de ambos. Los Bonos Convertibles emitidos para ser colocados a cambio de efectivo fueron valuados a valor razonable (al efectivo recibido). Los Bonos Convertibles emitidos para ser entregados en dación en pago de otros pasivos fueron valuados considerando el descuento acordado a cada grupo de pasivos a la fecha de salida. La siguiente tabla muestra los 3 Bonos Convertibles a sus valores nominales ajustados, si lo hubiese, para determinar sus valores razonables y el monto de los costos de transacción. El componente de deuda es deducido para determinar la porción de capital. La porción de capital se registra en Otras participaciones en el patrimonio al momento en que se emiten los Bonos Convertibles.

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no hubo suscripción de bonos convertibles.

(e.2) Conversión de bonos en acciones

Hasta el 31 de diciembre de 2023 se han convertido en acciones los siguientes bonos:

Conceptos	Bono Convertible G MUS\$	Bono Convertible H MUS\$	Bono Convertible I MUS\$	Total Bonos Convertibles MUS\$
Porcentaje de conversión sobre bonos suscritos	100,000 %	99,997 %	100,000 %	
Opción de conversión de Bonos convertibles ejercidos	1.133.397	1.372.798	6.863.427	9.369.622
Total bonos convertidos	1.133.397	1.372.798	6.863.427	9.369.622

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no hubo conversiones adicionales de bonos convertibles en acciones.

La opción de conversión de la emisión de bonos convertibles, clasificados como patrimonio se determina deduciendo el monto del componente de pasivo del valor justo del instrumento compuesto (es decir, los bonos convertibles) en su conjunto. Este se reconoce e incluye en el patrimonio, neto de los efectos del impuesto a las ganancias y no se vuelve a medir posteriormente. Asimismo, la opción de conversión clasificada como patrimonio neto permanecerá en el patrimonio neto hasta que se ejerza la opción de conversión, en cuyo caso, el saldo registrado en el patrimonio neto se transferirá al capital pagado.

Con fecha 28 de abril de 2026 año se realizó el pago de rescate total anticipado de Bonos Convertibles Serie H por un monto total de USD 42.607,63 por parte de la compañía, de los cuales USD 38.902,02 correspondían a la partida de patrimonio del Bono Convertible Serie H y el resto a pasivos.

(e.3) Bonos convertibles

Las condiciones contractuales de los Bonos Convertibles G, H e I consideraron la entrega de una cantidad fija de acciones de LATAM Airlines Group S.A. al momento del ejercicio de la opción de conversión de cada uno de ellos. Lo anterior determinó la clasificación de los bonos convertibles como instrumentos de patrimonio, a excepción del Bono H el que considera, además de la entrega de una cantidad fija de acciones, el pago de un 1% de interés anual con ciertas condiciones para su pago y su devengo a partir de 60 días posteriores al 3 de noviembre de 2022. El pago de este interés da origen al reconocimiento de un componente de pasivo para el Bono Convertible Clase H.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo por un monto de MUS\$102.031 fue estimado utilizando la tasa de interés vigente en el mercado para instrumentos similares no convertibles.

Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros de la porción de pasivo y se amortizan durante el período de los bonos convertibles usando el método de interés efectivo.

(f) Reserva de pagos basados en acciones

Movimiento de Reserva de pagos basados en acciones:

Periodos	Saldo inicial	Plan de opciones sobre acciones	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (No auditado)	37.235	—	37.235
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	37.235	—	37.235
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (No auditado)	37.235	—	37.235

Estas reservas dicen relación con los “Pagos basados en acciones” que expiraron durante el primer trimestre de 2023. No se otorgaron instrumentos de capital ni se pagaron montos asociados con estos planes.

(g) Otras reservas varias

Movimiento de Otras reservas varias:

Periodos	Saldo inicial	Transacciones con no controlantes	Otras reservas varias	Otros Aumentos (Disminuciones)	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (No auditado)	(1.169.506)	—	—	(300.058)	(1.469.564)
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	(1.469.564)	—	—	280.553	(1.189.011)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (No auditado)	(1.189.011)	—	—	—	(1.189.011)

El saldo de las Otras reservas varias, se compone como sigue:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Mayor valor intercambio acciones TAM S.A. (1)	2.666.202	2.666.202
Reserva por el ajuste al valor del activo fijo (2)	2.620	2.620
Transacciones con no controlantes (3)	(211.582)	(211.582)
Ajuste del valor justo de bonos convertibles (4)	(3.624.871)	(3.624.871)
Programa de recompra de acciones propias OFB junio 2025(5ii) (*)	(15.603)	(15.603)
Programa de recompra de acciones propias OFB marzo 2025(5i) (*)	(3.902)	(3.902)
Otras	(1.875)	(1.875)
Total	<u>(1.189.011)</u>	<u>(1.189.011)</u>

- (1) Corresponde a la diferencia entre el valor de las acciones de TAM S.A., adquiridas por Sister Holdco S.A. (en virtud de las Suscripciones) y por Holdco II S.A. (en virtud de la Oferta de Canje), que consta en el acta de declaración de materialización de la fusión por absorción, y el valor razonable de las acciones intercambiadas de LATAM Airlines Group S.A. al 22 de junio de 2012.
- (2) Corresponde a la revalorización técnica del activo fijo autorizada por la Comisión para el Mercado Financiero en el año 1979, en la Circular N° 1529. La revalorización fue optativa y podía ser realizada una única vez; la reserva originada no es distribuible y solo puede ser capitalizada.
- (3) El saldo corresponde a la pérdida generada por: Lan Pax Group S.A. e Inversiones Lan S.A. en la adquisición de acciones de Aerovías de Integración Regional S.A. por (MUS\$3.480) y (MUS\$20), respectivamente; la adquisición de TAM S.A. de la participación minoritaria en Aerolinhas Brasileiras S.A. por (MUS\$885), la adquisición de Inversiones Lan S.A. de la participación no controladora en Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto de (MUS\$2) y la adquisición de participación no controladora de Aerolane S.A. por Lan Pax Group S.A. por un monto de (MUS\$21.526) a través de Holdco Ecuador S.A., la pérdida por la adquisición de la participación no controladora de Multiplus S.A. por (MUS\$184.135), la adquisición de participación no controladora de Latam Airlines Perú S.A. a través de LATAM Airlines Group S.A. por un monto de (MUS\$3.225), adquisición de la participación no controladora de LAN Argentina S.A. y de Inversora Cordillera a través de Transportes Aéreos del Mercosur S.A. por un monto de (MUS\$3.383). El movimiento durante el año 2023 fue el siguiente: adquisición de la participación no controladora de Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto de (MUS\$23) y modificación de estatutos asociada a primas de emisión en Aerovías de Integración Regional S.A. por un monto total de MUS\$5.097.
- (4) El ajuste al valor razonable de los Bonos Convertibles entregados en dación en pago de acreencias reconocidas en el Procedimiento Capítulo 11 se valuó considerando el descuento que liquidó cada grupo de pasivos a la fecha de surgimiento. Corresponden a: ganancia por descuento de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar por MUS\$2.564.707, ganancia por descuento de pasivos financieros por MUS\$420.436 y ganancia por descuento de pasivos por arrendamiento que se encuentra registrado contra el activo por derecho de uso por MUS\$639.728 al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.
- (5) Programas de recompra de acciones

5i) Oferta Firme en Bloque (OFB) marzo 2025

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2025, se aprobó un programa de adquisición de acciones de propia emisión conforme a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas (el “Primer Programa”) por una duración máxima de 18 meses contados desde la fecha de la Junta, y por hasta el 1,6% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad a dicha fecha, esto es, por hasta 9.671.006.041 acciones. De acuerdo a los términos en que fue aprobado, el objetivo del Primer Programa es la distribución de recursos a los accionistas y la inversión en acciones de propia emisión. En dicha Junta se delegó en el Directorio la facultad de fijar el precio mínimo y máximo de adquisición de las acciones

con cargo al Primer Programa, quedando plenamente facultado para modificar dicha determinación cuantas veces lo estime necesario, a su propio criterio. La Junta resolvió asimismo facultar al Directorio para que, de conformidad con el artículo 27 B de la Ley sobre Sociedades Anónimas, lleve a cabo la adquisición de acciones objeto del Primer Programa en bolsas de valores a través de sistemas que permitan la adquisición a prorrata de las acciones recibidas y, si no se alcanzare el porcentaje fijado adquirir, el saldo restante podrá comprarse directamente en rueda. Adicionalmente, el Directorio quedó siempre facultado para adquirir acciones directamente en rueda en una cantidad representativa de hasta el 1% del capital accionario de la Sociedad dentro de cualquier período de 12 meses, sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata, en los términos previstos en el citado artículo 27 B.

En Sesión de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó dar inicio al Programa aprobado en la referida Junta en los términos de la delegación otorgada al Directorio en dicha Junta y en la normativa aplicable. En particular, en dicha fecha el Directorio acordó:

- a) Dar inicio al Primer Programa a través del mecanismo de prorrata de oferta firme en bloque (la “OFB”) en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la “Bolsa”) por hasta un 1,6% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad (esto es, por hasta 9.671.006.041 acciones), a un precio por acción de \$15,02 (quince coma cero dos pesos, moneda de curso legal en Chile), equivalentes al 28 de marzo de 2025 a US\$0,016120204 (cero coma cero uno seis uno dos cero dos cero cuatro dólares de los Estados Unidos de América), según el tipo de cambio dólar observado vigente en dicha fecha, y por un periodo de 30 días.
- b) Determinar que la OFB fuese inscrita en los sistemas de la Bolsa con fecha 28 de marzo de 2025, con efecto a contar del 1 de abril de 2025. La OFB tuvo un período inicial de 30 días, esto es, entre el 1 de abril de 2025 y el 30 de abril de 2025.
- c) Contratar a J.P. Morgan Corredores de Bolsa SpA y a Banchile Corredores de Bolsa S.A. para efectos de implementar la OFB.

Asimismo, en esta misma Sesión, se acordó que los tenedores de ADR que deseen vender acciones con cargo al Primer Programa, deberán previamente cancelar sus respectivos ADR y convertirlos en acciones de la Sociedad en los términos contemplados en nuestro contrato de depósito con JPMorgan Chase Bank, N.A. Para tal efecto, deberán tomar contacto con el depositario.

Al 31 de marzo de 2025, producto de la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad de dar inicio al programa de adquisición de acciones de propia emisión, a través del mecanismo de prorrata de oferta a firme en bloque (OFB) señalado en los párrafos anteriores la Sociedad procedió a reconocer la obligación de pago de MUS\$155.899.

Con fecha 30 de abril de 2025 la OFB fue declarada plenamente exitosa recibándose aceptaciones que excedieron largamente las acciones ofrecidas comprar con cargo al Primer Programa, lo cual a su vez obligó a la Sociedad a aplicar una prorrata a los accionistas aceptantes de la OFB. Así las cosas, la OFB fue liquidada en definitiva el pasado 2 de mayo de 2025 no pudiendo los accionistas aceptantes de la OFB vender con cargo al Primer Programa todas las acciones que pretendían. Producto de la ejecución del Primer Programa, la Sociedad adquirió en definitiva la totalidad de las 9.961.006.041 acciones objeto del mismo.

Con fecha 2 de mayo de 2025, se procedió a la liquidación de la compra del 1,6% de las acciones suscritas y pagadas (9.671.006.041 acciones) por un monto total de MUS\$151.997 (Ver Nota 24(d)). A esa fecha se mantuvo en otras reservas MUS\$3.902, esta diferencia se origina por los tipos de cambio entre, por una parte, la fecha de reconocimiento de la obligación de pago, al 31 de marzo de 2025 conforme a lo antes indicado, y por la otra, la fecha de liquidación de la OFB al 2 de mayo de 2025. Lo anterior debido a que el precio de las acciones fue fijado y pagado en pesos chilenos.”.

5ii) Oferta a Firme en Bloque (OFB) junio 2025

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2025, se aprobó un nuevo programa de adquisición de acciones de propia emisión conforme a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas (el “Nuevo Programa”) por una duración máxima de hasta 18 meses contados desde la fecha de la Junta, y por hasta el 3,4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad a dicha fecha, esto es, por hasta 20.550.887.837 acciones. De acuerdo a los términos en que fue aprobado, el objetivo del Nuevo Programa es la distribución de recursos a los accionistas y la inversión en acciones de propia emisión. En dicha Junta se delegó en el Directorio la facultad de fijar el precio mínimo y máximo de adquisición de las acciones con cargo al Nuevo Programa, quedando plenamente facultado para modificar dicha

determinación cuantas veces lo estime necesario, a su propio criterio. La Junta resolvió asimismo facultar al Directorio para que, de conformidad con el artículo 27 B de la Ley sobre Sociedades Anónimas, lleve a cabo la adquisición de acciones objeto del Nuevo Programa en bolsas de valores a través de sistemas que permitan la adquisición a prorrata de las acciones recibidas y, si no se alcanzare el porcentaje fijado adquirir, el saldo restante podrá comprarse directamente en rueda. Adicionalmente, el Directorio quedó siempre facultado para adquirir acciones directamente en rueda en una cantidad representativa de hasta el 1% del capital accionario de la Sociedad dentro de cualquier período de 12 meses, sin necesidad de aplicar el procedimiento de prorrata, en los términos previstos en el citado artículo 27 B.

En Sesión de Directorio celebrada el 27 de junio de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó dar inicio al Nuevo Programa aprobado en la referida Junta en los términos de la delegación otorgada al Directorio en dicha Junta y en la normativa aplicable. En particular, en dicha fecha el Directorio acordó:

- a) Dar inicio al Nuevo Programa a través del mecanismo de OFB en la Bolsa por hasta un 2,4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad (esto es, por hasta 14.506.509.062 acciones), a un precio por acción de \$19,00 (diecinueve pesos, moneda de curso legal en Chile), equivalentes al 27 de junio de 2025 a US\$0,020415400 (cero coma cero dos cero cuatro uno cinco cuatro cero cero dólares de los Estados Unidos de América), según el tipo de cambio dólar observado vigente en dicha fecha, y por un periodo de 30 días. Los términos y condiciones de la OFB podrán ser modificados conforme a lo permitido por la normativa vigente. Cualquier cambio será oportunamente informado mediante un nuevo Hecho Esencial y será registrado en la Bolsa de acuerdo a lo dispuesto por la normativa bursátil.
- b) Determinar que la OFB fuese inscrita en los sistemas de la Bolsa con fecha 27 de junio de 2025, con efecto a contar del 1 de julio de 2025. La OFB tendrá un período inicial de 30 días, esto es, entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de julio de 2025.
- c) Contratar a Banchile Corredores de Bolsa S.A. y a Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa para efectos de implementar la OFB.

Asimismo, en esta misma Sesión, se acordó que los tenedores de ADR que deseen vender acciones con cargo al Nuevo Programa, deberán previamente cancelar sus respectivos ADR y convertirlos en acciones de la Sociedad en los términos contemplados en nuestro contrato de depósito con JPMorgan Chase Bank, N.A. Para tal efecto, deberán tomar contacto con el depositario.

Al 30 de junio de 2025, producto de la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad de dar inicio al programa de adquisición de acciones de propia emisión, a través del mecanismo de prorrata de oferta a firme en bloque (OFB) señalado en los párrafos anteriores la Sociedad procedió a reconocer la obligación de pago de MUS\$296.156.

En sesión de Directorio celebrada el 29 de julio de 2025, la Compañía aprobó aumentar el precio de la OFB a la cantidad de \$20,6 (veinte coma seis pesos, moneda de curso legal en Chile) por acción.

En sesión de Directorio celebrada el 30 de julio de 2025, la Compañía aprobó aumentar el porcentaje máximo de acciones a adquirirse bajo la OFB de modo que a través de ella pueda comprarse hasta un 3,4% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide su capital social (esto es, por hasta 20.550.887.837 acciones); porcentaje que corresponde al máximo que contempla el Nuevo Programa.

Con fecha 30 de julio de 2025 la OFB fue declarada plenamente exitosa recibándose aceptaciones que excedieron largamente las acciones ofrecidas comprar con cargo al Nuevo Programa, lo cual a su vez obligó a la Sociedad a aplicar una prorrata a los accionistas aceptantes de la OFB. Así las cosas, la OFB fue liquidada en definitiva el pasado 31 de julio de 2025 no pudiendo los accionistas aceptantes de la OFB vender con cargo al Nuevo Programa todas las acciones que pretendían. Producto de la ejecución del Nuevo Programa, la Sociedad adquirió en definitiva la totalidad de las 20.550.887.837 acciones objeto del mismo.

Con fecha 31 de julio de 2025, se procedió a la liquidación de la compra del 3,4% de las acciones suscritas y pagadas (20.550.887.837 acciones) por un monto total de MUS\$432.840 (Ver Nota 24(d)). A esa fecha se mantuvo en otras reservas MUS\$15.603, esta diferencia se origina por la variación en los tipos de cambio entre, por una parte, la fecha de reconocimiento de la obligación de pago, al 30 de junio de 2025 y, por la otra, la fecha de liquidación final de la OFB, al 31 de julio de 2025. Dicha diferencia cambiaría se vio afectada por los siguientes eventos que ocurrieron entre esas fechas: el aumento del precio de la OFB, el 29 de julio de 2025 y la modificación del porcentaje máximo

de acciones a adquirirse, permitiendo la compra de hasta un 3,4% del capital social, el 30 de julio de 2025. Lo anterior debido a que el precio de las acciones fue fijado y pagado en pesos chilenos.

(h) Reservas con efecto en otros resultados integrales

Movimiento de las Reservas con efecto en otros resultados integrales:

	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de cobertura de flujo de caja	Reservas por cambios en el valor temporal de dinero de opciones	Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos	Total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos iniciales al 1 de enero de 2025	(4.209.660)	(52.896)	35.644	(69.414)	(4.296.326)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	7.198	(27.408)	—	(20.210)
Reclasificación de ORI a resultados	—	2.762	22.792	—	25.554
Reclasificación de ORI al valor del activo cubierto	—	(2.204)	—	—	(2.204)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	(8.243)	(8.243)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	428	428
Diferencia por conversión filiales	230.579	183	(137)	—	230.625
Saldos finales al 30 de junio de 2025 (No auditado)	<u>(3.979.081)</u>	<u>(44.957)</u>	<u>30.891</u>	<u>(77.229)</u>	<u>(4.070.376)</u>
Saldos iniciales al 1 de julio de 2025 (No auditado)	(3.979.081)	(44.957)	30.891	(77.229)	(4.070.376)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	(5.782)	(9.713)	—	(15.495)
Reclasificación de ORI a resultados	—	(8.616)	24.334	—	15.718
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	(8.817)	(8.817)
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	82	82
Diferencia por conversión filiales	(12.313)	215	(73)	—	(12.171)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>(3.991.394)</u>	<u>(59.140)</u>	<u>45.439</u>	<u>(85.964)</u>	<u>(4.091.059)</u>
Saldos iniciales al 1 de enero de 2026	(3.991.394)	(59.140)	45.439	(85.964)	(4.091.059)
Cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura reconocido en ORI	—	131.073	(104.349)	—	26.724
Reclasificación de ORI a resultados	—	(58.477)	57.605	—	(872)
Reservas actuariales por planes de beneficios a los empleados	—	—	—	4.484	4.484
Impuesto Diferido IAS Actuariales por Beneficios a los empleados	—	—	—	(420)	(420)
Diferencia por conversión filiales	134.941	—	—	—	134.941
Saldos al 30 de junio de 2026 (No auditado)	<u>(3.856.453)</u>	<u>13.456</u>	<u>(1.305)</u>	<u>(81.900)</u>	<u>(3.926.202)</u>

(h.1) Reservas por diferencias de cambio por conversión

Se originan por las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras (o nacionales con moneda funcional diferente de la matriz), y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende o dispone la inversión (todo o parte), y se produce pérdida de control, estas reservas se reconocen en el estado de resultados consolidado como parte de la pérdida o ganancia en la venta o disposición. Si la venta no conlleva pérdida de control, estas reservas son transferidas a los intereses minoritarios.

(h.2) Reservas de coberturas de flujo de caja

Se originan por la valorización a valor razonable al cierre de cada período, de los contratos de derivados vigentes que se han definido como de cobertura. En la medida que los mencionados contratos van venciendo, estas reservas deben ajustarse reconociendo los resultados o activos correspondientes.

(h.3) Reservas de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

Se originan por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, debido a cambios en las suposiciones actuariales y ajustes por experiencia, este último originado por diferencias entre los supuestos iniciales y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan.

(h.4) Reservas por cambios en el valor temporal del dinero en opciones

Se originan por la variación en el valor temporal del dinero, que representa la diferencia entre el valor razonable de la opción y su valor intrínseco.

(i) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Movimiento de las Ganancias (pérdidas) acumuladas:

Períodos	Saldo inicial	Resultado del periodo	Dividendos (*)	Otros aumentos (disminuciones)	Saldo final
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 (No auditado)	1.148.291	596.857	(179.057)	—	1.566.091
Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2025 (No auditado)	1.566.091	863.127	(258.938)	—	2.170.280
Del 1 de enero al 30 de junio de 2026 (No auditado)	2.170.280	701.208	(210.362)	—	2.661.126

(*) Ver Nota 24 (j).

(j) Dividendos por acción

Descripción de dividendo	Dividendo mínimo obligatorio año 2026	Dividendo provisorio año 2025	Dividendo mínimo obligatorio año 2025
Importe de dividendo (MUS\$)	210.362 (*)	400.000 (**)	37.995 (***)
Número de acciones sobre las que se determina el dividendo	574.215.983.709	574.215.983.709	574.215.983.709
Dividendo por acción (US\$)	0,000366	0,000697	0,000066
Fecha de pago		23/12/2025	14/05/2026

(*) Corresponde al reconocimiento de la provisión del dividendo mínimo obligatorio al 30 de junio de 2026, equivalente al 30 % de las utilidades del periodo 2026.

(**) En Directorio de fecha 3 de diciembre de 2025, se aprobó la distribución del Dividendo N°54, Provisorio, con cargo a la utilidad del Ejercicio 2025, por un total de MUS\$400.000. La fecha de pago fue el 23 de diciembre de 2025.

(***) En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2026, se aprobó la distribución del Dividendo N°55, Definitivo, Mínimo Obligatorio, por un total de US\$37.995.268,60, el que, sumado al Dividendo N°54, Provisorio, pagado el 23 de diciembre de 2025, equivale a repartir en total un 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. La fecha de pago fue el 14 de mayo de 2026.

NOTA 25 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Pasajeros	7.274.688	5.767.202	3.613.485	2.824.314
Carga	929.423	824.231	510.009	418.641
Total	<u>8.204.111</u>	<u>6.591.433</u>	<u>4.123.494</u>	<u>3.242.955</u>

NOTA 26 - COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

(a) Costos y gastos de operación

Los principales costos y gastos de operación y administración se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Combustible	(2.749.119)	(1.860.766)	(1.712.179)	(886.803)
Otros arriendos y tasas aeronáuticas	(881.980)	(791.460)	(428.128)	(408.363)
Mantenimiento de aeronaves	(448.203)	(363.986)	(220.948)	(177.923)
Comisiones	(161.018)	(110.555)	(78.852)	(56.904)
Servicios a pasajeros	(221.855)	(169.985)	(109.856)	(85.634)
Otros costos de operaciones	(739.093)	(703.703)	(360.946)	(366.497)
Total	<u>(5.201.268)</u>	<u>(4.000.455)</u>	<u>(2.910.909)</u>	<u>(1.982.124)</u>

Arrendamientos de activos de bajo valor distribuidos en los rubros de los Costos y gastos por naturaleza:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Pagos por arrendamientos de activos de bajo valor	(13.232)	(11.460)	(6.170)	(5.915)
Total	<u>(13.232)</u>	<u>(11.460)</u>	<u>(6.170)</u>	<u>(5.915)</u>

(b) Depreciación y amortización

La depreciación y amortización se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Depreciación (*)	(932.151)	(771.597)	(462.964)	(402.031)
Amortización	(46.164)	(44.557)	(23.095)	(25.221)
Total	<u>(978.315)</u>	<u>(816.154)</u>	<u>(486.059)</u>	<u>(427.252)</u>

(*) Se incluye dentro de este monto, la depreciación de las Propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 16 (a)) y del mantenimiento de las aeronaves reconocidas como activos por derecho de uso. El monto por costo de mantenimiento incluido en la línea de depreciación por el periodo terminado al 30 de junio de 2026 es de MUS\$425.732 (MUS\$362.253 para el mismo periodo de 2025).

(c) Costos financieros

Los costos financieros se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Intereses préstamos bancarios	(116.611)	(123.262)	(58.158)	(62.515)
Arrendamientos financieros	(20.739)	(20.852)	(11.167)	(11.344)
Pasivos por arrendamientos	(170.934)	(156.223)	(84.761)	(77.825)
Otros gastos financieros	(20.187)	(6.712)	(10.379)	(3.640)
Total	<u>(328.471)</u>	<u>(307.049)</u>	<u>(164.465)</u>	<u>(155.324)</u>

La suma de los Costos y gastos por naturaleza presentados en esta nota más los gastos de personal revelados en la Nota 22, son equivalentes a la suma del costo de ventas, costos de distribución, gastos de administración, otros gastos por función y costos financieros, presentados en el estado de resultados consolidado por función.

NOTA 27 - OTROS INGRESOS, POR FUNCIÓN

Los Otros ingresos, por función se detallan a continuación:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Tours	55.299	37.355	27.129	16.723
Aduanas y almacenaje	21.809	23.633	10.846	12.201
Canjes LATAM Pass no aéreos	21.249	11.451	10.362	5.221
Otros ingresos varios	30.962	25.771	10.807	1.942
Total	129.319	98.210	59.144	36.087

NOTA 28 - MONEDA EXTRANJERA Y DIFERENCIAS DE CAMBIO

La moneda funcional de LATAM Airlines Group S.A. es el dólar estadounidense, además tiene filiales cuya moneda funcional es diferente al dólar estadounidense, como son el peso chileno, peso argentino, peso colombiano, real brasileño y guaraní.

La moneda funcional se define como la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad y en cada entidad todas las otras monedas se definen como moneda extranjera.

Considerando lo anterior, los saldos por moneda señalados en la presente nota, corresponden a la sumatoria del concepto moneda extranjera de cada una de las entidades que componen LATAM Airlines Group S.A. y Filiales.

A continuación, se presentan las tasas de cambio vigentes para el dólar estadounidense, en las fechas indicadas:

	30 de junio de 2026	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
	No auditado		
Peso argentino	1.480,66	1.454,92	1.030,50
Real brasileño	5,17	5,50	6,18
Peso chileno	922,21	907,13	996,46
Peso colombiano	3.416,45	3.772,05	4.403,50
Euro	0,87	0,85	0,96
Dólar australiano	1,45	1,50	1,61
Boliviano	9,76	6,86	6,86
Peso mexicano	17,48	17,95	20,54
Dólar neozelandés	1,76	1,72	1,77
Nuevo sol peruano	3,41	3,36	3,80
Guaraní paraguayo	6.081,00	6.560,0	7.815,00
Peso uruguayo	40,06	38,95	43,80

Moneda extranjera

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los activos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
<u>Activos corrientes</u>	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Efectivo y equivalentes al efectivo	545.077	832.594
Peso argentino	5.092	2.692
Real brasileño	38.601	42.258
Peso chileno	29.492	206.013
Peso colombiano	20.286	22.937
Euro	13.315	20.350
Dólar estadounidense	382.109	485.614
Otras monedas	56.182	52.730
 Otros activos financieros, corriente	 5.316	 8.083
Peso chileno	1.945	2.026
Dólar estadounidense	2.711	5.413
Otras monedas	660	644
 Otros activos no financieros, corrientes	 96.253	 88.031
Peso chileno	69.804	68.643
Euro	4.579	2.775
Dólar estadounidense	2.110	2.356
Sol peruano	7.442	6.158
Otras monedas	12.318	8.099

<u>Activos corrientes</u>	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	239.870	212.571
Peso argentino	7.775	6.885
Real brasileño	4.411	3.012
Peso chileno	83.589	93.341
Peso colombiano	2.538	1.918
Euro	80.599	65.264
Dólar estadounidense	13.024	7.364
Otras monedas	47.934	34.787
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	821	7
Peso chileno	26	7
Dólar estadounidense	795	—
Activos por impuestos corrientes	26.960	29.297
Peso chileno	2.785	2.407
Peso colombiano	2.912	11.974
Sol peruano	18.956	12.966
Otras monedas	2.307	1.950
Total activos corrientes	914.297	1.170.583
Peso argentino	12.867	9.577
Real brasileño	43.012	45.270
Peso chileno	187.641	372.437
Peso colombiano	25.736	36.829
Euro	98.493	88.389
Dólar estadounidense	400.749	500.747
Otras monedas	145.799	117.334

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
<u>Activos no corrientes</u>		
Otros activos financieros, no corrientes	7.886	13.211
Real brasileño	3.654	3.417
Peso chileno	559	775
Euro	1.277	4.581
Dólar estadounidense	1.184	1.182
Otras monedas	1.212	3.256
 Otros activos no financieros, no corriente	 10.529	 8.791
Real brasileño	7.927	6.771
Otras monedas	2.602	2.020
 Cuentas por cobrar, no corrientes	 5.400	 5.543
Peso chileno	5.400	5.543
 Activos por impuestos diferidos	 5.957	 57
Peso colombiano	5.914	—
Dólar estadounidense	—	—
Otras monedas	43	57
 Total activos no corrientes	 29.772	 27.602
Real brasileño	11.581	10.188
Peso chileno	5.959	6.318
Peso colombiano	5.914	—
Euro	1.277	4.581
Dólar estadounidense	1.184	1.182
Otras monedas	3.857	5.333

El detalle de saldos por moneda extranjera de las partidas monetarias en los pasivos corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>	No auditado		No auditado	
Otros pasivos financieros, corrientes	55.475	10.694	2.775	1.080
Peso chileno	3.951	4.552	2.755	974
Euro	48.973	3.712	20	14
Dólar estadounidense	2.166	2.162	—	—
Otras monedas	385	268	—	92
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	888.781	837.459	3.845	9.010
Peso argentino	4.026	3.600	6	206
Real brasileño	6.149	1.429	8	649
Peso chileno	196.405	191.314	89	1.806
Euro	54.691	37.834	107	4
Dólar estadounidense	540.584	546.733	1.958	2.383
Sol peruano	66.905	51.880	1.597	3.896
Peso mexicano	5.710	2.735	—	—
Libra esterlina	5.766	1.082	1	15
Peso uruguayo	506	612	—	4
Otras monedas	8.039	240	79	47
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	8	5.482	—	—
Dólar estadounidense	8	5.482	—	—
Otras provisiones, corrientes	6.392	6	709	8.427
Peso chileno	—	—	—	4
Otras monedas	6.392	6	709	8.423

	Hasta 90 días		91 días a 1 año	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>	No auditado		No auditado	
Otros pasivos no financieros, corrientes	14.816	99.444	1.884	5.652
Peso argentino	1.157	802	79	176
Peso chileno	7.408	94.046	448	2.832
Peso colombiano	1.631	1.536	975	1.513
Dólar estadounidense	3.064	1.756	125	663
Otras monedas	1.556	1.304	257	468
 Total pasivos corrientes	 965.472	 953.085	 9.213	 24.169
Peso argentino	5.183	4.402	85	382
Real brasileño	6.149	1.429	8	649
Peso chileno	207.764	289.912	3.292	5.616
Peso colombiano	1.631	1.536	975	1.513
Euro	103.664	41.546	127	18
Dólar estadounidense	545.822	556.133	2.083	3.046
Otras monedas	95.259	58.127	2.643	12.945

	Más de 1 a 3 años		Más de 3 años a 5 años		Más de 5 años	
	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
<u>Pasivos no corrientes</u>	No auditado		No auditado		No auditado	
Otros pasivos financieros, no corrientes	60.622	165.530	5.826	5.701	160.514	165.699
Peso chileno	46.186	39.139	5.826	5.654	160.514	164.600
Euro	4.457	115.122	—	47	—	1.099
Dólar estadounidense	9.058	10.122	—	—	—	—
Otras monedas	921	1.147	—	—	—	—
Cuentas por pagar, no corrientes	22.707	23.144	—	—	—	—
Peso chileno	19.461	19.744	—	—	—	—
Dólar estadounidense	1.266	1.266	—	—	—	—
Otras monedas	1.980	2.134	—	—	—	—
Otras provisiones, no corrientes	58.367	59.075	—	—	—	—
Peso argentino	2.736	2.344	—	—	—	—
Real brasileño	52.264	50.948	—	—	—	—
Peso chileno	2.849	2.604	—	—	—	—
Peso colombiano	145	135	—	—	—	—
Euro	340	3.001	—	—	—	—
Dólar estadounidense	33	43	—	—	—	—
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	101.052	111.808	—	—	—	—
Peso chileno	99.553	107.187	—	—	—	—
Dólar estadounidense	1.499	4.621	—	—	—	—
Total pasivos no corrientes	242.748	359.557	5.826	5.701	160.514	165.699
Peso argentino	2.736	2.344	—	—	—	—
Real brasileño	52.264	50.948	—	—	—	—
Peso chileno	168.049	168.674	5.826	5.654	160.514	164.600
Peso colombiano	145	135	—	—	—	—
Euro	4.797	118.123	—	47	—	1.099
Dólar estadounidense	11.856	16.052	—	—	—	—
Otras monedas	2.901	3.281	—	—	—	—

<u>Resumen general de moneda extranjera:</u>	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Total activos	944.069	1.198.185
Peso argentino	12.867	9.577
Real brasileño	54.593	55.458
Peso chileno	193.600	378.755
Peso colombiano	31.650	36.829
Euro	99.770	92.970
Dólar estadounidense	401.933	501.929
Otras monedas	149.656	122.667
Total pasivos	1.383.773	1.508.211
Peso argentino	8.004	7.128
Real brasileño	58.421	53.026
Peso chileno	545.445	634.456
Peso colombiano	2.751	3.184
Euro	108.588	160.833
Dólar estadounidense	559.761	575.231
Otras monedas	100.803	74.353
Posición Neta		
Peso argentino	4.863	2.449
Real brasileño	(3.828)	2.432
Peso chileno	(351.845)	(255.701)
Peso colombiano	28.899	33.645
Euro	(8.818)	(67.863)
Dólar estadounidense	(157.828)	(73.302)
Otras monedas	48.853	48.314

NOTA 29 – GANANCIAS POR ACCIÓN

Ganancia básica por acción	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	No auditado			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	701.208	596.857	125.219	241.569
Promedio ponderado de número de acciones, básico (*)	574.215.983.709	601.232.019.231 (*)	574.215.983.709	598.061.390.087
Ganancia básica por acción (US\$)	0,001221	0,000993	0,000218	0,000404

Ganancia diluida por acción	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	No auditado			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora (MUS\$)	701.208	596.857	125.219	241.569
Promedio ponderado de número de acciones, diluido (**)	574.218.512.297	601.235.930.979 (**)	574.217.144.338	598.065.301.835
Ganancia diluida por acción (US\$)	0,001221	0,000993	0,000218	0,000404

(*) Para el periodo terminado al 30 de junio de 2026, el número de las acciones básicas promedio ponderado considera 574.215.983.709 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026. Para el periodo terminado al 30 de junio de 2025, el número de acciones básicas promedio ponderado consideran 601.232.019.231 acciones en circulación desde el 1 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

(**) Para el periodo terminado al 30 de junio de 2026, el número de acciones diluidas ponderadas considera 574.215.983.709 acciones en circulación y el efecto ponderado de 3.911.748 acciones potencialmente dilutivas correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 27 de abril de 2026, asumiendo la conversión total de los Bonos Convertibles Serie H. A contar del 28 de abril de 2026, fecha del rescate anticipado de la totalidad de dichos bonos, las acciones de respaldo fueron canceladas de pleno derecho y dejaron de formar parte del cálculo de la ganancia por acción diluida. Para el periodo terminado al 30 de junio de 2025, el número de las acciones diluidas ponderadas consideran 601.232.019.231 acciones desde el 1 de enero de 2025 y hasta el 30 de junio de 2025, y 3.911.748 acciones en circulación desde el 1 de enero y el 30 de junio de 2025, asumiendo la conversión total de los bonos convertibles que se emitieron a la fecha de salida del Capítulo 11.

NOTA 30 – CONTINGENCIAS

I. Juicios.

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0008285-53. 2015.403.61 05	Acción anulatoria con pedido de tutela anticipada con vistas a extinguir la penalidad impuesta por el CADE en la investigación por eventuales violaciones a la competencia de las aerolíneas de carga, especialmente sobretasa de combustible (Fuel Surcharge).	Acción entablada con presentación de garantía -póliza- para suspender los efectos de la decisión emitida por el CADE, tanto en lo que se refiere al pago de las siguientes multas: (i) ABSA: MUS\$10.438; (ii) 3 ejecutivos de esa época: MUS\$405. La acción versa, también, sobre la obligación de hacer impuesta por el CADE que consiste en el deber de publicar la condena en un periódico de gran circulación, obligación que había sido igualmente suspendida por el juzgado de la justicia federal en el presente proceso. ABSA inició una revisión judicial en busca de una reducción adicional del valor de la multa. En diciembre de 2018, el Juez de la Justicia Federal resolvió negativamente en contra de ABSA, indicando que no aplicará una reducción adicional a la multa impuesta. Con fecha 12/03/2019 se publicó la resolución del Juez y con fecha 13/03/2019 presentamos nuestra apelación respecto a esta resolución. En espera de una fecha para la audiencia de apelación.	11.782
Aerolinhas Brasileiras S.A.	Justicia Federal.	0001872-58. 2014.4.03.61 05	Demanda presentada por ABSA con solicitud de medida cautelar, presentado el 28 de febrero 2014, con el objetivo de extinguir las deudas fiscales de PIS, COFINS, IPI y II, vinculadas al procedimiento administrativo 10831.005704/2006-43	Se legalizó la manifestación el 29/01/2016. El 30/03/2016 se presentó un nuevo seguro garantía con los cambios solicitados por PGFN. El 20/05/2016 el proceso fue remitido para PGFN, que se manifestó el 03/06/2016. Sentencia que negó totalmente la solicitud de la empresa en la demanda. En la corte (TRF3) hubo una decisión que eliminó parte de la deuda y mantuvo la otra parte (que ya está adeudada por la Compañía pero que solo debe pagar al final del proceso – MUS\$4.111 – R\$21.257.610,20 - probable y MUS\$9.247 – R\$47.809.959,86 - posible). Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Fisco.	13.359

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
Tam Linhas Aéreas S.A.	Tribunal Regional Federal da 2ª Região.	2001.51.01.012530-0 (vinculado a este proceso los Pas 19515.72115 4/2014-71, 19515.00296 3/2009-12)	Demanda ordinaria presentada por TAM Linhas Aéreas con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la compañía a cobrar el Fondo Aeronáutico.	Sentencia judicial desfavorable en primera instancia. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa. Con el fin de suspender la exigencia del crédito tributario se hizo un depósito en garantía a la Corte por (R\$260.223.373,10 -valores originales en 2012/2013), actualmente en MUS\$114.523 (R\$ 592.086.773,81). El 29/03/2016 se publicó la decisión judicial intimando el Perito para ofrecer todas las aclaraciones solicitadas por las partes en un plazo de 30 días. El 21/06/2016 se presentó la petición de las actoras que solicitan la recepción del dictamen de su asistente y el juicio urgente de la controversia. En enero de 2024 la Empresa tuvo una sentencia desfavorable y en febrero de 2024 presentó una apelación al tribunal. En caso de perder la causa, no existe monto comprometido adicional al depósito en garantía ya realizado. En la actualidad, se espera fallo respecto de la apelación presentada por la empresa.	89.291
Tam Linhas Aéreas S.A.	Secretaria da Receita Federal do Brasil.	5008045-08.2026.4.03.6100 (vinculado a este proceso) 10880.72595 0/2011-05	Demanda presentada por las autoridades fiscales para cuestionar la compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMP.	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 10880.725950/2011-05 (Compensación de créditos del Programa de Integración Social (PIS) y de la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) declaradas en DCOMP). Distribuido el 13 de marzo de 2026. La empresa obtuvo una medida cautelar suspendiendo el cobro y requiriendo garantía. Actualmente se espera sentencia.	40.780
TAM Linhas Aéreas S.A.	10ª Vara das Execuções Fiscais Federais de São Paulo	0061196-68.2016.4.03.6182	Embargos a la Ejecución Fiscal N° 0020869-47.2017.4.03.6182 de Contribuciones Sociales del Lucro CSL referente a los años de 2004 a 2007.	El 16/02/2017 la ejecución fiscal fue distribuida a la 10ª Vara Federal. El 18/04/2017 se protocolizó una petición informando nuestra solicitud de presentación de garantía. En abril de 2025, se dictó una sentencia desfavorable para LATAM Airlines Brasil en primera instancia. La Empresa presentó un recurso de apelación el 9 de abril de 2025.	36.903

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Secretaría de Receita Federal	5002912.29.2019.4.03.61.00	Acción judicial presentada por TAM para discutir el débito del proceso administrativo 16643.000085/2009-47, informado en las notas anteriores y que consistía en una notificación para exigir la recuperación del Impuesto a la Renta y Contribución Social sobre la utilidad neta (SCL) derivada del detalle de gastos de royalties y del uso de la marca TAM.	Distribuida la acción el 28/02/2019. Con fecha 01/03/2019 se emitió una decisión judicial que eliminó la necesidad de garantía. El 06/04/2020 TAM Linhas Aéreas S.A. tuvo una sentencia favorable. El Fisco presentó un recurso de apelación. Debemos esperar una decisión sobre la apelación del Fisco.	10.864
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	10611.720852/2016-58	Valor cobrado indebidamente de COFINS importación.	No existe fecha probable de decisión porque depende del juzgado de la entidad administrativa. El 29 de junio de 2023, la empresa decidió realizar una propuesta de convenio con el Tesoro Nacional para el pago de la deuda con los descuentos legales previstos en la ley 246/2022. Deuda pagada. Debemos esperar la apreciación de la autoridad.	17.123
TAM Linhas Aéreas S.A.	Delegacia de Receita Federal	16692.721.933/2017-80	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción al postular que los créditos de compensación de programa (PIS) y la Contribución para el Financiamiento de la Seguridad Social (COFINS) por parte de TAM no se encuentran directamente relacionados con la actividad de transporte aéreo (referente a 2012).	El 29/05/2018 se presentó la defensa administrativa, la cual se consideró parcialmente favorable a la empresa. Presentamos un recurso de apelación que generó una etapa procesal adicional en que las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones. Estamos esperando el resultado de ese trámite procesal.	33.887
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	2001.51.01.020420-0	TAM, junto con otras compañías del sector aéreo, es parte de una acción de repetición en Brasil, con el objetivo de buscar la declaración de inexistencia de una relación jurídico-tributaria para no verse obligada a recaudar el Adicional de Tarifa Aeroportuaria (ATAERO).	En 2001 la empresa inició un proceso judicial y en 2009 tuvo una primera decisión parcialmente favorable. En 2016, el Tribunal rechazó el recurso de las empresas demandantes. Presentamos nuevos recursos ante el STJ y el STF. Estos recursos (Especial y Extraordinario) fueron negados y presentamos otro recurso llamado Recurso Interno el cual se encuentra pendiente de decisión. La cuantía es indeterminada. Si bien TAM es parte demandante, en la eventualidad de tener una sentencia negativa, TAM podría ser condenada a pagar las costas de la causa.	—

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	19515-720.8 23/2018-11	Juicio administrativo contra la empresa que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 11/2013 a 12/2017.	El 28/11/2018 se presentó la defensa administrativa. En agosto de 2019 el Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía. El 17/09/2019 la Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). El 14/08/2025 el recurso de apelación presentado por la empresa fue declarado desfavorable. La empresa presentó un Recurso el 18 de septiembre de 2025 que fue fallado de forma desfavorable a la empresa. La empresa presentó un nuevo recurso el 19 de enero de 2026. Se deberá esperar la resolución.	139.531
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 2/2013-19	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	24.152
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 4/2013-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	17.847
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 7/2013-41	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2011, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 19/03/2019 se presentó la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	23.354

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93883 8/2013-96	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	15.166
LATAM Airlines Group Argentina, Brasil, Perú, Ecuador, y TAM Mercosur.	Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires	1408/2017	Juicio iniciado con fecha 14/03/2017 por Consumidores libres Coop. Ltda. de provisión de servicios, pidiendo la devolución de ciertas tasas o diferencia del valor de tasas a los pasajeros que en los últimos 10 años hayan comprado un ticket y no lo hayan utilizado.	Después de una discusión de dos años por temas de jurisdicción y competencia, la demanda quedó radicada en el Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 11 de la ciudad de Buenos Aires y con fecha 19/03/2019, se presentó la contestación de la demanda. Con fecha 26/3/2021 la Cámara resolvió favorablemente para las demandadas el rechazo de la medida cautelar requerida por la parte actora. La actora solicitó en diversas ocasiones desde esa fecha la apertura a prueba, lo cual fue rechazado por el Juzgado atento la falta de notificación de resoluciones previas. . El 29/04/2025 se dictó el auto de apertura a prueba, pero aún no han sido proveídas la mismas. El 18/07/2025 se contestó traslado oponiéndose a la ampliación del objeto de litis presentado por la actora, que pretende incluir una tasa que no se encontraba vigente al momento del inicio de la demanda. Con fecha 27 de noviembre de 2025 se proveyó la presentación antedicha, haciendo lugar a la solicitud de ampliación de objeto solicitado por la actora; esta resolución del juzgado fue apelada por la empresa el 04 de diciembre de 2025, por lo cual aún no se encuentra firme. Con fecha 01/07/2026 se proveyó la prueba ofrecida por la parte actora y las demandadas, por lo que el proceso se encuentra actualmente en etapa de Prueba. Paralelamente, se ordenó la formación de un incidente separado, para elevar a la Cámara de Apelaciones la ampliación del objeto de la medida cautelar.	—
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.9388 42/2013-54	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	17.265

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10.880.9388 44/2013-43	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	15.871
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.93884 1/2013-18	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2012, que se determinó en el régimen no acumulativo.(proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Presentamos la defensa administrativa. El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En espera de la resolución.	15.552
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10840.72771 9/2019-71	Servicio Federal de Impuestos emitió un aviso de Infracción. Cobranza del Impuesto PIS/COFINS del periodo de 2014. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada el 11.01.2020. El Tribunal de primera instancia rechazó el recurso de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En octubre de 2024 se dictó una resolución parcialmente favorable para la Compañía. El Fisco presentó un Recurso Especial. En espera de la resolución.	48.242
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 9/2017-91	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2014, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF), que fue resuelto el 15/06/2026, suspendiendo la tramitación de todos los procesos de declaraciones de créditos de COFINS hasta la conclusión del proceso 10840.727719/2019-71. En espera de la resolución.	13.686

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91054 7/2017-67	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el primer trimestre de 2013, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF), que fue resuelto el 15/06/2026, suspendiendo la tramitación de todos los procesos de declaraciones de créditos de COFINS hasta la conclusión del proceso 10840.727719/2019-71. En espera de la resolución.	15.727
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 3/2017-14	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2013, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF), que fue resuelto el 15/06/2026, suspendiendo la tramitación de todos los procesos de declaraciones de créditos de COFINS hasta la conclusión del proceso 10840.727719/2019-71. En espera de la resolución.	15.265
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 5/2017-11	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el primer trimestre de 2014, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en 12/2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF), que fue resuelto el 15/06/2026, suspendiendo la tramitación de todos los procesos de declaraciones de créditos de COFINS hasta la conclusión del proceso 10840.727719/2019-71. En espera de la resolución.	16.035
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91056 0/2017-16	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2014, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF), que fue resuelto el 15/06/2026, suspendiendo la tramitación de todos los procesos de declaraciones de créditos de COFINS hasta la conclusión del proceso 10840.727719/2019-71. En espera de la resolución.	14.136

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 0/2017-81	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2013, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF), que fue resuelto el 15/06/2026, suspendiendo la tramitación de todos los procesos de declaraciones de créditos de COFINS hasta la conclusión del proceso 10840.727719/2019-71. En espera de la resolución.	16.247
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91054 9/2017-56	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2013, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF), que fue resuelto el 15/06/2026, suspendiendo la tramitación de todos los procesos de declaraciones de créditos de COFINS hasta la conclusión del proceso 10840.727719/2019-71. En espera de la resolución.	13.580
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	10880.91055 7/2017-01	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2014, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade). El Tribunal de primera instancia rechazó la defensa de la Compañía en diciembre de 2020. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF), que fue resuelto el 15/06/2026, suspendiendo la tramitación de todos los procesos de declaraciones de créditos de COFINS hasta la conclusión del proceso 10840.727719/2019-71. En espera de la resolución.	12.880
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10840.72271 2/2020-05	Juicio administrativo que trata de la cobranza de PIS/Cofins proporcionalidad (año fiscal 2015).	TAM presentó la Defensa administrativa con una decisión desfavorable. La Empresa presentó un Recurso Voluntario y en marzo de 2025, en el juicio de segunda instancia, se generó una etapa procesal adicional en que las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones. En espera del citado trámite procesal.	38.804

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 8/2019-86	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el cuarto trimestre de 2015, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En mayo de 2025 se dictó una decisión parcialmente favorable para la Compañía. El Fisco presentó un Recurso Especial. En espera de la resolución.	21.098
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 6/2019-97	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el tercer trimestre de 2015, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa con una decisión desfavorable. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En septiembre de 2024 se dictó una resolución parcialmente favorable para la Compañía. El Fisco presentó un recurso especial.	12.756
TAM Linhas Aereas S.A.	Receita Federal do Brasil	10880.97894 4/2019-06	Decisión que no aceptó la solicitud de reasignación y no homologó las declaraciones de créditos de COFINS para el segundo trimestre de 2015, que determinó el régimen no acumulativo. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS).	El 14/07/2020 TAM presentó la defensa administrativa con una decisión desfavorable. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). En octubre de 2024 se dictó una resolución parcialmente favorable para la Compañía. La Empresa presentó su defensa el 11/08/2025. Actualmente se está a la espera de la resolución.	13.499

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$ —
Latam Airlines Group S.A	23° Juzgado Civil de Santiago	C-8498-2020	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de la Pandemia del COVID-19, solicitando la nulidad de eventuales cláusulas abusivas, la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 25/06/2020 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 04/07/2020 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, cuya resolución a la fecha se encuentra pendiente. Con fecha 11/07/2020 solicitamos al Tribunal dar cumplimiento a la suspensión de la presente causa, decretada por el 2° Juzgado Civil de Santiago, en reconocimiento del procedimiento de reorganización extranjera conforme a la Ley N° 20.720, por todo el periodo que dure dicho procedimiento, solicitud que fue acogida por el Tribunal. Respecto a esta resolución, CONADECUS presentó Recurso de Reposición, con apelación en subsidio. La reposición fue rechazada por Tribunal con fecha 03/08/2020, teniendo por interpuesto recurso de apelación en subsidio. El 1° de marzo de 2023, la Corte de Apelaciones resolvió omitir la vista de la causa y pronunciamiento respecto a la apelación, en atención a que fue acogida en enero de 2023 la solicitud de LATAM de alzar la suspensión del proceso que fue decretada por resolución de 17 de julio de 2020 en autos rol C-8498-2020 del 23° Juzgado Civil de Santiago, por lo que el expediente fue remitido a primera instancia para continuar la tramitación. El 24 de noviembre de 2023, el tribunal desestimó el recurso de reposición presentado por LATAM contra la resolución que declaró admisible la demanda interpuesta por CONADECUS. En consecuencia, el 4 de diciembre de 2023 LATAM presentó su escrito de contestación de demanda. El 27 de marzo de 2024 se llevó a cabo la audiencia de conciliación, en la cual no se llegó a acuerdo. El 14 de mayo de 2024 se dictó la interlocutoria de prueba, y el 18 de junio de 2024 se rechazó la reposición en contra de esta resolución, dando inicio al término probatorio. El 27 de mayo de 2025 se citó a las partes a oír sentencia. El 20 de abril de 2026 se dictó sentencia definitiva, la cual rechazó la demanda de CONADECUS en contra de LATAM. El 5 de mayo de 2026 CONADECUS interpuso recursos de casación en la forma y apelación en contra de la sentencia definitiva. El 30 de junio de 2026, la Corte de Apelaciones de Santiago declaró inadmisibles los recursos de casación en la forma. La cuantía por el momento es indeterminada.	—
TAM Linhas Aéreas S.A	Receita Federal de Brasil	13074.72642 9/2021-41	Aviso de Infracción elaborado para el requerimiento de COFINS sobre hechos impositivos presuntamente ocurridos entre el 2016 al 2017.	Se negó la defensa administrativa presentada (Manifestação de Inconformidade) presentando LATAM Airlines Brasil un recurso de apelación (Recurso Voluntario). El 21 de agosto de 2024 LATAM Airlines Brasil tuvo una decisión parcial sobre la apelación presentada, debiendo esperar la notificación para evaluar los próximos pasos.	22.514

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal de Brasil	2007.34.00.0 09919-3(000 9850-54.200 7.4.01.3400)	Acción que busca revisar la incidencia de la Contribución a la Seguridad Social gravada sobre 1/3 de las vacaciones, pagos por maternidad y licencias por enfermedad / accidente.	En marzo de 2007 la empresa presentó la demanda y se rechazó una orden judicial para no eliminar la incidencia de las cotizaciones a la seguridad social en los fondos (las cotizaciones a la seguridad social se aplican a 1/3 de las vacaciones, el salario de maternidad y el subsidio de enfermedad). El 2 de febrero de 2008 hubo sentencia desfavorable para la empresa y presentó un recurso de apelación. En la decisión de Apelación el Tribunal emitió una decisión parcialmente favorable para la empresa. Se interpuso Recurso Especial/Extraordinario y quedó suspendido hasta la decisión del Tribunal – (Tema STF 985). El junio de 2024 el asunto quedó parcialmente definido en la sentencia del Tribunal Supremo (STF) sobre el "leading case" de otra empresa. Dado el reflejo de la decisión del STF en este caso, LATAM Airlines Brasil constató que para el período comprendido entre septiembre de 2020 y mayo de 2024 existen valores adeudados por el tercio de vacaciones por falta de pago en este período y se depositaron dichos montos. Se espera la finalización del juicio.	78.523
TAM Linhas Aéreas S.A.	UNIÃO FEDERAL	0052711-85. 1998.4.01.00 00	Acción indemnizatoria tendiente a cobrar a la Unión Federal una tarifa diferenciada por el quiebre del equilibrio económico en los contratos de concesión entre 1988 y 1992. No se puede estimar anticipadamente el monto de la indemnización si la acción es favorable. (Congelamento Tarifário).	En 1993 comenzó la demanda. En 1998 TAM obtuvo sentencia favorable. El proceso llegó a la Corte y en 2019 hubo una decisión desfavorable para la compañía. La empresa apeló, dictándose en enero de 2026 una sentencia desfavorable para la empresa en segunda instancia, por lo que las apelaciones de LATAM Airlines Brasil serán revisadas por los Tribunales Superiores de Justicia. En febrero de 2026, la empresa presentó nuevos recursos que también serán revisados por estos Tribunales Superiores (STF y STJ). Actualmente se está a la espera de una decisión.	—
TAM Linhas Aéreas S.A.	Tribunal do Trabalho de São Paulo	1000115-90. 2022.5.02.03 12	Acción colectiva por medio del cual el Sindicato dos Aeroviaros solicita pago por trabajo adicional peligroso e insalubre retroactivo y futuro para empleados de mantenimiento/CML	Acción considerada parcialmente válida. Las partes interpusieron recursos de apelación y el Tribunal Regional del Trabajo los desestimó. A la espera de que se remitan los recursos al Tribunal Superior del Trabajo para su resolución.	677
TAM Linhas Aéreas S.A.	Receita Federal	15746.72806 3/2022-00	Juicio administrativo que trata de la cobranza de supuestas irregularidades en el pago de SAT para los periodos 2018.	Defensa administrativa de primera instancia presentada, con decisión negativa. La empresa presentó un Recurso. Este recurso pasó al CARF para sentencia el 04 de diciembre de 2024. El día del juicio, uno de los jueces pidió analizar el caso. En febrero de 2025, después del retorno del proceso para juicio, se generó una etapa procesal adicional en las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones. Se está a la espera de la realización de este trámite procesal por parte del Fisco.	21.722

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>Nº Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	1003320-78.2023.4.06.38 00	Acción judicial para discutir el débito del proceso administrativo 10611.720630/2017-16 (multa por infracción en registro incorrecto en DI-declaración de importación)	Distribuido el 19/01/2023. La empresa obtuvo una medida cautelar suspendiendo el cobro sin necesidad de garantía. La empresa obtuvo una decisión favorable en primera y segunda instancia cancelando la deuda. El Fisco presentó un Recurso Especial el cual fue rechazado el 12/06/2026. La decisión favorable a TAM se mantiene vigente. Se espera una posible apelación por parte del Fisco.	24.427
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	12585.72001 7/2012-84	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 3o trimestre de 2010 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. Se denegó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso Voluntario (CARF) que fue denegado. Se presentó recurso especial que fue parcialmente favorable. En abril de 2026, la Receita Federal llevó a cabo la liquidación, pero los créditos reconocidos no fueron suficientes para saldar las deudas. El 8 de mayo de 2026, la Empresa presentó una solicitud de revisión oficial, que está actualmente en espera de la resolución.	11.226
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-982.4 87/2020-80	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4o trimestre de 2016 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. Se denegó la defensa administrativa. La Empresa presentó un Recurso a la segunda instancia del tribunal administrativo (CARF). El 17 de septiembre de 2024, para analizar créditos extemporáneos, se generó una etapa procesal adicional en que las partes pueden presentar pruebas y aclarar ciertas posiciones. En espera de este trámite procesal.	11.403
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.5 30/2022-49	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2018 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	11.901
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.5 32/2022-38	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 2o trimestre de 2018 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	12.786
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-967.5 33/2022-82	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4o trimestre de 2018 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	22.579

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	19613.72565 0/2023-86	Aviso de Infracción elaborado para el requerimiento de PIS y COFINS sobre hechos imponderables presuntamente ocurridos entre el 05/2018 al 12/2018. (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	15.721
LATAM Airlines Group S.A.	23° Juzgado Civil de Santiago	C-8156-2022	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A. por supuestas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de la cancelación de pasajes para vuelos internacionales adquiridos por medio de agencias de viajes, solicitando la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo y/o difuso de los consumidores. LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa.	Con fecha 21/09/2023 fuimos notificados de la demanda. Con fecha 30/09/2023 presentamos un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, el cual fue desestimado por el Tribunal el 11/11/2023. Con fecha 18/11/2023 LATAM presentó el escrito de contestación de demanda. Con fecha 06/08/2024, LATAM solicitó que se declare el abandono del procedimiento, solicitud que fue acogida por resolución de 27/03/2025. CONADECUS presentó recurso de apelación en contra de dicha resolución con fecha 02/04/2025 el cual fue acogido por resolución de fecha 20/08/2025. El 26 de noviembre de 2025 el tribunal determinó que se celebre una audiencia de conciliación, la cual no se realizó por falta de notificación. Con fecha 16 de febrero de 2026 CONADECUS solicitó al Tribunal que determinara una nueva fecha para la audiencia de conciliación, fijándola el Tribunal para el 20 de marzo de 2026, la cual nuevamente no se realizó por falta de notificación. Con fecha 19 de marzo de 2026 CONADECUS solicitó al Tribunal que fijara una nueva fecha para la audiencia de conciliación, fijándola el Tribunal para el 22 de abril de 2026, oportunidad en la que no se llegó a acuerdo. Con fecha 17/06/2026 se recibió la causa a prueba. La cuantía por el momento es indeterminada.	—
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880.96758 7/2022-48	Trata de la compensación/reembolso no homologada y resarcimiento del Cofins por pago indebido ocurrido el 3° trimestre 2018	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	12.885
TAM Linhas Aéreas S.A.	União Federal	10880.96761 2/2022-93	Se trata de una solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2019 (proporcionalidad de los créditos PIS y COFINS).	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución	12.815
TAM Linhas Aéreas S.A	UNIÃO FEDERAL	1012674-80. 2018.4.01.34 00	Acciones legales para que los asociados tengan derecho a cobrar aportes en la nómina a cobrar en base a las ventas brutas.	Acción interpuesta en 2018. Con fecha 01/2020, resolución favorable a la Sociedad para que el cobro de aportes se realice con base en los ingresos brutos. Recientemente la empresa tomó conocimiento que los Tribunales Superiores están dictando decisiones desfavorables para los contribuyentes. Así como los tribunales superiores han fallado de forma desfavorable al contribuyente con una decisión reciente. En diciembre/2023 se retiró el cargo.	—

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesales e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$ 98.462
LATAM Airlines Perú S.A.	Tribunal Fiscal	-	Recurso de Apelación N° 4070350001313 presentado el 22 de enero de 2025 contra la Resolución de Intendencia N° 4070140001797 notificada el 31 de diciembre de 2024, que declaró infundado el recurso de reclamación presentado por la Compañía. El 22.12.2022, fueron notificadas la Resolución de Determinación N° 0120030130232 y N° 0120030130245 así como la Resolución de Multa N° 0120020038314, notificadas el 22.12.2022 y la Resolución de Determinación N° 0120030130245 por concepto de disposición indirecta de renta no susceptible de posterior control tributario vinculado a los reparos efectuados a la determinación de la renta neta de tercera categoría del ejercicio 2015.	El 26 de enero de 2023 la Compañía interpuso recurso de reclamación contra dichas resoluciones de determinación y de multa emitidas por la SUNAT. Mediante Resolución de Intendencia N° 4070340000928 de fecha 19 de diciembre de 2023 la SUNAT declaró fundado el recurso de reclamación presentado por la Compañía y, en consecuencia, nulas las Resoluciones de Determinación N° 012-003-0130232 y N° 012-003-0130245 y la Resolución de Multa N° 012-002-0038314. El 04 de septiembre de 2024 mediante notificación del Resultado Complementario del Requerimiento N° 0122220002363, el área de fiscalización deja sin efecto el reparo relacionado al gasto de Mantenimiento Mayor por \$63MM aproximadamente, sin embargo, mantiene los demás reparos. Así las cosas, con fecha 16 de septiembre de 2024 fueron notificadas las Resoluciones de Determinación N° 0120030139681 y N° 0120030139682, así como la Resolución de Multa N° 0120020040024 por la infracción del numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario. En ese sentido, el 23 de octubre de 2024 la Compañía presentó un recurso de reclamación contra las mencionadas resoluciones, el cual se tramitó bajo el Expediente de Reclamación N°4070340001599. Sin embargo, mediante la Resolución de Intendencia N° 4070140001797, notificada el 31 de diciembre de 2024, la SUNAT resolvió declarar infundado el recurso de reclamación presentado por la Compañía. En consecuencia, el 22 de enero de 2025 LATAM Airlines Perú presentó recurso de apelación contra dicha resolución ante el Tribunal Fiscal. El 25 de julio de 2025 la Compañía fue notificada de la Resolución del Tribunal Fiscal N° 06398-1-2025, que declara la nulidad de la resolución que admitió el recurso de apelación, tras verificarse que la SUNAT no presentó el expediente completo relacionado con los procedimientos de auditoría y reclamación administrativa. Por ello, y en cumplimiento de la resolución del Tribunal Fiscal, la SUNAT volvió a presentar el expediente completo mediante el Oficio N.° 4194 el 21 de agosto de 2025. El 29 de mayo de 2026, la Compañía fue notificada con la Resolución del Tribunal Fiscal N° 04067-1-2026, mediante la cual el Tribunal Fiscal ha resuelto revocar los reparos relacionados con gastos por Sistemas Comerciales, Comisiones Interlineales no sustentadas con Comprobantes de Pago y Ajuste de Precios de Transferencia. No obstante, ha confirmado el reparo correspondiente a la pérdida por Instrumentos Financieros Derivados (IFD) por cobertura de combustible, así como la multa vinculada y la aplicación de la Tasa Adicional del 4,1% relacionada a este concepto, disponiendo que la Administración Tributaria proceda a recalcular el impuesto y las sanciones conforme a lo resuelto en dicha resolución. En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Fiscal, el 30 de junio de 2026 la Intendencia Nacional de Impugnaciones de la SUNAT notificó la Resolución de Intendencia N° 4070150000967, mediante la cual ha reliquidado la deuda tributaria conforme a los criterios establecidos por el Tribunal Fiscal. Dicha resolución se encuentra en revisión por la Compañía la cual, de no encontrarse conforme con la reliquidación efectuada por la Administración Tributaria, cuenta con un plazo de quince (15) días hábiles para interponer el recurso impugnatorio correspondiente. Asimismo, la Compañía interpondrá, dentro del plazo legal, una demanda contencioso-administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal N.° 04067-1-2026 respecto del único reparo confirmado. Adicionalmente, la Compañía presentará una solicitud de medida cautelar con la finalidad de suspender cualquier actuación de cobranza derivada de la deuda tributaria reliquidada por la SUNAT.	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880-927.8 71/2023-62	Solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 1o trimestre de 2020 (proporcionalidad)	Defensa administrativa presentada. En espera de la resolución.	14.793
TAM Linhas Aéreas	União Federal	19613.72051 9/2024-11	El 7 de febrero de 2024, el Servicio de Impuestos Federales de Brasil emitió una liquidación fiscal contra TAM Linhas Aéreas (19613.720519/2024-11) por el monto de MUS\$47.104 (MR\$262.845) relacionados con ciertos créditos fiscales sobre “PIS COFINS” (Contribuciones Sociales Federales Gravadas sobre el Ingreso Bruto) durante el periodo 2019/2020.	La empresa presentó una contestación administrativa impugnando el monto total de la liquidación tributaria. El 11 de septiembre de 2024 la empresa recibió la decisión parcial de la defensa presentada. La Empresa presentó recurso en segunda instancia y aguarda decisión en el recurso.	61.253
LATAM Airlines Group S.A.	15° Juzgado Civil de Santiago	C-15990-202 4	Demanda Colectiva interpuesta por la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (CONADECUS) en contra de LATAM Airlines Group S.A., American Airlines Inc. y Delta Airlines Inc., por supuestas diversas infracciones a la Ley sobre Protección de los Derechos de los Consumidores con motivo de las cancelaciones de vuelos producidas con ocasión de una falla del antivirus CrowdStrike, solicitando la imposición de multas y la indemnización de perjuicios en defensa del interés colectivo o difuso de los consumidores.	LATAM ha contratado abogados especialistas para asumir su defensa. Con fecha 17 de septiembre de 2024 LATAM Airlines Group fue notificada de la demanda. Con fecha 27 de septiembre de 2024 LATAM presentó un recurso de reposición en contra de la resolución que declaró admisible la acción deducida por CONADECUS, el cual fue desestimado por el tribunal el 20 de noviembre de 2024. Con fecha 09 de diciembre de 2024 LATAM presentó el escrito de contestación de demanda. El 19/02/2025 se llevó a cabo la audiencia de conciliación, en la cual no se llegó a acuerdo. El 03/04/2025 se dictó la interlocutoria de prueba, que fue notificada a LATAM el 8 de septiembre de 2025. El término probatorio ordinario concluyó el 5 de noviembre de 2025. Actualmente el término probatorio extraordinario está en curso para incorporar antecedentes que CONADECUS solicitó exhibir e incorporar informes de peritos, luego de lo cual el Tribunal debería citar a las partes a oír sentencia. La cuantía por el momento es indeterminada.	—

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$ —
LATAM Airlines Brasil	Tribunales de Justicia del Estado de Sao Paulo, Rio Grande do Sul, Parana, Rio Grande do Norte, Santa Catarina, Ceará, Tribunal Regional Laboral de la 15ª Región y Tribunal Regional Federal de la 4ª Región	Diversos roles listados en detalle en la quinta columna	Demandas en contra de las empresas Voepass y LATAM Airlines Brasil por supuesta responsabilidad en procedimiento civil, presentadas por los familiares de las víctimas del accidente aéreo del Vuelo 2283. En los procesos número 5002529-15.2025.4.04.7005 y 5002829-74.2025.4.04.7005, las demandas también fueron interpuestas contra la ANAC, la agencia brasileña responsable de la regulación de la aviación civil, y la ATR (Avions de Transport Régional). Todos estos litigios se encuentran bajo cobertura de seguro.	Procesos con un valor determinado de la causa y sin acuerdo extrajudicial aprobado en su momento: Thiago Cavalcanti Sartori y otros (Rol 1031322-41.2025.8.26.0100), Gabriela Michel (Rol 5007465-09.2024.8.21.0087), Wilson dos Santos Silva y otra (Rol 5002829-74.2025.4.04.7005), Éder Schulz (Rol 4045612-10.2025.8.26.0100), Rosana Barbosa Bartnik (Rol 0059347-06.2025.8.16.0021), Amanda y Kauan Bartnik (Rol 0058037-62.2025.8.16.0021), Augusto Acordi y otros (Rol 0000332-37.2026.8.16.0065), Jessica Cristina Martinelli (Rol 0002089-04.2026.8.16.0021), Daniel Baptista Camargo (Rol 5000253-60.2026.8.24.0061), Davi Ibba y otros (Rol 0059422-45.2025.8.16.0021), José Rosalio Gonzalez (Rol 3024093-60.2026.8.19.0001), Emanuela Gusson Mariano (Rol 4000500-76.2025.8.26.0695), José Carpiné, Norma Froda y Odette Carpiné (Rol 0007570-74.2026.8.16.0173), Derick Bartnik y otros (Rol 0026483-75.2026.8.16.0021) y Antonio Ryan, João Paulo y Kairo Luis (Rol 3000654-29.2026.8.06.0115). Casos con acuerdo extrajudicial aprobado por el tribunal respecto a la acción de indemnización: Luana dos Santos Bezerra Bounhe y otros (Rol 1002928-30.2024.8.26.0659), Gabriel Michel (Rol 5004461-61.2024.8.21.0087), Armindo Michel (Rol 5005103-34.2024.8.21.0087), Anna Maria Michel (Rol 5000075-51.2025.8.21.0087), Marcos Vinícius Ávila Santana y otros (Rol 0012257-66.2024.5.15.0004), Maria Fernanda Azevedo Pompilio Leonel Ferreira y otros (Rol 0045785-61.2024.8.16.0021), Laura dos Reis Camilo y otra (Rol 1182239-09.2024.8.26.0100), Aracy Ribeiro Moreira y otros (Rol 1174718-13.2024.8.26.0100), Silvia Nicole Dantas Costa Maia y otros (Rol 1003874-02.2024.8.26.0659), Livia Raquel de Souza Dutra y otros (Rol 3036952-42.2024.8.06.0001), Fernanda Laice de Gois Nascimento Paula y otros (Rol 0827620-90.2024.8.20.5106), Ana Lurdes de Souza y otra (Rol 5000032-19.2025.8.24.0027), Naira Maria da Silva Gusson do Nascimento (Rol 1001368-42.2024.8.26.0695), Araceli Ciotti de Marins y otros (Rol 0043796-20.2024.8.16.0021), Beatriz Alves Coca Navarro y otros (Rol 1001217-87.2025.8.26.0292), Beatriz da Costa Silva (Rol 5002529-15.2025.4.04.7005), Valentina Siveris, Marli Schulz, Ercilia Schulz, Carina Schulz, Luciano Schulz y Márcia Schulz (Rol 4045612-10.2025.8.26.0100), Thiago Cavalcanti Sartori y otros (Rol 1031322-41.2025.8.26.0100), y en los procesos presentados por los familiares de Rosana Santos Xavier (Rol 1000691-14.2025.8.26.0198). Actualmente, no hay más casos con valor de causa indeterminado y sin acuerdo extrajudicial aprobado. El monto del acuerdo ya ha sido pagado por la aseguradora y los procesos se cerrarán. Todos estos litigios se encuentran bajo cobertura de seguro.	

<u>Sociedad</u>	<u>Tribunal</u>	<u>N° Rol de la causa</u>	<u>Origen</u>	<u>Etapas procesal e instancia</u>	Montos comprometidos (*) MUS\$
LATAM Airlines Brasil	União Federal	17459.720028/2024-67	Notificación de Infracción mediante la cual se rechazaron amortizaciones de fondo de comercio (ágio), realizada en los años calendario 2019 y 2020, al calcular el Impuesto a la Renta Empresarial (IRPJ) y Contribución Social sobre las Ganancias (CSL).	Defensa administrativa presentada. La empresa recibió una resolución desfavorable, presentando un Recurso el 18 de septiembre de 2025.	28.679
TAM Linhas Aéreas S.A	Tribunal Laboral Regional da 10ª Região - TRT 10	0000582-04.2021.5.10.0020	Acción civil pública interpuesta por el Sindicato Nacional de Aeronautas en la que pretende que se condene a la empresa a reincorporar a los empleados despedidos por supuesta discriminación tras oponerse a la propuesta de reducción salarial de la empresa.	La primera instancia decidió que el sindicato no tenía legitimidad y extinguió la acción. El sindicato interpuso recurso de apelación. En Segunda Instancia se anuló la sentencia y se ordenó la reapertura de la instrucción. Actualmente en espera de juicio del TST.	16.348
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	10880.722355/2014-52	Se trata de una notificación de infracción mediante la cual la inspección pretende exigir a la empresa el PIS y COFINS - 3º trimestre 2009 al 1º trimestre 2011 (proporcionalidad).	Defensa administrativa presentada. La empresa obtuvo una decisión favorable en primera y en segunda instancia cancelando la deuda. El caso debe ser archivado.	12.451
ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	União Federal - Fazenda Nacional	1022008-31.2024.4.01.3400	Acción presentada con el fin de declarar la inexistencia de relación jurídica que obligue a la empresa a pagar una multa del 10% por incumplimiento del régimen de admisión temporal (vinculado a procesos 10715-722.602/2017-75 y 10715-722.603/2017-10).	El 24 de abril de 2024 la empresa obtuvo la decisión para impedir la presentación de la garantía. Hacienda presentó recurso contra esta decisión y el proceso se encuentra a la espera del juicio de primera instancia. En marzo de 2026, la Empresa recibió un fallo favorable que declaraba nulas las notificaciones de infracción. La decisión aún está sujeta a una posible apelación por parte del Gobierno Federal, así como a una revisión obligatoria por el Tribunal Regional Federal de la Primera Región.	12.664
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	16327.973971/2024-11	Solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 4º trimestre de 2022 (proporcionalidad)	El 05 de noviembre de 2025 la Empresa presentó su defensa administrativa. En espera de la resolución.	17.463
TAM Linhas Aéreas S.A	União Federal	16327.973969/2024-34	Solicitud de recuperación de crédito Cofins, del 3º trimestre de 2022 (proporcionalidad)	El 05 de noviembre de 2025 la Empresa presentó su defensa administrativa. En espera de la resolución.	11.457

- Con el propósito de hacer frente a las eventuales obligaciones económicas que se deriven de los procesos judiciales vigentes al 30 de junio de 2026, ya sean de carácter civil, laboral o tributario, LATAM Airlines Group S.A. y Filiales, ha constituido provisiones, las cuales se incluyen en rubro Otras provisiones no corrientes que se revelan en Nota 20.
 - La Sociedad no ha revelado la probabilidad de éxito para cada contingencia individual para así no afectar negativamente la resolución de estas.
- (*) La Sociedad ha informado montos comprometidos solo en aquellos juicios en los cuales ha sido posible efectuar una estimación fiable de sus efectos financieros y la posibilidad de cualquier reembolso, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 86 de la NIC 37 Provisiones, Pasivos contingentes y Activos contingentes.

II. Investigaciones gubernamentales.

- 1) Con fecha 01/02/2018, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2484-18, sobre el transporte de carga aérea. Con fecha 29 de agosto de 2023 la FNE decidió desacumular parte de los antecedentes de dicha investigación, creando un nuevo Rol N° 2729-23 relativo al transporte de carga efectuada mediante vuelos chárter en ruta Santiago-Isla de Pascua durante periodo de pandemia. La investigación Rol N° 2729-23 fue archivada y concluyó sin acciones por parte de la FNE. Respecto a la causa Rol N° 2484-18 con fecha 28 de agosto de 2023 se recibió un oficio ordinario en virtud del cual la FNE solicitó antecedentes adicionales a LATAM, cuya respuesta fue remitida el día 27 de septiembre de 2023. Con fecha 14 de octubre de 2024 se recibió un oficio ordinario en virtud del cual la FNE solicita antecedentes adicionales a LATAM, el cual fue respondido con fecha 4 de noviembre de 2024. La última actividad de la investigación Rol N° 2484-18 corresponde a un Oficio Ordinario de fecha 21 de noviembre de 2024, que fue respondido en dos partes: la primera el 6 de diciembre de 2024 y la segunda el 11 de diciembre de 2024.
- 2) Con fecha 13 de octubre de 2020 la Fiscalía Nacional Económica (FNE) dio inicio a la investigación Rol N° 2630-20, en virtud de una denuncia sobre comisiones a agencias de turismo. Con fecha 14 de marzo de 2025 la FNE decidió desacumular dicha investigación, creando un nuevo Rol N° 2797-25 relativo a la implementación de sistemas de distribución mediante NDC por aerolíneas con presencia en Chile. Con fecha 18 de julio de 2025 la investigación Rol N° 2630-20 fue archivada sin acciones por parte de la FNE. Respecto a la investigación Rol N° 2797-25, con fecha 9 de diciembre de 2025 LATAM recibió un Oficio Ordinario, que fue respondido el 22 de diciembre. La última actividad de la investigación Rol N° 2797-25 corresponde a un Oficio ordinario recibido el 15 de enero de 2026, que fue respondido el 06 de febrero de 2026.
- 3) Con fecha 12/08/2021, LATAM Airlines Group S.A. recibió una resolución emitida por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) que da inicio a la investigación Rol N° 2669-21, sobre el cumplimiento de la condición VII de la resolución N° 37/2011 del TDLC relacionado con restricciones en ciertos acuerdos de código compartido. Con fecha 02 de octubre de 2023 la FNE decidió desacumular parte de los antecedentes de dicha investigación, dejando el Rol N° 2737-23 para lo relativo a los acuerdos de código compartido suscritos entre LATAM y Delta que LATAM solicitó modificar, y el Rol N° 2669-21 para el resto de los acuerdos de código compartido. En relación a la investigación con Rol N° 2737-23, con fecha 06/11/2023, la FNE y LATAM llegaron a un acuerdo extrajudicial a fin de permitir que se modifiquen ciertos acuerdos de código compartido entre LATAM y Delta. El 07/12/23 el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia aprobó el acuerdo extrajudicial alcanzado por LATAM y la FNE. Respecto a la investigación Rol N° 2669-21, con fecha 4 de marzo de 2024 se recibió un Oficio Ordinario en el cual la FNE solicita antecedentes adicionales a LATAM el cual fue respondido con fecha 15 de marzo de 2024. Con fecha 19 de abril de 2024 se recibió un Oficio Ordinario en el cual se la FNE solicita antecedentes adicionales a LATAM el cual fue respondido con fecha 02 de mayo de 2024. Con fecha 11 de diciembre de 2024 LATAM recibió un Oficio Ordinario en el cual la FNE le solicita antecedentes adicionales el cual fue respondido por LATAM en dos partes: la primera con fecha 26 de diciembre de 2024 y la segunda con fecha 08 de enero de 2025. El 8 de abril de 2025, LATAM recibió un Oficio Ordinario en el que la FNE solicitó información adicional, el cual fue respondido por LATAM el 7 de mayo de 2025. La actividad más reciente en la investigación del Caso Rol N° 2669-21 es un Oficio Ordinario de fecha 9 de junio de 2025, el cual fue respondido con fecha 23 de junio de 2025. Con fecha 03 de septiembre de 2025 la FNE decidió nuevamente desacumular parte de los antecedentes de la investigación Rol N° 2669-21, dejando el Rol N° 2824-25 para la investigación respecto de acuerdos de código compartido y otros acuerdos de cooperación y coordinación entre LATAM y terceras aerolíneas y las condiciones de competencia en rutas que conecten Chile con Oceanía y Europa operadas por LATAM. Respecto a la investigación Rol N° 2824-25, con fecha 8 de septiembre de 2025 LATAM recibió un Oficio Ordinario en el cual FNE solicita antecedentes, los cuales fueron requeridos en dos entregas: la primera fue respondida con fecha 16 de septiembre de 2025 y la segunda con fecha 15 de octubre de 2025. El 5 de diciembre de 2025 LATAM respondió el oficio enviado por la FNE el 6 de noviembre de 2025. La última actividad de la investigación Rol N° 2824-25 corresponde a un oficio enviado por la FNE de fecha 6 de julio de 2026, que la Compañía responderá oportunamente.

- 4) La autoridad de libre competencia envió un oficio [o requerimiento] a TAM Linhas Aéreas S.A. (LATAM Airlines Brasil) con el objetivo de obtener informaciones relacionadas a ciertos temas de precios, la que fue recibida por la empresa con fecha 27 de noviembre de 2023. El 29 de diciembre de 2023 el CADE envió una nueva carta a LATAM Airlines Brasil solicitando información más completa, a la que LATAM respondió en partes, el 16 de febrero de 2024, 11 de marzo de 2024, 22 de marzo de 2024 y 11 de junio de 2024. El 25 de febrero de 2025, el CADE envió una nueva carta a LATAM Airlines Brasil solicitando información adicional sobre el proceso de fijación de precios, la que fue respondida por LATAM el 03 de abril de 2025. El 28 de abril de 2026 el CADE instauró el proceso administrativo para que la investigación sea profundizada y analizada por el Tribunal del CADE. LATAM presentó la primera respuesta el 23 de junio de 2026 y el caso continúa en fase de instrucción.
 - 5) Autoridades de consumidor de Brasil enviaron durante agosto y septiembre de 2024 tres oficios a LATAM Airlines Brasil con el objetivo de obtener informaciones relacionadas al accidente de vuelo que afectó a la empresa Voepass y con la cual LATAM Airlines Brasil mantiene un acuerdo de código compartido, respondiendo la empresa en tiempo y forma los citados oficios. La Secretaría Nacional del Consumidor y el Instituto de Defensa del Consumidor del Estado de São Paulo (PROCON SP) decidieron archivar el procedimiento debido a la suficiencia de las respuestas presentadas por la compañía. Aún están en curso los procedimientos ante el Instituto de Defensa del Consumidor del Estado de Paraná (PROCON PR). LATAM Airlines Brasil recibió asimismo un oficio de parte del Ministerio Público (Fiscalía) con fecha 12 de agosto de 2024, el que fue respondido por la empresa el día 27 de agosto de 2024 (IC 0161.0001107/2024). El 05 de septiembre de 2024 la Fiscalía emitió una decisión para separar el procedimiento en tres temas específicos: (1) asuntos de seguridad, en las cuales LATAM Airlines Brasil no es parte (IC 14.0156.0004310/2024); (2) asuntos de consumidores (IC 0161.0001000/2024), con dos manifestaciones presentadas ya archivado ; y (3) asuntos indemnizatorios (IC 0161.0001107/2024), también ya archivado. Remoto. Al archivar la investigación civil principal (IC 0161.0001107/2024), el Ministerio Público determinó la apertura de (1) una nueva investigación civil, para averiguar el daño moral colectivo (LATAM Airlines Brasil aún no fue notificada sobre la apertura de este procedimiento) y (2) un proceso administrativo para acompañar el pago de las indemnizaciones en el ámbito del PR 22883 (LATAM Airlines Brasil aún no fue notificada sobre la apertura de este procedimiento). Posible. El 17/01/2025, la Defensoría Pública de Paraná informó la apertura de un proceso administrativo para averiguar el daño moral colectivo. LATAM Airlines Brasil fue notificada sobre la apertura del proceso, pero, hasta el momento, no se le solicitó ninguna información adicional a la empresa. Posible. El 11/03/2025, el PROCON SP envió un oficio a LATAM Airlines Brasil para solicitar informaciones sobre métricas y medidas tomadas para la atención de consumidores después de la suspensión de las operaciones de Voepass determinada por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC). La respuesta fue presentada el día 18/03/2025. Posible. El 12/03/2025, el Instituto de Defensa del Consumidor de Juiz de Fora (Estado de Minas Gerais) comunicó la apertura de un proceso administrativo también para averiguar informaciones sobre la atención de consumidores después de la suspensión de las operaciones de Voepass. La respuesta fue presentada el 19/03/2025. El 14/05/26, se decidió archivar la referida investigación, dado que no existen indicios de infracción a las normas de protección al consumidor. El 06/05/2025, el Ministerio Público Federal (Fiscalía) envió un oficio a LATAM Airlines Brasil para solicitar aclaraciones sobre la denuncia presentada por un consumidor, especialmente en relación con los retrasos en los vuelos de Voepass y las condiciones de la aeronave. La empresa respondió el 05/06/2025. Posteriormente, el procedimiento fue archivado considerando que se produjo la revocación definitiva de la autorización para la comercialización de vuelos por parte de Voepass, determinada por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC).
- III El Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil, en el procedimiento judicial del Tema de Repercusión General 1417 (proceso judicial único 0834466-97.2024.8.19.0209) y sin perjuicio que el STF fallará a futuro dicho caso y conforme a sus méritos emitirá una sentencia definitiva, ya ha emitido tres dictámenes en dicho proceso:
- 1) El 23 de agosto de 2025 determinó que la sentencia definitiva de este procedimiento judicial será aplicable a todos los procesos de hechos similares en Brasil (reconocimiento de la repercusión general);
 - 2) El 26 de noviembre de 2025 el STF suspendió parcialmente los procesos judiciales en curso a nivel nacional en Brasil, en el ámbito civil-consumidor, por interpretación de la decisión, que aborda la responsabilidad de las aerolíneas por retrasos o cancelaciones de vuelos causados por casos fortuitos o de fuerza mayor y por compensación de daños morales.
 - 3) El 3 de marzo de 2026, el STF emitió una nueva resolución aclarando que solo serán suspendidos los juicios que versen exclusivamente sobre caso fortuito o fuerza mayor vinculados a meteorología, problemas de infraestructura aeroportuaria, decisiones de la autoridad aeronáutica o pandemia; no serán suspendidos los casos que traten aisladamente sobre compensación por daños morales.

LATAM Airlines Brasil cuenta actualmente con cerca de 20.165 casos suspendidos.

Se mantuvieron las provisiones de todos los procesos hasta que se dicte sentencia definitiva del caso.

NOTA 31 - COMPROMISOS

(a) Compromisos por préstamos obtenidos

La Compañía y sus filiales no tienen contratos de crédito que indiquen límites a algunos indicadores financieros de la Compañía o de las filiales, con excepción de los que se detallan a continuación:

Con fecha 15 de julio de 2024, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal domiciliada en Florida, modificó, aumentó y extendió la nueva línea de crédito rotativa ("RCF II") de 2022 desde MMUS\$500 a MMUS\$750 con un consorcio de nueve bancos liderado por JP Morgan Chase Bank, N.A. Además, LATAM Airlines Group S.A., (i) el 15 de octubre de 2024, recibió los fondos de su emisión de bonos garantizados al 7,875% con vencimiento en 2030 ("Bonos 2030"), por un capital total de MMUS\$1.400 y (ii) el 07 de julio de 2025, recibió los fondos de su emisión de bonos garantizados al 7,625% con vencimiento en 2031 ("Bonos 2031", junto con los Bonos 2030, los "Bonos") por un capital total de MMUS\$800. Los Bonos junto con el RCF II comparten la misma garantía de intangibles compuesta principalmente por el negocio de FFP (Programa de fidelización LATAM Pass) y ciertas marcas y propiedad intelectual de LATAM. Los Bonos y el RCF II contienen ciertas cláusulas que limitan nuestra capacidad y la de nuestras filiales para, entre otras cosas, realizar ciertos tipos de pagos restringidos, incurrir en deudas o gravámenes, fusionarse o consolidarse con otros, enajenar activos, realizar determinadas operaciones con filiales, realizar ciertas actividades empresariales o efectuar ciertas inversiones. Adicionalmente, los acuerdos incluyen una restricción de liquidez mínima, que nos exige mantener un nivel mínimo de liquidez, medida a nivel consolidado de la Compañía (LATAM Airlines Group S.A.), de MMUS\$750 y medida individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$400 en conjunto). En el caso del RCF II, el cumplimiento de estas restricciones es un pre-requisito para poder utilizar la línea; en caso de estar utilizada, el cumplimiento de dichas restricciones debe ser comunicado periódicamente, y el incumplimiento puede gatillar una aceleración del préstamo. Al 30 de junio de 2026, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible.

El 15 de julio de 2024, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, modificó, aumentó y extendió la línea de crédito rotativa ("RCF I") de 2016 con un consorcio de 9 instituciones financieras liderado por Citibank, N.A., garantizado por aeronaves, motores y repuestos por un monto total comprometido desde MMUS\$600 a MMUS\$800. El RCF I incluye restricciones de liquidez mínima medidas a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$750) y medidas individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. en conjunto (con un nivel mínimo de MMUS\$400). El cumplimiento de estas restricciones es un pre-requisito para poder utilizar la línea; en caso de estar utilizada, el cumplimiento de dichas restricciones debe ser comunicado periódicamente, y el incumplimiento puede gatillar una aceleración del préstamo. Al 30 de junio de 2026, esta línea de crédito no está girada y se encuentra totalmente disponible.

El 4 de noviembre de 2024, LATAM Airlines Group S.A., actuando a través de su sucursal de Florida, suscribió una nueva línea de crédito rotativa, compuesta por motores de repuesto ("Spare Engine Facility"), a cuatro años con, entre otras instituciones, Crédit Agricole Corporate and Investment Bank, como agente del préstamo, por un importe total de MMUS\$300, de los cuales se giraron MMUS\$275 el mismo día, quedando otros MMUS\$25 a disposición de la compañía cuando sea requerido. El préstamo incluye restricciones de liquidez mínima medida a nivel consolidado de la Compañía (con un nivel mínimo de MMUS\$750) y medido individualmente para LATAM Airlines Group S.A. y TAM Linhas Aéreas S.A. (con un nivel mínimo de MMUS\$400 en conjunto). Los fondos recibidos fueron utilizados para pagar la totalidad del financiamiento de motores anterior. Finalmente, dicha emisión fue ligada a sostenibilidad ("Sustainability-Linked"), lo que implica comprometernos a una reducción en la intensidad de emisiones de CO2 desde marzo de 2025 hasta el vencimiento de la línea. El cumplimiento o no cumplimiento de dichas metas, en ningún caso implica la aceleración del crédito, sino que entrega un premio o castigo respectivamente sobre la tasa de interés.

Al 30 de junio de 2026, la Compañía cumple con las restricciones mencionadas de liquidez mínima.

b) Otros compromisos

Al 30 de junio de 2026, la Sociedad mantiene vigentes cartas de crédito, boletas de garantía y pólizas de seguro de garantía, según el siguiente detalle:

Acreeador Garantía	Nombre deudor	Cantidad	Tipo	Monto MUS\$	Fecha de liberación
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	LATAM Airlines Perú S.A.	8	Carta de Crédito	17.716	23 jul 2026
SÉTIMA TURMA DO TRIBUNAL REGIONAL FEDERAL DA 1ª REGIÃO - PROCEDIMENTO COMUM CÍVEL - DECEA - 0012177-54.2016.4.01.3400	TAM Linhas Aereas S.A. / ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	1	Póliza de Seguro	65.000	20 abr 2028
UNIÃO FEDERAL - PGFN / UNIÃO FEDERAL FAZENDA NACIONAL	TAM Linhas Aereas S.A. / ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	24	Póliza de Seguro	257.647	28 sept 2026
TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO ESTADO DA BAHIA	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	6.240	27 jun 2029
VARA DAS EXECUÇÕES FISCAIS ESTADUAIS DE SÃO PAULO - FORO DAS EXECUÇÕES FISCAIS DE SÃO PAULO	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	10.180	15 abr 2028
AMERICAN ALTERNATIVE INS. CO. C/O ROANOKE INS. GROUP INC	LATAM Airlines Group S.A.	14	Carta de Crédito	3.115	3 dic 2026
TRIBUNAL DE JUSTIÇA DO ESTADO DE SÃO PAULO	ABSA Aerolinhas Brasileiras S.A.	2	Póliza de Seguro	9.701	31 dic 2999
1º VARA DE EXECUÇÕES FISCAIS E DE CRIMES CONTRA A ORDEM TRIB DA COM DE FORTALEZA	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	3.582	31 dic 2999
ARQUITETURA DE PROTEÇÃO E DEFESA DO CONSUMIDOR DO ESTADO DO RJ	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	2.473	31 dic 2999
AENA AEROPUERTOS S.A	LATAM Airlines Group S.A. / TAM Linhas Aereas S.A.	4	Póliza de Seguro	3.776	10 sept 2026
JFK INTERNATIONAL AIR TERMINAL LLC	LATAM Airlines Group S.A. / TAM Linhas Aereas S.A.	3	Carta de Crédito	6.420	26 nov 2026
METROPOLITAN DADE CONTY (MIAMI - DADE AVIATION DEPARTMENT)	LATAM Airlines Group S.A.	7	Carta de Crédito	5.010	2 jul 2026
SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO PUDAHUEL S.A.	LATAM Airlines Group S.A.	19	Carta de Crédito	877	30 dic 2026
FUNDACAO DE PROTECAO E DEFESA DO CONSUMIDOR PROCON	TAM Linhas Aereas S.A.	11	Póliza de Seguro	25.658	23 sept 2026
BOND SAFEGUARD INSURANCE COMPANY	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	2.700	10 nov 2026
LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	LATAM Airlines Group S.A.	20	Carta de Crédito	3.117	31 jul 2026
JUIZO DE DIREITO DA VARA DA FAZENDA PUBLICA ESTADUAL DA COMARCA DA CAPITAL DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.483	31 dic 2999
MUNICIPIO DO RIO DE JANEIRO	TAM Linhas Aereas S.A.	2	Póliza de Seguro	2.294	31 oct 2029
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	1.350	5 ago 2026
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL CHILE	LATAM Airlines Group S.A.	17	Carta de Crédito	26.034	24 feb 2027
DISTRITO FEDERAL	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	1.762	1 jul 2030
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA REP POR EL DIRECTOR NACIONAL	LATAM Airlines Group S.A.	2	Carta de Crédito	1.480	4 ene 2027
ANA AEROPORTOS PORTUGAL	TAM Linhas Aereas S.A.	1	Póliza de Seguro	2.752	4 nov 2026
FISCO DE CHILE	LATAM Airlines Group S.A.	6	Carta de Crédito	2.809	31 dic 2026

Acreeedor Garantía	Nombre deudor	Cantidad	Tipo	Monto MUS\$	Fecha de liberación
CORPAC S.A.	LATAM Airlines Peru S.A.	19	Carta de Crédito	5.647	28 jul 2026
SYDNEY AIRPORT CORPORATION LIMITED	LATAM Airlines Group S.A.	1	Carta de Crédito	1.159	16 jul 2026
CITY OF LOS ANGELES, DEPARTMENT OF AIRPORTS	LATAM Airlines Group S.A.	2	Carta de Crédito	380	28 jul 2026
Total				<u>470.362</u>	

Las cartas de crédito relacionadas con activos por derecho de uso se incluyen en Nota 16 Propiedades, plantas y equipos letra (d) Información adicional Propiedades, plantas y equipos, en numeral (i) Propiedades, plantas y equipos entregados en garantía.

NOTA 32 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

(a) A continuación, se detallan las transacciones con partes relacionadas:

RUT	Nombre	Naturaleza de relación	País de origen	Naturaleza de transacciones	Moneda o unidad de ajuste	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
						2026	2025
						MUS\$	MUS\$
						No auditado	
96.810.370-9	Inversiones Costa Verde S.A.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	—	30
76.115.378-1	Costa Verde Portfolio S.A.	Director Relacionado	Chile	Venta de pasajes	CLP	87	77
Extranjera	Qatar Airways	Accionista Indirecto	Qatar	Servicios recibidos interlineal	US\$	(12.488)	(10.872)
				Servicios prestados interlineal	US\$	11.805	15.623
				Servicios recibidos handling	US\$	(62)	(160)
				Servicios prestados handling	US\$	991	1.247
				Servicios recibidos millas	US\$	(151)	(2.548)
				Servicios prestados millas	US\$	4.340	2.313
				Servicios prestados mantenimiento	BRL	252	205
				Servicios prestados salón VIP	US\$	357	270
Extranjera	Delta Air Lines, Inc.	Accionista	Estados Unidos	Servicios recibidos interlineal	US\$	(184.732)	(162.788)
				Servicios prestados interlineal	US\$	136.615	108.589
				Servicios recibidos millas	US\$	(9.561)	(8.263)
				Servicios prestados millas	US\$	6.303	5.000
				Servicios prestados mantenimiento	US\$	772	1.029
				Servicios prestados mantenimiento	BRL	594	493
				Servicios recibidos Handling	US\$	(14.114)	(10.547)
				Joint venture	US\$	(12.000)	(10.000)
				Arriendos de inmuebles prestados	US\$	58	76
				Servicios recibidos salón VIP	US\$	—	(1)
				Servicios prestados salón VIP	US\$	2.342	972
				Servicios recibidos Transferencia de carga	US\$	(2.244)	(95)
Venta de pasajes	US\$	4	—				

Los saldos correspondientes a Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas están revelados en Nota 9.

Las transacciones entre partes relacionadas se han realizado en condiciones de mercado y debidamente informadas.

(b) Compensaciones al Directorio, Gerentes Generales y Vicepresidentes

A continuación, se desglosa la información sobre compensaciones de Directores y de Ejecutivos Principales, para lo cual se consideran los cargos de Vicepresidente, Directores Ejecutivos, Directores Senior y miembros del Directorio.

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de		Por los 3 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado			
Remuneraciones	7.137	5.936	3.606	3.050
Dieta de directores	2.259	844	2.029	613
Beneficios no monetarios	21	71	15	27
Beneficios a corto plazo	64.712	20.439	59.294	16.795
Beneficios por terminación	945	—	535	—
Total	<u>75.074</u>	<u>27.290</u>	<u>65.479</u>	<u>20.485</u>

Conforme lo instruye la legislación vigente, la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de abril de 2026, acordó la cuantía de las remuneraciones anuales del Directorio para el período que va desde esa fecha hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del 2027. En este contexto, se aprobó además de la remuneración base, por concepto de remuneración adicional para cada miembro del Directorio, una cantidad incremental de acuerdo con los siguientes criterios:

(a) Por el período comprendido entre el 24 de abril de 2026 y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2027, cada Director tendrá derecho a recibir una cantidad adicional a la remuneración base, equivalente a 9.226.234 unidades de remuneración o “URAs”.

(b) Asimismo, cada Director que forme parte del Comité de Directores, también recibirá por concepto de remuneración adicional a su remuneración base en dicha calidad, una cantidad variable, equivalente a un tercio (1/3) adicional calculado sobre la remuneración incremental que al respectivo miembro del Comité le corresponda como Director de conformidad con la letra (a) anterior.

Para efectos de su pago, el valor de cada URAs se considerará por vía referencial equivalente al precio de una acción de la Sociedad. En consecuencia, las URAs serán pagadas al precio promedio ponderado de las transacciones bursátiles de las acciones de la Sociedad durante el período de 10 días hábiles anterior a la fecha que se hagan efectivas (“Precio Promedio Ponderado”). Para efectos del cálculo del Precio Promedio Ponderado, se considerarán las transacciones en las bolsas de valores nacionales, así como también en aquellas bolsas extranjeras reconocidas a nivel nacional en las que se encuentren listados los American Depositary Shares de LATAM.

Al 30 de junio de 2026 hubo pagos por concepto de URAs aprobadas en la Junta Ordinaria de Accionistas de 24 de marzo de 2025 por un monto total de MUS\$1.647. Al 30 de junio de 2025 no hubo pagos por dicho concepto.

NOTA 33 - PAGOS BASADOS EN ACCIONES

(a) CIP (Corporate Incentive Plan)

Como se indicó en la Nota 22, en el contexto de la salida del Procedimiento Capítulo 11, la Compañía implementó un programa de retención de talento de los empleados de algunas empresas del grupo LATAM el cual se encuentra dividido en tres categorías. La primera de ellas (i.e., Empleados No Ejecutivos) simplemente contempla pagos garantizados en dinero a los respectivos empleados en fechas determinadas dependiendo del país donde está contratado el empleado. Por otra parte, las restantes dos categorías (i.e., Ejecutivos No Parte del GEM y Ejecutivos GEM) contemplaron el otorgamiento de Unidades sintéticas de remuneración (las “Unidades”) que por vía referencial, se consideran como equivalentes al precio de una acción de LATAM Airlines Group S.A. y en consecuencia, en caso que ellas se hagan efectivas, otorgan al trabajador el derecho a recibir el pago en dinero que resulte de multiplicar el número de Unidades que se hagan efectivas por el valor por acción de LATAM Airlines Group S.A. que se deba considerar conforme al CIP.

A continuación, mayores detalles de estas dos categorías.

Ejecutivos No Parte del GEM

El primer subprograma aplica a los ejecutivos senior no parte del GEM (Global Executive Meeting - Gerentes Senior, Gerentes, Subgerentes). En este contexto, este programa contempla dos bonos distintos: (1) un bono de retención, consistente en el monto en dinero resultante de Unidades que son asignadas al respectivo empleado, haciéndose efectivas estas Unidades en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, contados desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11 (i.e., el 3 de noviembre de 2022) (la “Fecha de Salida”). Este es en consecuencia, un pago garantizado para estos empleados; y (2) un bono asociado al rendimiento definido en base al cumplimiento de ciertos indicadores financieros de LATAM Airlines Group S.A. y sus Filiales, que se encuentra reflejado en la nota 19(b), haciéndose efectivo en un 20% al mes 15 y en un 80% al mes 24, en cada caso, desde la Fecha de Salida. En consecuencia, este es un pago eventual que solo se hace efectivo en caso que se cumplan dichos indicadores.

Ejecutivos GEM

Aplica a los altos ejecutivos de algunas empresas del grupo LATAM que forman parte del GEM (CEO y empleados cuya descripción de cargos es de “vicepresidentes” o “directores”). Los empleados que participan de este programa pueden optar a recibir pagos en dinero efectivo por concepto de Unidades. Estas Unidades son las siguientes:

1. “RSUs” (Retention Shares Units): Esto es, Unidades asociadas a la permanencia del empleado en la Compañía, y en consecuencia, están asociadas al transcurso del tiempo. En su totalidad, el CIP contempla hasta 3.107.603.293 RSUs las cuales se hacen efectivas por parcialidades en los términos que se indican a continuación.

Como regla general, las RSUs serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 24, mes 36 y mes 42, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida. Lo anterior, sujeto que haya ocurrido un evento gatillante relacionado con el volumen de transacciones de valores emitidos por LATAM Airlines Group S.A. en los términos contemplados en el CIP (en adelante, un “VTE” – Volume Triggering Event). El número de RSUs que efectivamente se haga efectivo estará determinado en función de los recursos netos acumulados a consecuencia de un VTE en la respectiva fecha de determinación (en adelante, este ajuste será referido como el “Factor Pro Rata”).

Sin perjuicio de lo anterior, el CIP contempla también un “Vesting Mínimo Garantizado” conforme al cual, el porcentaje de RSUs que se indica a continuación se hará efectivo en cada fecha que se indica, incluso en caso de no haber ocurrido un VTE. Lo anterior, neto de las RSUs que eventualmente puedan haberse hecho efectivas con anterioridad.

Vesting Mínimo Garantizado de RSUs	
	Porcentaje de Unidades que se hacen efectivas
Mes 30 desde Fecha de Salida	20%
Mes 42 desde Fecha de Salida	30%
Mes 60 desde Fecha de Salida	50%

2. “PSUs” (Performance Shares Units): Esto es, Unidades asociadas tanto a la permanencia del empleado en alguna de las empresas del grupo LATAM como al rendimiento de LATAM Airlines Group S.A. medido en función del precio de la acción. En consecuencia, al igual que las RSUs, estas Unidades están asociadas al transcurso del tiempo. Sin embargo, las PSUs consideran también el valor de mercado de la acción de LATAM Airlines Group S.A. considerando un mercado líquido. Con todo, en tanto no exista dicho mercado líquido, el precio de la acción será determinado en función de transacciones representativas. En su totalidad, el CIP contempla hasta 4.251.780.158 PSUs las cuales se hacen efectivas por parcialidades en los términos que se indican a continuación.

Como regla general, las PSUs serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 24, mes 36 y mes 42, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida. Lo anterior, sujeto a que (i) haya ocurrido un VTE; y (ii) que el cuociente (en adelante, el “Cuociente Precio Neto/Precio ERO” (EQUITY RIGHTS OFFERING)) entre el precio neto de las ventas originadas en un VTE, dividido por el precio por acción al que fueron colocadas las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. de fecha 5 de julio de 2022 (esto es, US\$0,01083865799), sea superior a 150%. El número de PSUs que efectivamente se haga efectivo estará determinado en función del Fator Pro Rata y el Cuociente Precio Neto/Precio ERO).

De lo expuesto fluye que las PSUs constituyen un pago eventual y no garantizado.

Durante el primer trimestre de 2025 se realizaron modificaciones en los contratos de los ejecutivos GEM que incorporan una modalidad alternativa para que parte de las Unidades PSUs asignadas al trabajador puedan hacerse efectivas. Más concretamente, hasta un 50% de las Unidades PSUs asignadas al trabajador respectivo serán elegibles para hacerse efectivas en la medida que en o antes del mes 60 contado desde la fecha de salida del Procedimiento Capítulo 11, el Retorno por Acción, expresado como porcentaje del precio por acción al que fueron colocadas las acciones emitidas en virtud del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. de fecha 5 de julio de 2022 (esto es, US\$0,01083865799), supere ciertos umbrales. Para estos efectos, el concepto “Retorno por Acción” considera el precio promedio de las transacciones bursátiles en acciones de LATAM Airlines Group S.A. dentro de los 60 días hábiles bursátiles previos a la fecha de determinación, más los dividendos y distribuciones que hayan sido pagados a los accionistas con respecto a sus acciones en LATAM Airlines Group S.A. después de la salida del Procedimiento Capítulo 11.

Adicionalmente, algunos de los Ejecutivos GEM tendrán también derecho a recibir un pago fijo y garantizado en dinero (“MPP” – Management Protection Plan) en determinadas fechas conforme al Plan, a razón de un 33% en el mes 18 contado desde la Fecha de Salida, un 34% en el mes 24 desde la Fecha de Salida, y un 33% en el mes 30 desde la Fecha de Salida. Por otro lado, aquellos empleados que puedan optar a este MPP, podrán optar también a un número limitado de RSUs adicionales (“MPP Based RSUs”). En su totalidad, el CIP contempla 1.438.926.658 MPP Based RSUs. Como regla general, las MPP Based RSUs serán elegibles para hacerse efectivas en los mismo términos y condiciones que las RSUs; en el entendido, sin embargo, que ellas serán elegibles para hacerse efectivas a razón de un tercio en cada una de las siguientes fechas: mes 18, mes 24 y mes 30, en cada caso, contado desde la Fecha de Salida.

En todos los casos, los respectivos empleados deben haberse mantenido como tales en la empresa del grupo LATAM a la correspondiente fecha de devengo para optar a recibir estos beneficios.

Dadas las características de este programa, se ha registrado de acuerdo a lo establecido en la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” y ha sido considerado como un “cash settlement award” y, por tanto, registrado al valor justo como un pasivo que forma parte de los rubros Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar y Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes, el cual es actualizado a la fecha de cierre de cada estado financiero con efecto en resultado del período clasificado en la línea “Gastos de administración” del Estado de Resultados Consolidado por función.

El valor justo ha sido determinado sobre la base del valor actual y de la mejor estimación del valor futuro de la acción de la Sociedad, multiplicado por el número de unidades bases otorgadas. Dicha estimación fue realizada en base al Plan de Negocios de la compañía y sus principales indicadores como EBITDAR, deuda neta ajustada.

El movimiento de las unidades asignadas al 01 de enero de 2025 y al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

	Saldos iniciales al 01.01.2025	Asignadas durante el período	Ejercidas durante el período	Anuladas / Canceladas durante el período	Saldos finales al 31 de diciembre de 2025	Otorgadas (Vested)
RSU - Retención	2.238.609.915	79.870.832	(916.489.597)	—	1.401.991.150	—
PSU - Rendimiento	3.962.270.080	162.161.992	(644.513.471)	—	3.479.918.601	—
MPP BASED RSU - Protección	1.186.490.653	—	(593.245.326)	—	593.245.327	—
Total	7.387.370.648	242.032.824	(2.154.248.394)	—	5.475.155.078	—

	Saldos iniciales al 01.01.2026	Asignadas durante el período	Ejercidas durante el período	Anuladas / Canceladas durante el período	Saldos finales al 30 de junio de 2026	Otorgadas (Vested)
					No auditado	
RSU - Retención	1.401.991.150	—	(1.317.158.900)	(84.832.250)	—	—
PSU - Rendimiento	3.479.918.601	—	—	(184.855.603)	3.295.062.998	—
MPP BASED RSU - Protección	593.245.327	—	(593.245.327)	—	—	—
Total	5.475.155.078	—	(1.910.404.227)	(269.687.853)	3.295.062.998	—

LTI (Long-Term Incentive Plan):

Como se indicó en la Nota 22, se implementó un programa de incentivo de largo plazo para determinados ejecutivos de las empresas del grupo LATAM, que contempla la asignación de unidades establecidas en consideración a la permanencia del ejecutivo elegible en la empresa empleadora y al cumplimiento de ciertas metas.

Las unidades contempladas en el plan son:

1. RSUs (Retention Share Units): asociadas a la permanencia del empleado en la empresa empleadora.
2. PSUs (Performance Share Units): asociadas tanto a la permanencia como al cumplimiento de metas del Plan Estratégico, en base a ciertos indicadores financieros. El porcentaje de unidades que se hará efectivo dependerá del nivel de cumplimiento de dichas metas, sujeto a mínimos y máximos definidos.

Considerando que la primera asignación de unidades bajo el plan LTI tuvo lugar en febrero de 2026, las fechas de vesting asociadas a dicha asignación corresponden a las siguientes:

- Ejecutivos: RSUs 50% en febrero de 2028 y 50% en febrero de 2029; PSUs 50% en febrero de 2028 y 50% en febrero de 2029, sujeto al cumplimiento de metas y a las condiciones establecidas.
- Altos ejecutivos: RSUs 100% en febrero de 2029; PSUs 100% en febrero de 2029, sujeto al cumplimiento de metas y a las condiciones establecidas.

Las unidades asignadas a ejecutivos bajo este plan son las siguientes:

Tipo	Unidades
RSU	244.245.042
PSU	569.872.655
Total	814.117.697

El movimiento de las unidades asignadas al 01 de febrero de 2026 y al 30 de junio de 2026 es el siguiente:

	Saldos iniciales al 01.02.2026	Asignadas durante el período	Ejercidas durante el período	Anuladas / Canceladas durante el período	Saldos finales al 30 de junio de 2026	Otorgadas (Vested)
					No auditado	
RSU - Retención	—	244.245.042	—	—	244.245.042	—
PSU - Rendimiento	—	569.872.655	—	—	569.872.655	—
Total	—	814.117.697	—	—	814.117.697	—

El valor justo de las unidades asignadas ha sido determinado sobre la base del valor actual y de la mejor estimación del valor futuro de la acción de la Sociedad, multiplicado por el número de unidades base otorgadas. Dicha estimación fue realizada en base al Plan de Negocios de la compañía y sus principales indicadores, como UFCF (Unlevered Free Cash Flow) y ROIC (Return on Invested Capital).

Dadas las características de este programa, se ha registrado de acuerdo con la NIIF 2 “Pagos basados en acciones” y clasificado como un “cash settlement award”, reconociéndose a valor justo como un pasivo actualizado a cada fecha de cierre con efecto en resultados del periodo.

NOTA 34 - ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(a) La Sociedad ha realizado transacciones no monetarias relacionadas principalmente con arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento, los cuales se encuentran descritos en Nota 18 Otros pasivos financieros.

(b) Otras entradas (salidas) de efectivo:

	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2026	2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Comisiones bancarias, impuestos pagados y otros	(2.191)	(9.851)
Garantías	4.127	(14.981)
Derivados de combustible y moneda	46.583	(630)
Depósitos judiciales	2.611	4.585
Garantías márgenes de derivados	—	466
Pagos de primas de derivados	(68.805)	(19.911)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de operación	<u>(17.675)</u>	<u>(40.322)</u>
Recuperos de créditos	39.611	28.715
Total Otras entradas (salidas) Flujo de inversión	<u>39.611</u>	<u>28.715</u>
Derivados de tasas de interés	—	2.204
Impuestos sobre transacciones financieras	(12.485)	—
Gastos pagados por compra de acciones propias	—	(154)
Retenciones de impuestos	(3.118)	(880)
Total Otras entradas (salidas) Flujo de financiación	<u>(15.603)</u>	<u>1.170</u>

(c) Dividendos:

	Por los periodos terminados al 30 de junio de	
	2026	2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Latam Airlines Group S.A.	(126.210)	(293.092)
Transportes Aéreos del Mercosur S.A. (*)	<u>(1.078)</u>	<u>(304)</u>
Total Dividendos pagados	<u>(127.288)</u>	<u>(293.396)</u>

(*) Dividendos pagados a accionistas minoritarios.

(d) Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Flujos			Movimientos no flujo		Saldo al 30 de junio de 2026
		Obtención	Pago		Interés devengado y otros	Reclasificaciones	
		Capital (*)	Capital (**)	Interés	MUS\$	MUS\$	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
				No auditado			
Préstamos bancarios	—	168.408	—	—	—	—	168.408
Obligaciones garantizadas	657.635	114.000	(23.308)	(19.949)	20.337	—	748.715
Otras obligaciones garantizadas	571.199	79.165	(33.738)	(21.047)	21.351	—	616.930
Obligaciones con el público	2.377.778	—	(41)	(85.625)	94.019	—	2.386.131
Arrendamientos financieros	689.053	—	(69.359)	(16.751)	20.737	258.450	882.130
Pasivos por arrendamientos	3.792.861	—	(244.977)	(158.672)	833.681	—	4.222.893
Total Obligaciones con instituciones financieras	8.088.526	361.573	(371.423)	(302.044)	990.125	258.450	9.025.207

Obligaciones con instituciones financieras	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Flujos			Movimientos no flujo		Saldo al 30 de junio de 2025
		Obtención	Pago		Interés devengado y otros	Reclasificaciones	
		Capital (*)	Capital (**)	Interés	MUS\$	MUS\$	
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
				No auditado			
Obligaciones garantizadas	374.043	205.500	(17.018)	(12.047)	12.873	—	563.351
Otras obligaciones garantizadas	374.751	239.520	(10.033)	(16.423)	16.678	—	604.493
Obligaciones con el público	2.239.303	—	—	(101.938)	121.803	—	2.259.168
Arrendamientos financieros	799.773	—	(97.914)	(20.595)	85.389	11.537	778.190
Pasivos por arrendamientos	3.362.581	—	(202.369)	(143.427)	305.416	(9.162)	3.313.039
Total Obligaciones con instituciones financieras	7.150.451	445.020	(327.334)	(294.430)	542.159	2.375	7.518.241

(*) Durante el periodo 2026 la Compañía obtuvo MUS\$361.573 importes procedentes de préstamos de largo plazo (Durante el periodo 2025, la Compañía obtuvo MUS\$445.020 importes procedentes de préstamos de largo plazo).

(**) Al 30 de junio de 2026 bajo flujos por actividades de financiación se presentan los reembolsos de préstamos por MUS\$126.446 y pagos de pasivos por arrendamientos por MUS\$244.977 (MUS\$124.965 y MUS\$202.369, respectivamente al 30 de junio de 2025).

A continuación, se detallan obtenciones (pagos) de flujos relacionados al financiamiento:

Flujo de	Por los periodos terminados al 30 de junio de					
	2026			2025		
	Obtención Capital	Pagos		Obtención Capital	Pagos	
		Capital	Interés		Capital	Interés
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
	No auditado					
Financiamiento de aeronaves	193.165	(126.405)	(43.215)	445.020	(124.965)	(33.504)
Pasivos por arrendamientos	—	(244.977)	(158.672)	—	(202.369)	(143.429)
Financiamiento no relacionado a aeronaves	168.408	(41)	(100.157)	—	—	(117.497)
Total Obligaciones con instituciones financieras	<u>361.573</u>	<u>(371.423)</u>	<u>(302.044)</u>	<u>445.020</u>	<u>(327.334)</u>	<u>(294.430)</u>

(e) Anticipos de aeronaves y motores

Corresponde a flujos de efectivo asociados a compras de aeronaves y motores, los cuales se incluyen en el estado de flujo de efectivo consolidado, dentro de las actividades de inversión.

	Por los periodos terminados al 30 de junio	
	2026	2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Aumentos (pagos)	(405.202)	(37.077)
Recuperos	<u>253.675</u>	<u>48.090</u>
Total flujo de efectivo	<u>(151.527)</u>	<u>11.013</u>

(f) Adiciones de propiedades plantas y equipos e intangibles

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo utilizados en		
Compras de Propiedades, plantas y equipos:	<u>673.760</u>	<u>934.050</u>
Adiciones asociados a mantenimiento	199.050	176.929
Otras adiciones	474.710	757.121
Compras de activos intangibles	<u>62.165</u>	<u>47.936</u>
Otras adiciones	<u>62.165</u>	<u>47.936</u>

(g) El efecto neto de la aplicación de hiperinflación en el estado flujo de efectivo consolidado corresponde a:

	Por los 6 meses terminados al 30 de junio de	
	2026	2025
	MUS\$	MUS\$
	No auditado	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(175)	(119)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	12	1
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	—	118
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	163	—
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	—	—

(h) Activaciones de mantenimiento arrendado

Los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios incluyen el valor pagado asociado a las activaciones de mantenimiento arrendado por MUS\$123.945 (MUS\$86.965 al 30 de junio de 2025).

NOTA 35 - MEDIOAMBIENTE

LATAM Airlines Group S.A. desarrolla sus operaciones en un entorno regulatorio que incorpora exigencias ambientales relevantes, particularmente asociadas al consumo de combustible, emisiones atmosféricas, gestión de residuos y cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en los países donde opera. La Compañía gestiona los aspectos ambientales de sus operaciones de manera corporativa, en coordinación con las distintas áreas operativas, orientando dichas acciones al cumplimiento normativo y a la identificación y gestión de los principales riesgos ambientales asociados a sus operaciones.

En este contexto, la gestión ambiental del Grupo se estructura principalmente en los siguientes ámbitos: Gestión Ambiental, Gestión del Cambio Climático y Economía Circular.

Gestión Ambiental

LATAM Airlines Group continúa robusteciendo su Sistema de Gestión Ambiental (SGA) bajo las certificaciones IATA Environmental Assessment (IEnvA) e ISO 14001:2015. Durante el segundo trimestre de 2026, la Compañía ejecutó gastos e inversiones destinados a dar cumplimiento a sus obligaciones operacionales y al control y/o mitigación de riesgos ambientales, conforme a la normativa vigente y al principio preventivo.

Los principales ítems de gastos en este periodo se asocian a los siguientes ítems:

- Manejo de Residuos: Ejecución de Planes de Manejo de Residuos Peligrosos, adecuación de sitios de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos, junto con programas de valorización bajo los regímenes de responsabilidad del generador y responsabilidad extendida del productor.
- Control de Emisiones: Monitoreo y control de contaminantes atmosféricos.
- Gestión de Efluentes: Operación, mantenimiento y medición de sistemas de tratamiento de aguas residuales industriales para asegurar los estándares de descarga definidos en el Código Sanitario y decretos reglamentarios.
- Sustancias Peligrosas: Mejoras en la trazabilidad y condiciones en instalaciones de almacenamiento de sustancias químicas según las normativas vigentes.
- Eficiencia Energética: Robustecimiento del Sistema de Gestión de Energía según lo establecido en la Ley 21.305, que obliga a las empresas catalogadas como “CCGE” a gestionar y reportar su consumo energético.
- Otras iniciativas: desarrollos tecnológicos destinados a automatizar el cumplimiento de normativas ambientales actuales y futuras, como por ejemplo la Ley 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP).

Gestión del Cambio Climático

La gestión del cambio climático representa un tema material para la industria aérea, particularmente al ser una industria difícil de abatir, lo que quiere decir que actualmente no cuenta con todas las herramientas necesarias para reducir sus emisiones. En ese sentido, el Grupo LATAM continúa con un enfoque en la reducción de sus emisiones de alcance 1, priorizando las iniciativas de eficiencia operacional, la incorporación paulatina de combustibles de aviación sostenible (SAF por sus siglas en inglés) a medida que se encuentren disponibles y la incorporación de aeronaves de última generación, las que presentan un menor consumo de combustible respecto de modelos anteriores, según el fabricante.

De forma complementaria, el Grupo recurre a mecanismos de compensación de emisiones en el marco de esquemas regulatorios aplicables como a través de programas voluntarios, sin que ello reemplace las acciones orientadas a la reducción directa de emisiones.

Durante el primer semestre del 2026, el Grupo LATAM y sus clientes compensaron en conjunto un total de 16.968 tCO₂e de emisiones. En comparación con el mismo período de 2025, el volumen de emisiones compensadas aumentó un 19,8%, reflejando la participación de los clientes en las iniciativas de compensación del grupo. Adicionalmente, el Grupo continúa avanzando en la reducción de emisiones mediante eficiencia operacional, el uso de SAF y la renovación de flota. Cabe destacar que la intensidad de las emisiones de Alcance 1 han alcanzado 73,88 kg de CO₂ por cada 100 RTK (a cierre del 2025), un indicador clave directamente relacionado con los instrumentos financieros vinculados a la sostenibilidad que mantiene el Grupo LATAM en la actualidad.

Economía Circular

Con resultados consolidados disponibles al segundo trimestre de 2026, el Grupo LATAM alcanzó una tasa consolidada de desvío de residuos del 43%, considerando la gestión integrada de sus operaciones on ground y a bordo, con un volumen reportado de 2.470 toneladas entre residuos on ground gestionados y residuos a bordo desviados. En la operación on ground, LATAM gestionó 2.296 toneladas de residuos sólidos no peligrosos, de las cuales 1.417 toneladas fueron valorizadas, alcanzando una tasa de valorización del 61,7% dentro del alcance definido para esta medición*.

En paralelo, en la operación a bordo, la compañía reportó 174 toneladas de residuos desviados, equivalentes a una tasa de valorización del 9% para este flujo**, reflejando el avance progresivo de su estrategia de economía circular y la ampliación del alcance de medición hacia los principales flujos de residuos de la operación.

*Alcance On ground: residuos sólidos no peligrosos generados en operaciones terrestres, incluyendo Mantenimiento, Carga, Salones VIP, Aeropuertos y Oficinas. Para Carga, este alcance también cubre operaciones de terceros dentro de instalaciones en mercados domésticos. Los resultados incluyen únicamente instalaciones y flujos con datos disponibles y consolidados a la fecha.

**Residuos a bordo: se consideran materiales y comidas utilizados en el servicio a bordo de los vuelos nacionales e internacionales donde la ley aplicable permite la gestión de los residuos.

NOTA 36 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con fecha 3 de agosto de 2026, los accionistas de la Sociedad aprobaron en Junta Extraordinaria de Accionistas un nuevo programa de adquisición de acciones de propia emisión conforme a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas (el “Nuevo Programa”) por hasta el 5% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital social de la Sociedad a esta fecha, esto es, por hasta 28.710.799.185 acciones del total de 574.215.983.709 acciones. El Nuevo Programa tendrá una duración de 5 años contados desde la fecha de la Junta. Asimismo, la Junta acordó facultar ampliamente al Directorio para efectos de implementar el Nuevo Programa, en una o más transacciones, y en las oportunidades que estime conveniente.

Con posterioridad al 30 de junio de 2026 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Los estados financieros intermedios consolidados de LATAM Airlines Group S.A. y Filiales al 30 de junio de 2026, han sido aprobados en Sesión de Directorio del 4 de agosto de 2026.